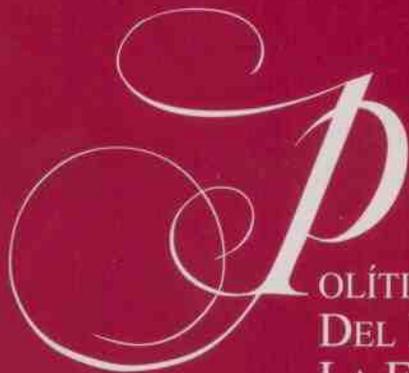




CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO



OLÍTICAS PÚBLICAS
DEL LIBRO, LA LECTURA,
LA ESCRITURA Y LAS
BIBLIOTECAS





INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES**

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**SECRETARÍA DE LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

MINISTERIO DE LA DEFENSA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD GALILEO

UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ

UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

**ASOCIACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA DE
GUATEMALA**

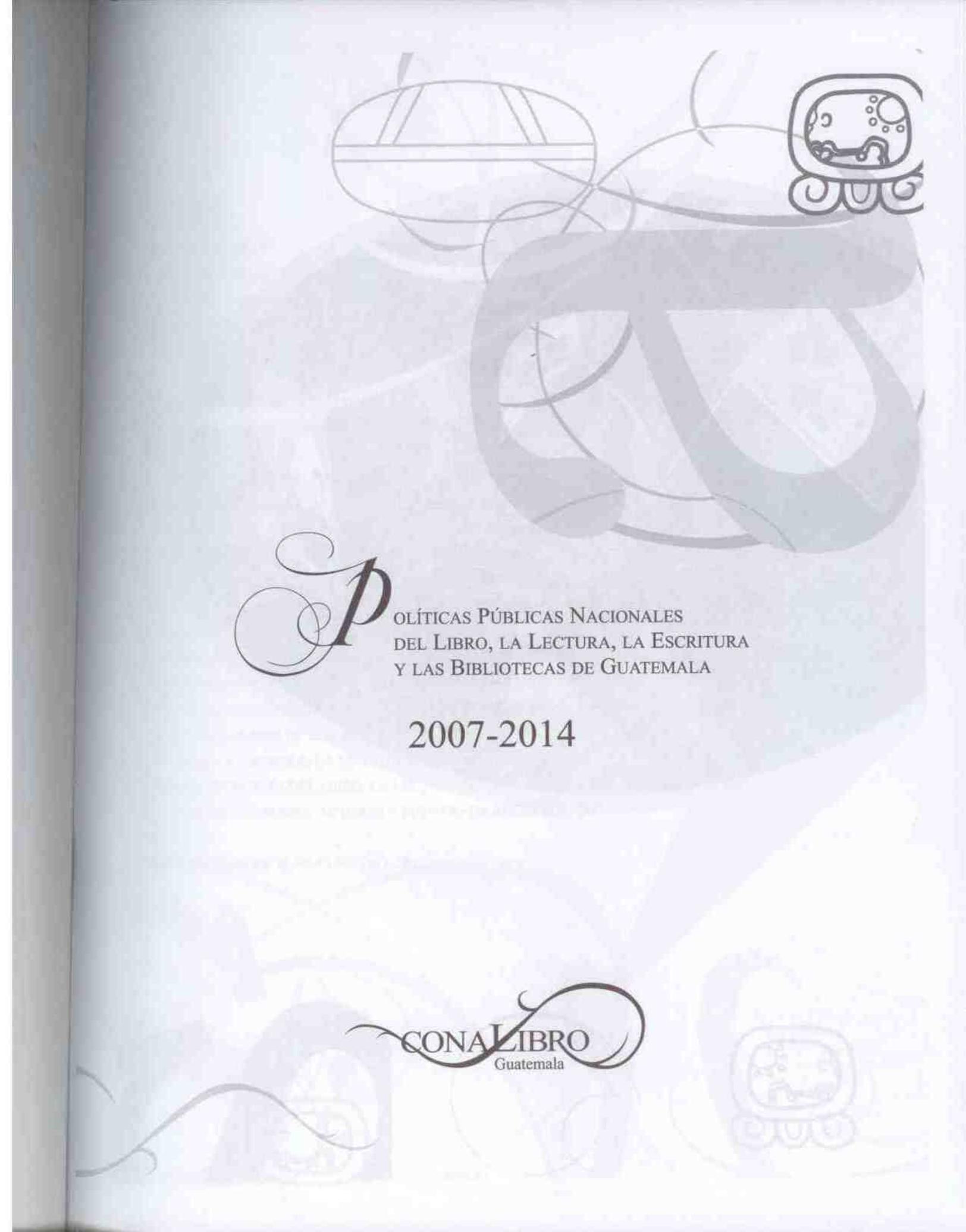
**ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS
DE GUATEMALA**

**GREMIAL DE EDITORES
DE GUATEMALA**

**GREMIAL DE LIBREROS
DE GUATEMALA**

**COMITÉ NACIONAL DE
ALFABETIZACIÓN**

CONSEJO GUATEMALTECO DE LECTURA

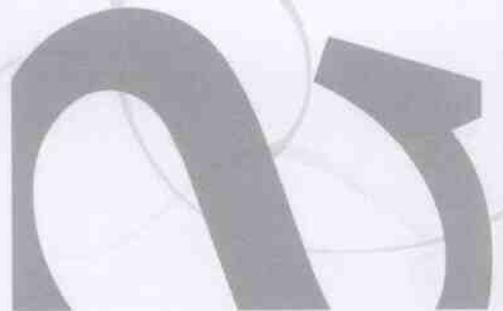


SP

OLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES
DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA
Y LAS BIBLIOTECAS DE GUATEMALA

2007-2014

CONALIBRO
Guatemala



ÍNDICE

PRESENTACIÓN....5

INTRODUCCIÓN....6

¿QUIÉNES CONFORMAN CONALIBRO?.....8

PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

NACIONALES DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS....10

CONSIDERACIONES LEGALES....14

JUSTIFICACIONES NACIONALES....15

JUSTIFICACIONES REGIONALES Y SUPRAREGIONALES....16

OBJETIVO GENERAL....22

OBJETIVOS ESPECÍFICOS....22

METODOLOGÍA....22

PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA

EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....22

SECTORES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....24

EL DIAGNÓSTICO....25

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO

Y EL PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....36

CONFORMACIÓN TEMÁTICA DE MESAS Y SUBMESAS EN EL

ENCUENTRO NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS....37

EJES E INDICADORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS....41

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS....43

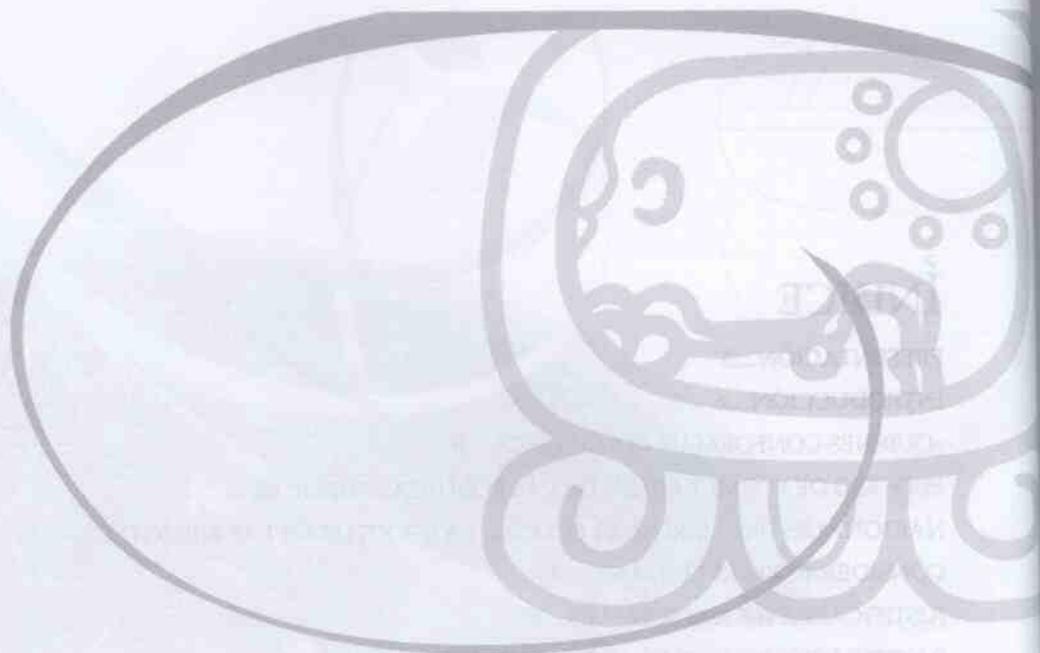
MATRICES DE ACCIONES, ACTORES Y FUENTES DE RECURSOS....51

SIGLAS....83

PARTICIPANTES EN EL ENCUENTRO....86



PRESENTACIÓN



Los días 8, 9 y 10 de marzo de 2006, el Consejo Nacional del Libro – CONALIBRO – asumiendo su compromiso más amplio de impulsar el libro y la lectura, organizó el Encuentro Nacional para la Formulación de las Políticas Públicas Nacionales del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas. Fueron tres días de debate y dos años de trabajo, de escucharnos y consensuar – escritores, lectores, editores, maestros, libreros, gobierno, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales – de conocer las múltiples realidades y priorizar nuestros problemas.

Veinte mesas de trabajo dieron luz a ideas que debieron ser organizadas y esquem atizadas en planes de acción, proyectos y programas con objetivos claros y firmemente orientados a resolver las demandas concretas de un país en el que urgen cambios significativos y conciliación.

Encuentro, intercambio, discusión, negociación, interés, diferencias, definición de prioridades, consenso. El proceso de formular las Políticas Públicas Nacionales del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas demandó de los más de 250 participantes en el Encuentro y de los más de 600 a nivel nacional, la inequívoca voluntad de aportar soluciones para todos.

Este documento que hoy se presenta ante el país, es el resultado de ese esfuerzo y de la capacidad de los guatemaltecos y guatemaltecas de hacer gestión pública.



Rodolfo Ernesto Bolaños Sierra
Presidente

Consejo Nacional del Libro – CONALIBRO Guatemala

INTRODUCCIÓN.

El Consejo Nacional del Libro se creó por Decreto Ley del Congreso de la República de Guatemala, el 30 de octubre de 1989. Desde entonces se mantuvo inactivo hasta octubre del 2003, cuando el Ministerio de Cultura y Deportes lo reactiva. Desde ese momento, CONALIBRO se planteó un objetivo común: formular las Políticas Públicas Nacionales del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas, labor que inició en abril del 2004 con el desarrollo de un diagnóstico de la situación del libro en Guatemala realizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe- CERLALC/UNESCO.

De acuerdo al Decreto número 58-89 de la Ley de Fomento del Libro, CONALIBRO lo conforman: Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Economía – Registro de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Gobernación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mesoamericana, Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Rural, Biblioteca Nacional y Archivo Nacional, Gremial de Editores de Guatemala, Cámara de Industria, Asociación de Bibliotecarios de Guatemala, Asociación de Periodistas de Guatemala, Gremial de Libreros de Guatemala, Cámara de Comercio, la comunidad de escritores de Guatemala y las demás asociaciones de autores nacionales legalmente reconocidas. En la conformación de las instituciones que participan en la formulación de las Políticas Públicas del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas, es importante resaltar la reciente incorporación del Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala – ALMG, el Comité Memoria del Mundo, el Consejo de Lectura de Guatemala, el Ministerio de la Defensa, el Comité Pro-ciegos y Sordos de Guatemala y la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República,

quienes aportaron el enfoque desde la diversidad cultural y lingüística en la creación de las políticas públicas, ejemplo a seguir por otros países multiculturales y multilingües a nivel iberoamericano. Además, dentro de las sesiones del Consejo Nacional del Libro participan cooperantes internacionales como UNESCO-Guatemala, USAID e Intervida World Alliance.

La realización del Encuentro Nacional para la Formulación de las Políticas Públicas del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas responde a tres niveles de compromiso: internacional, regional y nacional. En el ámbito internacional, los gobiernos de la región iberoamericana reconocieron en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, 14 y 15 de noviembre de 2003), la urgente necesidad de aplicar políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza e incrementar el grado de participación ciudadana de todos los sectores excluidos de la población en el diseño de las políticas sociales, así como en la toma de decisiones y en el control y fiscalización de los recursos financieros destinados a dar cumplimiento a esas políticas, de manera que sean los actores de su propio y pleno desarrollo. Además, se destacó la conveniencia de fomentar, plena y libremente, políticas públicas integrales y transversales que fomenten la producción de bienes y servicios culturales como fuentes de valor agregado. Sustentado en lo anterior, se proclama el año 2005 como el Año Iberoamericano de la Lectura y como Programa Cumbre, el Plan Iberoamericano de Lectura – ILIMITA, que establece la cooperación entre los Estados como mecanismo de integración regional y desarrolla acuerdos específicos en materia cultural para la promoción del libro y la lectura. Este acuerdo es ratificado por el Gobierno de Guatemala en el año 2005.



En el ámbito regional, el 9 de abril de 2005, los ministros de Centroamérica suscriben en la XXIV Reunión de la CECC, La Declaración de Belice. En ella declararon y reafirmaron el compromiso de promover el diseño y desarrollo de políticas públicas para el fomento del libro y la lectura, como plataforma para incrementar los niveles de lectura y fomentar los valores culturales, sociales y cívicos. En noviembre de ese mismo año, Guatemala, como miembro de la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana y a través de los Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, suscribe y ratifica el Plan Regional de Desarrollo de Cultura y Educación 2005-2009 y la Política Integral para la Promoción del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas.

En el contexto nacional, el proceso de conformación de las políticas públicas responde a compromisos derivados de los Acuerdos de Paz, primordialmente en lo que se refiere a elevar la calidad y garantizar la equidad en los servicios educativos y culturales con pertinencia cultural y lingüística, especialmente en el contexto de implementación de la agenda pública hacia los pueblos indígenas en el marco de los Acuerdos de Paz, 2005-2012. Además, en el informe del segundo año de gobierno del Presidente Oscar Berger, se estableció dentro de las acciones futuras para el 2006-2007 la formulación de propuestas para la actualización de la legislación cultural y de la política nacional del libro y la lectura.

El proceso de formulación de las Políticas Públicas del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas proveyó un espacio de convergencia donde los distintos actores del quehacer cultural, educativo, del libro, literario, bibliotecario y de representación local del país, aportaron lineamientos generales que permitieron que éstas se vincularan a todos los

sectores del desarrollo económico, social, lingüístico, cultural, de justicia y paz.

Uno de los valores más destacados del proceso de construcción de estas políticas fue el carácter especialmente participativo y la amplitud de la convocatoria. En él convergieron usuarios de los servicios, creadores, técnicos y especialistas. Por ejemplo, en una misma mesa de discusión se encontraron escritores, editores, lectores, técnicos del Ministerio de Educación, representantes de los Consejos Departamentales de Desarrollo y lingüistas de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, entre otros. Esta característica constituye un ejemplo para Guatemala y para América Latina de cómo formular políticas públicas con un alto grado de legitimidad y representatividad social, que al mismo tiempo tengan pertinencia cultural y lingüística.

El Consejo Nacional de Libro se constituye a partir de ahora en la instancia encargada de facilitar el cumplimiento de los compromisos de los diferentes sectores con responsabilidades en estas políticas, por lo que entre sus tareas primordiales estarán: propiciar la coordinación interinstitucional de consensos entre los actores y gestionar los espacios de cabildeo para favorecer las visionarias decisiones que viabilicen el alcance de los grandes objetivos de estas políticas públicas, sobre todo aquellas que contribuyen a resolver una de las causas que dieron origen al conflicto armado interno: la exclusión de la mayoría de guatemaltecos de los recursos del desarrollo, entre ellos los de acceso a la información y al conocimiento.

Es nuestra responsabilidad concebir al libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas como los insumos más importantes para la consolidación de los valores que sustenten una democracia incluyente y una paz firme y duradera.



¿QUIÉNES CONFORMAN CONALIBRO?

De acuerdo al Decreto número 58-89 de la Ley de Fomento del Libro del Congreso de la República de Guatemala, cada institución que conforma CONALIBRO nombró a sus representantes ante el mismo. Los integrantes del Consejo ejercen sus cargos *ad honórem* por tres años, pudiendo ser reelectos pasado el período siguiente. El Consejo cuenta con asesores *ad honórem* que apoyaron todo el proceso de formulación de las Políticas Públicas, entre ellos los cooperantes técnicos como CERLALC-UNESCO. Son miembros de CONALIBRO: Licda. Lizbeth Barrientos, Presidenta del Comité Memoria del Mundo – UNESCO, Licda. Sariah Acevedo, Secretaría de la Paz, Lic. Josué Chavajay, Secretaría de la Paz, Licda. Heidy de León, Gremial de Libreros de Guatemala, Licda. Rosalía García, Simposio de Bibliotecología, Licda. Cristina Godoy, Asociación Bibliotecológica de Guatemala, Licda. María Esther González, Universidad Galileo, Licda. Andrea Mateo, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Licda. Araceli Mérida, Asociación Bibliotecológica de Guatemala, Lic. Sergio Mijangos, Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, Lic. Carlos Pontaza, Comité Prociegos y Sordos de Guatemala, Escritor Francisco Morales, Ministerio de Cultura, Lic. Carlos Núñez, Ministerio de Finanzas, Lic. Julio César Ortiz, USAID Guatemala, Licda. Magdalena Pérez, Academia de Lenguas Mayas, Lic. Otto Rego, USAID Guatemala,

Licda. Anette Salamanca, Intervida World Alliance, Lic. Gustavo Jurado Duarte, Intervida World Alliance, Licda. Valentina Santa Cruz, Simposio de Bibliotecología, Lic. Ismael Avendaño, Universidad Mesoamericana, Lic. Arnoldo Castillo, Universidad de San Carlos de Guatemala, Licda. Rosa Elvira Zapeta, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Licda. Marina Yol-Tzib, Escuela de Bibliotecología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Lic. Mario Rodolfo Morales –CONALFA, Cnel. Erick Estuardo Mendoza Regalado- MINDEF, Lic. Max Araujo, Asesor Jurídico – MICUDE, Licda. Ricci Castillo – Ministerio de Gobernación/Tipografía Nacional, Licda. Genara Gómez de Estrada – MINECO/Registro de la Propiedad Intelectual, Lic. Rodolfo Bolaños Sierra, MICUDE, Licda. Regina de De la Vega -Universidad Rafael Landívar, Licda. Ofelia de Titus – Universidad Mariano Gálvez, Licda. Luz Marina Noriega – UNESCO Guatemala, Licda. Luisa Fernanda González – ONG's, Cnel. Juan José Recinos – MINDEF. Tnte. Heber Moya Rodríguez – MINDEF, Licda. Patricia Rosales – Consejo de Lectura de Guatemala, Licda. Olga de Motta – MINEDUC, Licda. Irene Piedra Santa – Gremial de Editores de Guatemala, Licda. Lilia Cifuentes – Ministerio de Educación, Licda, Marialba Ramírez – Consejo de Lectura de Guatemala, Lic. Juan Carlos Callejas – CONALFA, Licda. Patricia Elizabeth López – CONALFA, Licda. Olga Elizabeth Argueta – CONALFA.





Comité Ejecutivo del Consejo Nacional del Libro

De izquierda a derecha en la primera fila: Lic. Mario Rodolfo Morales – CONALFA, Cnel. Erick Estuardo Mendoza Regalado – MINDEF, Lic. Max Araujo, Asesor Jurídico – MICUDE, Licda. Ricci Castillo – Ministerio de Gobernación/Tipografía Nacional, Licda. Genara Gómez de Estrada – MINECO/Registro de la Propiedad Intelectual, Lic. Rodolfo Bolaños Sierra, MICUDE, Licda. Regina de De la Vega – Universidad Rafael Landívar, Licda. Ofelia de Titus – Universidad Mariano Gálvez, Licda. Luz Marina Noriega – UNESCO Guatemala, Licda. Luisa Fernanda González – ONG's, Cnel. Juan José Recinos – MINDEF.

De izquierda a derecha en segunda fila: Tnte. Heber Moya Rodríguez – MINDEF, Licda. Patricia Rosales – Consejo de Lectura de Guatemala, Licda. Olga de Motta – MINEDUC, Licda. Irene Piedra Santa – Gremial de Editores de Guatemala, Licda. Lilia Cifuentes – Ministerio de Educación, Licda. Marialba Ramírez – Consejo de Lectura de Guatemala, Lic. Juan Carlos Callejas – CONALFA, Licda. Patricia Elizabeth López – CONALFA, Licda. Olga Elizabeth Argueta – CONALFA.



Junta Directiva del Consejo Nacional del Libro

De izquierda a derecha: Lic. Max Araujo, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Licda. Genara Gómez de Estrada, Secretaria; Licda. Olga de Motta, Secretaria; Licda. Regina de De la Vega, Vicepresidenta; Lic. Rodolfo Bolaños Sierra, Presidente.

PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.

En una política pública se establece la visión de lo que queremos llegar a ser como país, las acciones que se deben de realizar a corto, mediano y largo plazo para lograrlo y las responsabilidades de cada actor social. Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

Las políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas toman en cuenta las políticas sociales, culturales y educativas del Estado, las del desarrollo comunitario y económico, las del sector industrial de producción y distribución del libro, además de las del académico y de las organizaciones sociales no gubernamentales. Por ello, la concertación entre el sector público y el sector privado es un punto de partida indispensable.

Convocatoria: La convocatoria se llevó a cabo a nivel nacional, realizando para ello tres pre-encuentros. En todos ellos, cada gremio y agrupación seleccionó a sus representantes ante el Encuentro Nacional que se celebraría los días 8, 9 y 10 de marzo.

El primero de ellos se llevó a cabo en enero de 2006 en Quetzaltenango, con la participación de 200 representaciones del occidente y sur occidente. El segundo pre-encuentro se realizó en febrero de 2006 en Zacapa, con la participación de 167 representaciones del norte, oriente y sur oriente del país.

Por último y también en febrero de 2006, el pre-encuentro del centro y sur del país se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala, y contó con más de 120 representaciones.

Participación: En el Encuentro Nacional para la Formulación de las Políticas Públicas del Libro, la Lectura, la Escritura y las Bibliotecas participaron 250 representaciones. El apoyo para la movilización de los asistentes fue dado y organizado logísticamente por CONALIBRO, con el apoyo del Ministerio de

Educación, la Secretaría de la Paz, UNESCO Guatemala e Intervida World Alliance.

Una vez inscritos en el encuentro, los participantes fueron distribuidos de forma aleatoria dentro de cinco mesas de discusión, una por cada política a definir, subdivididas cada una en cuatro submesas. La estrategia de colocar a distintos sectores y subsectores en una misma mesa se usó para permitir una amplia discusión y para que las decisiones fuesen compartidas por los creadores, editores, bibliotecarios, maestros, funcionarios públicos, comunicadores y lingüistas. Entre todos.

Para la dirección de la discusión, CONALIBRO y CERALC prepararon los instrumentos y guías metodológicas, que mostraron los pasos a seguir para que al término de dos días, cada mesa presentara al menos tres temas prioritarios relacionados con cada política. Dichos temas prioritarios debían definir: actores, acciones a mediano y largo plazo, y las fuentes de financiamiento.

Discusión: La discusión fue amplia y compartida. Cada mesa fue coordinada por un presidente y un monitor, que debió manejar los tiempos del proceso para que las subplenarias y plenarias fueran un éxito. Cada submesa contó con un coordinador, seleccionado previamente por sus cualidades de liderazgo y por su experiencia en el tema a tratar.

Construcción de consensos - concertación: La construcción de consenso se realizó de la siguiente forma: 1) consenso en cada submesa sobre la prioridad trabajada, 2) consenso de la mesa, 3) consenso en la plenaria sobre todas las prioridades que abarcan las cinco políticas. De esta forma, las políticas públicas emanadas del Encuentro cuentan con un alto grado de legitimidad.

Establecimiento de los lineamientos de las políticas: En la plenaria del día 9 de marzo por la tarde se establecieron los lineamientos de las políticas públicas: prioridades, problemas, acciones para la solución,



actores que coordinarían las actividades y fuentes de financiamiento.

amplia coordinación institucional y acuerdos sociales básicos.

Negociación: Una vez formuladas las políticas públicas y establecidos los plazos para su edición, se procedió a la negociación y divulgación de las definiciones del encuentro. Los resultados fueron presentados a los distintos ministerios, secretarías, gremios, asociaciones y demás organizaciones, para que incorporaran en sus planes las acciones y actividades establecidas en las políticas.

La anterior negociación fue y es una de las principales actividades de CONALIBRO que, como órgano del Estado, debe coordinar y optimizar la coordinación interinstitucional, abrir nuevos espacios para una nueva gobernanza y participación social bajo una gestión cooperativa.

Implementación: Las acciones definidas dentro de cada política pública serán ejecutadas por las instituciones que han establecido sus programas dentro de la misma. Además, se invita a otras instituciones, gremios y asociaciones a unirse al esfuerzo común para implementar actividades que la fortalezcan.

Evaluación: Anualmente, CONALIBRO emitirá un informe en el que evaluará la implementación de las acciones definidas en las Políticas Públicas en el tiempo establecido para su ejecución (años 2007-2014).

Se puede resumir el proceso de formulación de las políticas públicas de la siguiente manera:

Origen: compromisos de gobierno 2005-2007, programa de gobierno 2006-2007, problema sentido de la comunidad, Acuerdos de Paz y objetivos de CONALIBRO 2004-2007.

Estudio del problema: diagnóstico de la situación,

Mediciones del problema: análisis de documentos, diagnósticos, leyes, acuerdos internacionales ratificados por Guatemala y estudios sobre la situación del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, como base para medir el problema y establecer prioridades a resolver en los próximos siete años.

Alternativas de soluciones: fijación de prioridades, acciones, actividades y metas.

Propuesta: nacida del consenso y la participación.

Negociaciones: ya que las políticas públicas trascienden períodos de gobierno, CONALIBRO como ente de coordinación, debe de continuar, renovar y reforzar las distintas negociaciones. Cada gobierno debe asumir estas políticas como políticas de Estado.



CONSIDERACIONES LEGALES.

DECRETO NÚMERO 58-89 LEY DE FOMENTO DEL LIBRO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, CREO EL CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y CON ELLO ESTABLECIÓ OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

CAPITULO 1 / Artículo 1.- Se declara de utilidad colectiva e interés nacional la creación, producción, edición, distribución y difusión del libro, así como la formación del hábito de lectura entre todos los sectores de la población y los servicios destinado a satisfacerlo.

Artículo 2.- La presente ley tiene los siguientes objetivos:

- a) Conservar y aprovechar técnicamente el libro en las bibliotecas nacionales y enriquecer constantemente dichas bibliotecas;
- b) Estimular la creación intelectual y complementar su libre ejercicio garantizado por la legislación sobre derechos de autor y los tratados internacionales suscritos por el país;
- c) Mantener la producción, edición, circulación y comercialización del libro en plena libertad y de acuerdo con los derechos que consigna la Constitución Política de la República de Guatemala;
- d) Proteger con regímenes especiales la creación, publicación y divulgación de libros científicos, didácticos y de ficción para niños, y de solaz e información científica general destinados a las grandes mayorías de la población, especialmente a los recién alfabetizados;
- e) Crear órganos y programas para el fomento del desarrollo de las culturas de las nacionalidades y grupos étnicos que integran el país, a través de la creación, publicación y divulgación de los libros que se editen incluso en sus propias lenguas;
- f) Desarrollar y profundizar un mercado activo y amplio del libro y proteger la correlativa industria gráfica y editorial en el país, como bases indispensables para la producción y el consumo extenso del libro para su abaratamiento;

- g) Estimular la producción de las materias primas y los materiales gráficos requeridos para la edición del libro;
- h) Formar mano de obra técnicamente capacitada para la edición, producción, difusión y comercialización del libro;
- i) Establecer regímenes impositivos y crediticios en apoyo de la industria del libro;
- j) Otorgar y sostener el sistema proteccionista de la industria editorial exclusivamente mientras cumpla con los objetivos de distribuir, comercializar técnicamente el libro y expendirlo a precios que contribuyan a mantenerlo al alcance de los sectores mayoritarios de la población y en su caso de los estudiantes a todos los niveles de la enseñanza;
- k) Adquirir sistemáticamente por medio de fuentes oficiales, lotes de las obras que se editen, a fin de enriquecer las bibliotecas públicas y contribuir a la formación de la base económica para producir el libro;
- l) Apoyar la exportación del libro editado en Guatemala, incluso a través de gestiones diplomáticas para la eliminación de censuras impuesto y otras medidas directas o indirectas contra su libre comercio;
- m) Mantener y divulgar un sistema de información frecuente y periódica sobre congresos, encuentros, premios, becas y cualquier otra actividad relacionada con editoriales y libros;
- n) Establecer y ampliar constantemente sistemas de comunicación y cooperación entre el estado y los centros autónomos y privados de cultura superior, tanto a nivel nacional como internacional para el fomento de la creación, publicación y divulgación del libro;

JUSTIFICACIONES NACIONALES:

- **Compromisos de transformación del Estado, de sus formas de administración y gestión, emanadas de los Acuerdos de Paz.**
- **Acuerdos emanados de las Cumbres XIII, XIV y XV de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, sustentado en el Plan Iberoamericano de Lectura-ILIMITA.**



- Acuerdos emanados de la XXIV Reunión de Ministros de Educación y Cultura de Centroamérica y la firma de la declaración de Belice. Además del Plan Estratégico Regional de Cultura de la CECC.
- Compromisos establecidos en el informe presidencial del segundo año de gobierno del Presidente de la República Lic. Oscar Berger Perdomo.

CONSIDERANDO QUE:

- a) La lectura no sólo es una consecuencia del acceso al libro y a las bibliotecas, sino una práctica llevada a cabo en diversas instancias sociales de la cotidianidad.
- b) La lectura es una actividad compleja que involucra desde el código hasta las interacciones con otros lenguajes, en una perspectiva de formación ciudadana.
- c) La República de Guatemala se ha comprometido a elevar la calidad ya garantizar la equidad en los servicios educativos.
- d) La pobreza en las zonas rurales del país se ha incrementado en los últimos años, con consecuencias tales como el deterioro en los niveles de acceso a la educación, salud y nutrición, factores que afecta particularmente a la población infantil.
- e) Las escuelas en las zonas rurales carecen de materiales y enfrentan retos pedagógicos especialmente difíciles. En las zonas rurales, el desarrollo de los procesos lectores y escritores deben potenciarse mediante el enriquecimiento del entorno cultural y acceso a la información.
- f) A lo anterior se aúna una baja expectativa de la sociedad ante los logros de la escuela rural.
- g) La formación de lectores y escritores constituye una vía fundamental para el desarrollo económico, creativo y cultural, principalmente de las comunidades rurales.
- h) La educación rural muestra un considerable rezago, expresado en los altos índices de repitencia escolar, deserción y falta de oportunidades para seguir el aprendizaje, consecuencia – en gran medida – de las dificultades y limitaciones de la escuela para formar niños lectores.
- i) Existen suficientes estudios que señalan la imperiosa necesidad de abordar la lectura y la escritura desde la

etapa inicial como procesos complejos de producción de significado, que superen la tradicional separación entre “alfabetización en el sentido estricto” y la “alfabetización en el sentido amplio”, y desarrollen, desde el comienzo, prácticas escolares que sitúen en primer plano el propósito de formar lectores y escritores competentes.

- j) Es responsabilidad del Estado de Guatemala garantizar una adecuada dotación de materiales escritos a todas las escuelas públicas. Corresponde a los planes y programas, establecer desde el inicio de la escolaridad, la interacción permanente de los niños, padres y maestros con todos los materiales escritos y funciones de los mismos.
- k) Los gobiernos de la región centroamericana se han propuesto en distintos foros la cooperación como mecanismo de integración regional y han desarrollado acuerdos específicos en materia cultural para la promoción del libro y la lectura.
- l) Es fundamental avanzar en el desarrollo de acuerdos intersectoriales para comprometer los aportes de otros sectores de la sociedad civil (empresarial, productivo, investigativo, de capacitación y de comunicación), en la formación de lectores y escritores.

JUSTIFICACIONES REGIONALES Y SUPRAREGIONALES.

Declaración de Santa Cruz de la Sierra
"La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana" XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, 14 y 15 de noviembre de 2003.

Aquí citamos los acuerdos alcanzados relacionados con las políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, principalmente los vinculados a la aprobación del Plan Iberoamericano de Lectura-ILIMITA, compromiso asumido por Guatemala y que y que permitió establecer entre sus actividades, la relativa a FORMULAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS en el año 2006. Esta iniciativa, acompañada de otras 77, fue presentada en la reunión de funcionarios de Educación y Cultura en la ciudad



de San Salvador en diciembre de 2004. Los representantes del plan ILIMITA por Guatemala fueron Olga de Motta por el Ministerio de Educación y Rodolfo Bolaños Sierra por el Ministerio de Cultura y Deportes. En el informe ILIMITA 2005, Guatemala realizó 58 actividades de fomento a la lectura, con el principal logro de concretar la formulación de las políticas públicas del libro y la lectura.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos, reunidos en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, 14 y 15 de noviembre de 2003, comprometidos con los principios y valores que identifican a la comunidad iberoamericana, hemos acordado la siguiente Declaración:

"3. Reafirmamos nuestra voluntad de reforzar las políticas y estrategias orientadas a luchar contra la pobreza y las causas que la originan, que hagan posible establecer condiciones de mayor inclusión social y expresamos nuestro convencimiento de que el mayor ejercicio de los derechos ciudadanos, la promoción de la equidad y la justicia social y la plena participación en la toma de decisiones sobre todos los asuntos de la vida nacional serán factores determinantes para el desarrollo de nuestras sociedades y para el afianzamiento de la gobernabilidad y la estabilidad democráticas" "8. Reconocemos que la democracia, la paz, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible son conceptos estrechamente vinculados que se refuerzan mutuamente. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso con la consolidación de la democracia y el mantenimiento del Estado de Derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el reconocimiento y respeto a la propia identidad y al ejercicio de la diversidad cultural, así como el derecho de cada Estado a construir libremente sin injerencia extranjera, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones." "10. Reafirmamos nuestra convicción de que constituyen elementos esenciales de la democracia, la independencia y equilibrio de

poderes, la adecuada representación de mayorías y minorías, la libertad de expresión, asociación y reunión, el pleno acceso a la información, la celebración de elecciones libres, periódicas, transparentes y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, la participación ciudadana, la justicia social y la igualdad." "11. Reiteramos nuestro empeño en el fortalecimiento institucional del Estado, en lograr administraciones públicas más eficaces y transparentes y en promover los instrumentos necesarios para una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Los Estados Iberoamericanos fortalecerán en sus agendas gubernamentales las políticas de reforma de la Administración Pública. En este marco, expresamos nuestro especial compromiso para avanzar en la profesionalización de la Función Pública, acorde con los principios y orientaciones adoptadas en la "Carta Iberoamericana de la Función Pública", aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, celebrada el 26 y 27 de junio de 2003 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia." "22. Somos conscientes de que la exclusión social es un problema de carácter estructural con profundas raíces históricas, económicas y culturales cuya superación demanda una profunda transformación de nuestras sociedades, afectadas por la desigualdad en la distribución de la riqueza. Reconocemos la urgente necesidad de aplicar políticas públicas dirigidas a disminuir la pobreza e incrementar el grado de participación ciudadana de todos los sectores excluidos de la población en el diseño de las políticas sociales, la toma de decisiones y el control y la fiscalización sobre los recursos financieros destinados a dar cumplimiento a estas políticas, de manera que sean ellos los actores de su propio y pleno desarrollo. Así podremos propiciar su acceso a la tierra, a las fuentes de trabajo, a una mejor calidad de vida, a la educación, la salud, la vivienda y otros servicios básicos." "31. Somos conscientes de la importancia de la educación



como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prosperas y democráticas. Reiteramos nuestro compromiso para alcanzar las metas educativas establecidas en la Declaración de Bariloche en 1995, y para impulsar un Movimiento en favor de la Educación. Asimismo, acordamos que el día 2 de octubre sea adoptado en nuestros países como el día iberoamericano de la Educación. 32. Destacamos la posibilidad de llevar adelante estudios técnicos, diálogos y negociaciones conjuntas ante organismos internacionales con el objeto de explorar la viabilidad y puesta en marcha de estrategias, iniciativas e instrumentos de conversión de la deuda externa por inversión en educación, ciencia y tecnología, según sea del interés de los Estados, con el doble objetivo de reducir y aliviar el nivel de endeudamiento de nuestros países y a la vez aumentar la inversión genuina en dichos sectores críticos para el desarrollo. 33. Afirmamos que la cultura contribuye al desarrollo humano sostenible como elemento de cohesión social, basado en una perspectiva integral de la persona, que toma en cuenta la pluralidad de sus necesidades y aspiraciones. Reconocemos la riqueza de nuestra diversidad cultural como un valor fundamental de la Comunidad Iberoamericana y destacamos la conveniencia de fomentar, plena y libremente, políticas públicas integrales y transversales que fomenten la producción de bienes y servicios culturales como fuentes de valor agregado. Este último aspecto, también deberá considerarse en las negociaciones comerciales internacionales actuales y futuras. 34. La defensa de los derechos y de la identidad propia de las culturas originarias de América, afro descendientes y de otras procedencias, como parte fundamental de nuestras sociedades, debe ser una prioridad permanente para nuestros gobiernos, porque contribuyen de forma determinante al desarrollo e identidad de toda la comunidad iberoamericana. Su plena integración en la vida

nacional, basada en el ejercicio de sus culturas y sus derechos ciudadanos, es un objetivo común que sólo podrá ser alcanzado a partir del desarrollo de la interculturalidad. 35. En el convencimiento del valor de la cultura para contribuir en la búsqueda de la equidad social, proclamamos el año 2005 como el año Iberoamericano de la Lectura, y proponemos aunar esfuerzos del sector público y del privado para llevar a buen término el Plan Iberoamericano de Lectura aprobado por la VII Conferencia Iberoamericana de Cultura.”

XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno San José, Costa Rica, 19 y 20 de noviembre de 2004 Declaración de San José

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos, reunidos en la XIV Cumbre Iberoamericana, en San José, Costa Rica, los días 19 y 20 de noviembre del año 2004, comprometidos con los principios y valores que identifican a la comunidad iberoamericana, hemos acordado la siguiente Declaración:

“9.- Acogemos con interés la Declaración adoptada por la , realizada en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de octubre del año 2004 y expresamos la determinación de realizar todos los esfuerzos necesarios para destinar mayores recursos a fin de cumplir los compromisos asumidos y, en ese contexto, deseamos enfatizar los siguientes aspectos: 10.- Ratificamos que la educación es un derecho humano fundamental e inalienable y tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales y es instrumento fundamental para promover el desarrollo y la equidad. Una educación democrática, accesible y de calidad es la base fundamental para lograr un desarrollo sostenible, elevar la productividad, aprovechar el avance científico y tecnológico, reforzar las identidades culturales y consolidar los valores de convivencia



democrática, pacífica y solidaria para reducir la pobreza y la brecha social. 11.- Ello exige otorgar a la educación el carácter de política de Estado y requiere de una visión multisectorial que permita ubicarla en el contexto económico, político, social y cultural de cada país, propiciando la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural. En consecuencia, reafirmamos la responsabilidad del Estado en la formulación y aplicación de políticas y programas educacionales. 12.- Asimismo, reconocemos que la educación es una responsabilidad de todos, por lo cual, es conveniente continuar los esfuerzos por lograr alianzas entre el Estado, el magisterio y la sociedad civil para consolidar las políticas de Estado que permitan mejorar la calidad de la educación. 13.- Destacamos que la inversión en educación es prioritaria, además de enormemente beneficiosa a medio y largo plazo, y nos comprometemos a hacer esfuerzos para aumentar la inversión social y ampliar el financiamiento de la educación, contemplando la obtención de nuevos recursos y la reorientación de los existentes para garantizar una educación de calidad, accesible, eficiente y socialmente equitativa. 14.- Reiteramos la necesidad de asignar recursos adecuados a la educación para la inclusión productiva y social de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, tales como, indígenas, migrantes y discapacitados y, al mismo tiempo, contribuir a la erradicación del trabajo infantil. 15.- Nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para garantizar la equidad de género en el acceso, y favorezcan la permanencia en la educación y a formular estrategias multisectoriales para la educación de las mujeres, en particular de las niñas y las jóvenes. 16.- Renovamos nuestro compromiso para lograr las metas educativas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de *Jomtien* de 1990, en la Declaración de Bariloche en 1995 y el Marco de Acción de Dakar adoptado en el Foro Mundial de Educación en el año 2000 y en los Objetivos del Milenio. Reafirmamos los compromisos asumidos por nuestras naciones al suscribir los acuerdos de "Una educación de calidad para todos". 17.- De ahí que nos comprometamos a trabajar por una educación básica y secundaria verdaderamente universal, de calidad, accesible y que favorezca la permanencia de las niñas, los niños y

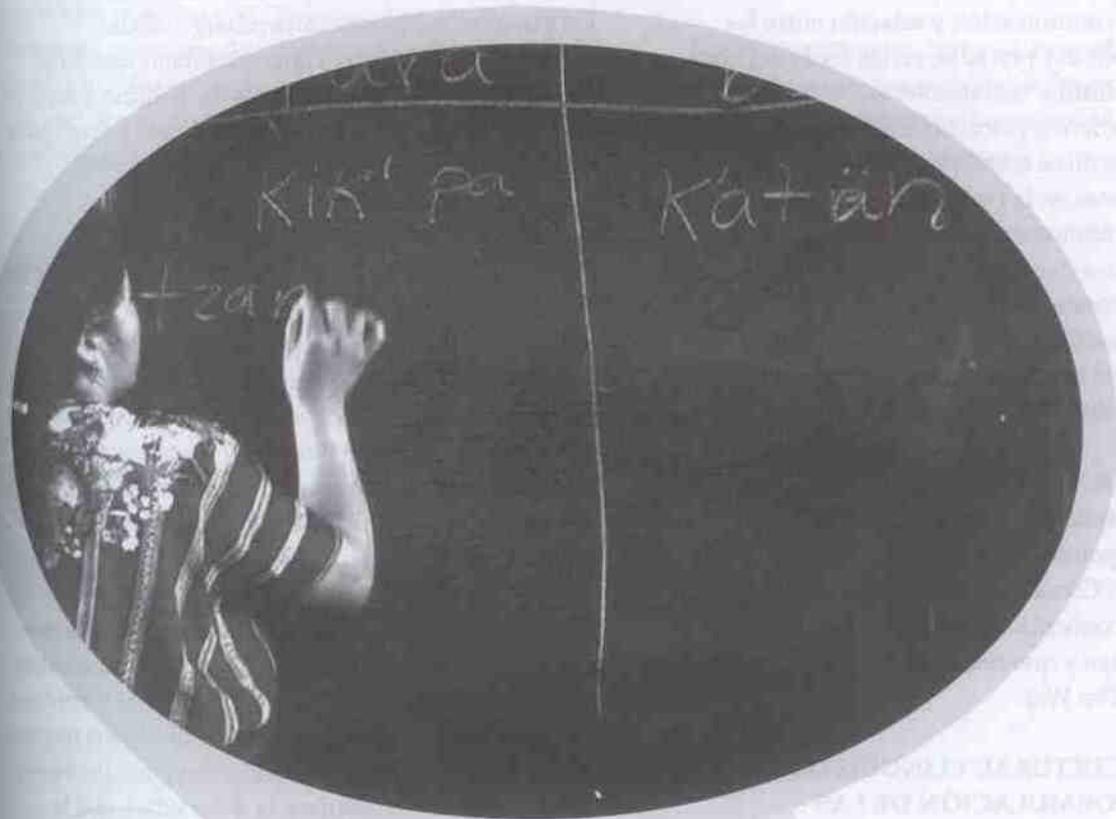
adolescentes en la escuela hasta el final del ciclo. Asimismo, buscaremos mecanismos que ofrezcan oportunidades educativas para jóvenes y adultos que, por diversas circunstancias, fueron en algún momento de su vida excluidos del proceso educativo. 18.- Reafirmamos que la inversión eficiente en educación determinará las posibilidades de afrontar con éxito el desempleo que obstaculiza el crecimiento y desarrollo de nuestros países y amenaza con la exclusión social a amplios sectores de la población. La capacitación continuada y todas aquellas iniciativas que ofrezcan una mayor calificación técnica y profesional son un instrumento esencial para la consecución de un empleo decente. 19.- Reconocemos la fundamental importancia de que la inversión en educación superior se oriente a la articulación de los procesos formativos de las universidades, con la formación docente y técnica, apuntando a la profesionalización y dignificación de la función docente, así como al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de acuerdo con las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional. 20.- Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las universidades públicas como instituciones que deben promover la excelencia académica para el desarrollo integral de los pueblos de Iberoamérica. En este sentido, reconocemos la importancia de favorecer la creación y consolidación de mecanismos de cooperación que promuevan la movilidad de estudiantes, investigadores docentes y técnicos, la revalidación y reconocimiento de estudios, así como la realización conjunta de programas de investigación e innovación tales como la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe. 21.- Nos comprometemos a potenciar la cooperación iberoamericana en materia de educación y a trabajar conjuntamente para fortalecer las distintas instancias y mecanismos de cooperación internacional, a fin de que ningún país se vea frustrado por la falta de recursos en el empeño por alcanzar las metas de Educación para Todos. 22.- Nos comprometemos a promover en los distintos foros multilaterales, el examen y la adopción de mecanismos financieros innovadores; inclusive, la conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en



porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos de nuestros países u otras iniciativas que permitan gestionar recursos financieros que constituyan fondos adicionales al presupuesto en educación. 23.- Estos recursos deben invertirse según las necesidades concretas de nuestros países en programas que fortalezcan sistemas educativos inclusivos, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos niveles de escolarización, las personas con discapacidad, así como proyectos que fortalezcan la enseñanza secundaria. 24.-

Estos fondos serán objeto de un manejo transparente y de una eficiente administración mediante mecanismos efectivos de control, de prevención y de rendición de cuentas con base en las metas propuestas y los resultados obtenidos. 25.- Reiteramos nuestro apoyo a las actividades del año 2005, declarado Año Iberoamericano de la Lectura, como un instrumento fundamental para el mejoramiento de la calidad en la educación, así como con las acciones previstas en el Plan Iberoamericano de la Lectura ILIMITA.”





OBJETIVO GENERAL.

Presentar las políticas públicas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, como un resultado del consenso y la negociación entre el gobierno y los distintos actores sociales del quehacer cultural, educativo, del libro, literario y bibliotecario del país y de cooperación internacional. Asimismo, la definición acciones, actores y recursos de financiamiento que contribuirán a resolver los problemas priorizados en torno al libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Presentar los lineamientos generales para la implementación de las políticas públicas nacionales del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas;
2. Fortalecer la comunicación y relación entre las instituciones públicas y privadas, en las áreas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas;
3. Identificar, ordenar, priorizar e integrar una serie de objetivos específicos correspondientes a cada uno de los protagonistas en la cadena del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, respetando el delicado equilibrio que estos deben tener con las políticas educativas y culturales del Estado.
4. Propiciar la participación de la sociedad civil organizada a nivel local, regional y nacional en la implementación de políticas públicas.

METODOLOGÍA.

La metodología aplicada para la formulación y definición de las políticas públicas es la conocida como Consenso Mayor, Consenso Menor, Consulta y Legitimación, reconocida como una de las utilizadas por el Pueblo Maya y que responde a lo descrito en el libro sagrado, *el Pop Wuj*.

PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.

Los Acuerdos de Paz firmados en Guatemala en diciembre de 1996, reconocían en sus consideraciones

más importantes, que uno de los factores trascendentales para la superación de las causas que dieron origen al conflicto armado estaba en los esfuerzos que la sociedad y el Estado hicieran para procurar un acceso generalizado de la población guatemalteca a todos los recursos del conocimiento y la información.

Lo anterior se planteaba como uno de los fundamentos para la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como para la consolidación democrática. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el acceso a los recursos del conocimiento y la información se establece como el recurso más fértil para la inclusión y la superación del racismo hacia los pueblos indígenas. Sin embargo, dicho planteamiento es muy claro en señalar que dicha inclusión sólo se logrará a través de políticas y acciones que contemplen la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, mucho más allá de la simple caracterización folclorista.

Desde que se diseñó el proceso de formulación de las políticas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, uno de los aspectos centrales que se consideró fue que éstas debían responder verdaderamente a las características y las necesidades de la población guatemalteca, y no quedarse en el mero ejercicio de convocar de manera aleatoria a sus participantes o nombrar a un club de expertos para la formulación.

Uno de los primeros pasos fue pensar quiénes eran todos aquellos actores sociales, políticos, económicos, institucionales, intelectuales, comunitarios y artísticos que debíamos conjuntar para que desde sus propias necesidades y perspectivas construyeran un objetivo común que no desdibujara la diversidad, que la potenciara y que al mismo tiempo nos cohesionara a todos en función de encaminarnos a una sociedad de lectores y creadores y hacia la generación de conocimiento, reflexión, arte e información.



Para definir a los actores, la primera pregunta que nos hicimos fue ¿cuál es el ciclo en el que se genera un libro? Desde su creación intelectual o artística, pasando por su edición, impresión y distribución, hasta llegar a cambiar la vida de su lector. Todo esto sin olvidar que la producción de libros también cambia sociedades porque introduce nuevas ideas e incluso impacta en la vida del planeta debido a que los procesos productivos requieren del uso de recursos naturales.

ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

El proceso de construcción de estas políticas llevó como su principal enfoque, la construcción de políticas y servicios públicos con "pertinencia cultural" que se deriva del principio de "derecho a la diferencia" del multiculturalismo, y quiere decir "adecuado a la cultura". En el caso de su aplicación a los servicios públicos, dicha pertinencia cultural busca que estos

sean conceptualizados, organizados e implementados tomando como referentes los valores de la cosmovisión de los pueblos. Estos valores son "el deber ser" que cada pueblo ha construido como ideal de sociedad.

Lo anterior implica que los servicios se deben organizar e implementar tomando en cuenta los entornos geográfico (distancias), político (formas de participación), social (grupos de mayor exclusión) y lingüístico (idiomas de la región), así como los ciclos cotidianos, productivos, festivos y espirituales de los pueblos donde se brindará, las formas propias de manejo del espacio y lo que culturalmente se considera bello.

No es pertinencia cultural reproducir actitudes o costumbres que por razones históricas, políticas, sociales o económicas, fomenten la inequidad, vulneren la vida y la dignidad de las personas.

M

EP

OLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES
DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA
Y LAS BIBLIOTECAS DE GUATEMALA

SECTORES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Gobierno Central

- Secretaría de la Paz, Presidencia de la República
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Economía – Registro de la Propiedad Intelectual
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Superintendencia de Administración Tributaria-SAT
- Ministerio de Gobernación- Tipografía Nacional
- Ministerio de la Defensa

Entidades Autónomas y Descentralizadas

- Comunidades lingüísticas representadas en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
- Consejos Departamentales de Desarrollo
- Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Representantes de bibliotecas municipales
- Representantes de bibliotecas del Banco de Guatemala
- Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYT
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Universidades

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad Francisco Marroquín
- Universidad Galileo
- Universidad Rural
- Universidad Rafael Landívar

Asociaciones y Gremiales

- Gremial de Editores de Guatemala –Cámara de Industria
- Gremial de Libreros de Guatemala – Cámara de Comercio
- Asociación de Escritores PEN Club Guatemala
- Asociaciones de Escritores de Occidente

- Asociaciones de Escritores de Oriente
- Consejo de Lectura de Guatemala
- Asociación Bibliotecológica de Guatemala
- Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura
- Asociaciones de estudiantes universitarios y educación media

Organizaciones No Gubernamentales

- Asociación Intervida
- Intervida World Alliance – INWA
- Asociación Caja Lúdica

Organismos Internacionales de Cooperación

- UNESCO- Guatemala
- Centro Regional de Fomento del Libro en América Latina y el Caribe- CERLALC
- Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana- CECC
- Organización de Estados Iberoamericanos – OEI
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo – USAID.



EL DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico de cada situación, fruto de un diálogo directo con los protagonistas de cada subsector, fue la base real de la formulación de las políticas públicas nacionales del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas. Además de los aportes documentales y de carácter estadístico, que fueron de ayuda inestimable para el participante a la hora de cuantificar los datos del problema, el resultado del diálogo directo aportó los elementos del quehacer cotidiano de cada oficio del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, y presentó los problemas más concretos que los actores del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas quisieran ver resueltos. La importancia de este diálogo demostró todo su valor a la hora de promover el consenso entre el sector público y privado.





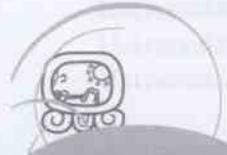
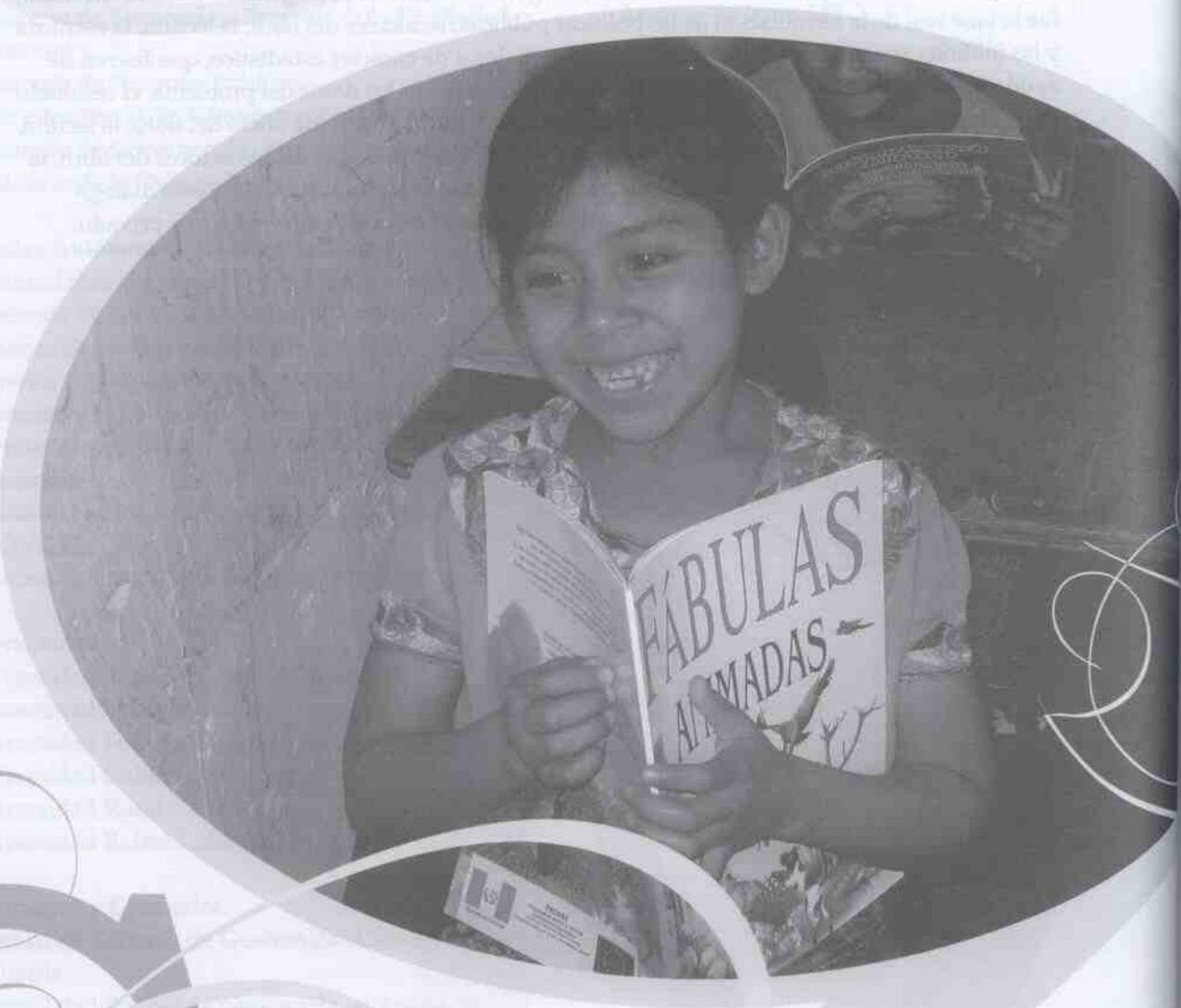
INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN

Objetivos Generales

- Promover la cultura de la lectura en los hogares
- Fomentar la lectura en las escuelas
- Promover la cultura de la lectura en las comunidades

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

- Realizar actividades de lectura en los hogares
- Promover la lectura en las escuelas
- Organizar ferias de libros en las comunidades
- Promover la lectura en los centros de trabajo
- Organizar talleres de lectura para niños y niñas
- Promover la lectura en los centros de salud
- Organizar actividades de lectura en los centros de recreación
- Promover la lectura en los centros de formación profesional
- Organizar actividades de lectura en los centros de investigación
- Promover la lectura en los centros de desarrollo comunitario
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la infancia
- Promover la lectura en los centros de atención a la vejez
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la discapacidad
- Promover la lectura en los centros de atención a la población en riesgo de exclusión social
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población indígena
- Promover la lectura en los centros de atención a la población afrodescendiente
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia china
- Promover la lectura en los centros de atención a la población de ascendencia japonesa
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia coreana
- Promover la lectura en los centros de atención a la población de ascendencia vietnamita
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia laosiana
- Promover la lectura en los centros de atención a la población de ascendencia cambodiense
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia tailandesa
- Promover la lectura en los centros de atención a la población de ascendencia vietnamita
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia laosiana
- Promover la lectura en los centros de atención a la población de ascendencia cambodiense
- Organizar actividades de lectura en los centros de atención a la población de ascendencia tailandesa



El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

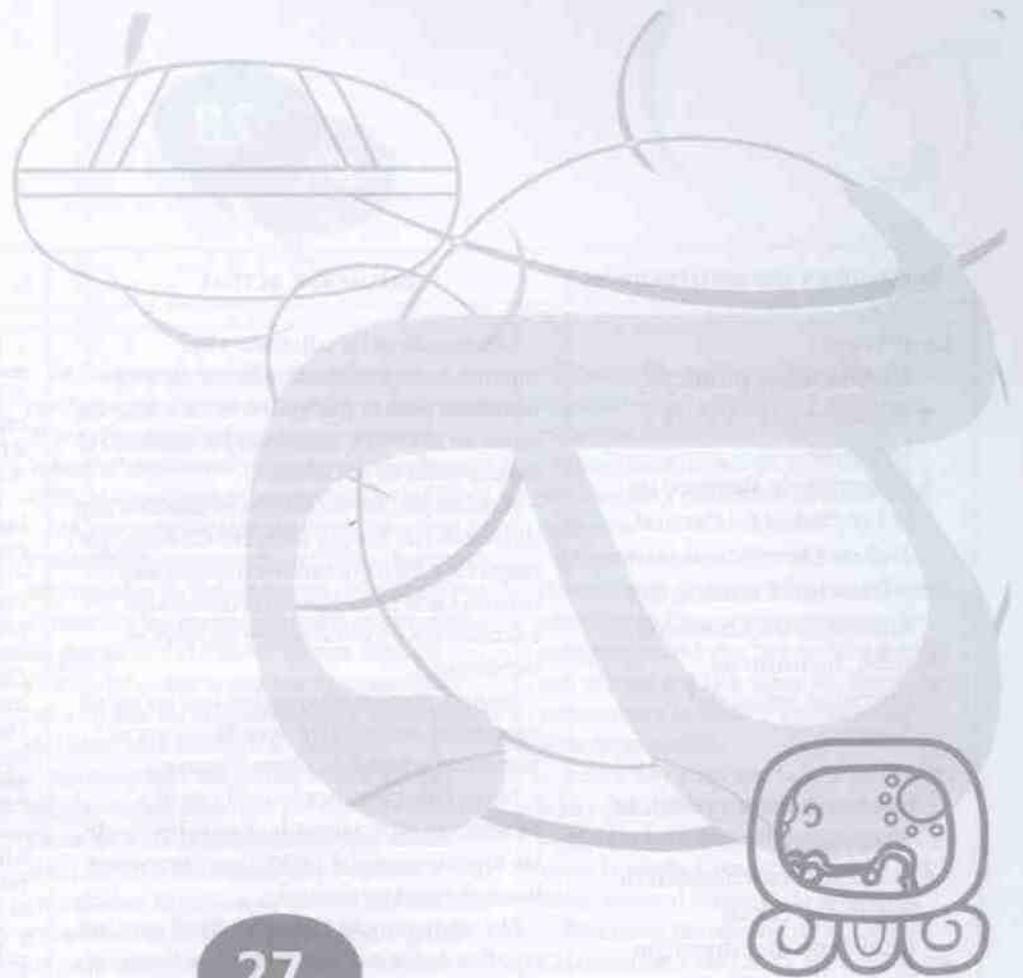
El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover la cultura de la lectura en los hogares, las escuelas y las comunidades. Para ello se han diseñado una serie de actividades que buscan fomentar el interés por la lectura y el uso de los libros.



27

LA SITUACIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA EN GUATEMALA:

UN ACERCAMIENTO AL SECTOR.



SUBSECTOR Y SUS INSTITUCIONES	SITUACIÓN ACTUAL	PROPUESTAS
<p>LA AUTORÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas: • Ministerio de Cultura y Deportes • Dirección de Registro de la Propiedad Intelectual, área de Derechos de Autor y Derechos Conexos, del Ministerio de Economía • IPSA, Instituto de Previsión Social del Artista. <p>Otras instituciones públicas relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Guatemalteco de Seguridad Social • Ministerio de Educación Nacional, para la enseñanza de la noción del derecho de autor • Policía • Fiscalía • Jueces. <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones privadas: • Agencias literarias. <ul style="list-style-type: none"> - Actores de la sociedad civil: • Autores • 4 asociaciones de autores de nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Guatemala se ha adherido a los instrumentos internacionales de alcance universal para la protección del derecho de autor de la OMPI, mas no se ha adherido al instrumento de la UNESCO. - A través del Decreto 32-98 se estableció la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, que responde a los requerimientos que en esta materia viene proponiendo la comunidad internacional y los que exigen los avances tecnológicos. - Está en proceso de creación una sociedad de gestión colectiva de derechos (para el asunto de autores de obras literarias). - No se han identificado acciones ni programas especialmente diseñados desde las instituciones del Estado para promover la creatividad intelectual. - No existe ningún incentivo fiscal para las regalías de los autores, como una forma de estímulo para la creatividad. - No hay información sistematizada u ordenada sobre premios, becas o pasantías para los autores e investigadores. - No hay programas ni estrategias específicas para la lucha contra la piratería. - No hay coordinación entre las instituciones relacionadas con los temas de autoría (las asociaciones de autores, la Oficina de Registro y el Ministerio de Cultura y Deportes). - Existe el Instituto de Previsión Social del Artista, un gran avance en relación con otros países de la región. No obstante, hay que cuidar que no se generen posibles confusiones con la sociedad de gestión colectiva de derechos. - Las asociaciones de autores promueven la participación en ferias, la realización de talleres literarios, encuentros y seminarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un tratamiento fiscal especial para los autores (regalías). - Promover y fortalecer políticas más enfocadas a estimular la creación literaria, a través de concursos, becas y subvenciones especiales. - Promover una mayor articulación de las instituciones responsables de la creación intelectual. - Es aconsejable que se organice un comité interinstitucional para la protección del derecho de autor y la lucha contra la piratería, conformado por la Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Policía, la Fiscalía, el sistema judicial, las universidades y los gremios afectados por el fenómeno de la piratería. Este comité puede trabajar en por lo menos tres frentes: 1) formación de funcionarios públicos (jueces, fiscales y policías); 2) sensibilizar a la sociedad en el tema del respeto al derecho de autor y el rechazo a la piratería (campanas publicitarias en medios de comunicación); 3) coordinar acciones para la incautación y la acción de justicia frente a los delincuentes. - Cuidar y promover la creación de la sociedad de gestión colectiva de derechos, evitando posibles divisiones y fracturas del sector. Es aconsejable avanzar en la creación de una sociedad de gestión centroamericana. - Trabajar con el Ministerio de Educación para la enseñanza de la noción del derecho de autor en la educación básica. - Promover políticas que favorezcan el reconocimiento de la seguridad social para los creadores intelectuales. - Fortalecer la coordinación entre las asociaciones de autores y las instituciones del Estado que promueven la creación intelectual y el derecho de autor. - Sistematizar y difundir la información sobre becas, premios o concursos para la promoción de la creatividad intelectual. - Se sugiere la participación de la Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual en el Consejo Nacional del Libro. - Fortalecer los mecanismos de difusión de la utilidad del registro de las obras literarias.



LA EDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS

- Instituciones públicas:

- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Economía (registro, MIPYMES y Comercio Exterior)
- Aduanas
- Editoriales universitarias
- INTECAP, Instituto Técnico de Capacitación.

- Instituciones privadas

- Empresas editoriales, distribuidoras y librerías
- Gremial de Editores de Guatemala
- Asociación de Editores de Guatemala (sin personería jurídica)
- Gremial de Libreros y Distribuidores de Guatemala
- Gremial de Impresores de Guatemala
- FEPYME, Federación de la Pequeña y Mediana Empresa
- AGEXPRONT, Agremiación de Exportadores de Productos no Tradicionales.
- Instituciones de la sociedad civil
- Editoriales de organizaciones no gubernamentales y fundaciones sin ánimo de lucro.

- En Guatemala hay 69 editoriales que producen con alguna frecuencia, de las cuales 29 pueden considerarse como empresas industriales editoriales (según un estudio del CEREALC con base en la información de ISBN).

- No hay ningún tipo de estudios sobre la producción y comercio del libro, tampoco hay registro de las empresas del sector; por lo tanto, ni las gremiales ni los responsables de políticas del Estado tienen idea de cuáles, ni cuántos son los agentes que intervienen en la producción y circulación del libro en Guatemala.

- Sin ninguna base cierta, se calcula que pueden haber unos 450 puntos de venta de libros en toda la República, de los cuales cerca del 50% son farmacias y menos del 10% (se calculan 42 puntos de venta), son librerías propiamente dichas. El resto son negocios de papelería y otros objetos que venden algunos libros. No se identifica claramente cuántas empresas distribuidoras existen en el país.

- Se presenta una grave concentración de los puntos de venta, con saltos dramáticos entre la capital de la República (con más del 60% de los puntos de venta), y las tres principales ciudades, lo que da como resultado que en la mayoría de las regiones del país sea muy difícil conseguir libros.

- El país cuenta con unas 1000 imprentas, 100 de las cuales desarrollan una actividad más cercana a la impresión del libro, pero sólo unas 10 tiene un trabajo permanente en la impresión de libros.

- En la Gremial de Editores de Guatemala se registran 23 asociados.

- La Asociación de Editores tiene 4 miembros.

- La Gremial de Libreros y Distribuidores tiene 14 socios.

- La Gremial de Impresores tiene 30 socios.

- Desarrollar políticas dirigidas al fomento de las pequeñas y medianas empresas editoriales y librerías de carácter local, como un instrumento efectivo para garantizar la diversidad cultural.

- Mejorar las condiciones para la inversión en el sector editorial y librero, atendiendo los graves problemas de competitividad que hay en Guatemala, con el peso del IVA sobre los libros, los impuestos a la renta y los costos de desaduanización.

- Actualizar y revisar la Ley 71 de 1989 o Ley del Libro, con el propósito de equilibrar las condiciones que favorezcan tanto la oferta y comercialización del libro, como al fomento de la lectura.

- Promover la creación de la Cámara Guatemalteca del Libro, para que acoja a los editores, distribuidores y libreros, fortaleciendo una mayor coordinación sectorial del libro.

- Ordenar y sistematizar la información básica sobre quiénes son, sus características generales y en dónde están los editores, imprentas, distribuidores y libreros de Guatemala.

- Promover estudios estadísticos permanentes sobre el sector, con indicadores que permitan hacer un seguimiento continuo sobre el comportamiento del mercado, de manera que las decisiones políticas tengan como base información cierta.

- Promover espacios de formación y capacitación profesional en la gestión de las empresas, coordinados con el Ministerio de Economía, FEPYME, INTECAP y las universidades.

- Promover las ferias nacionales y regionales del libro.



- No hay espacios de coordinación ni de diálogo entre los diversos gremios y asociaciones relacionadas con el libro, ni entre estos con el Ministerio de Cultura y Deportes, el Ministerio de Economía o la Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual.
- En Guatemala se producen alrededor de 500 títulos al año, cifra que incluye primera edición, reedición y reimpressiones, según lo que se registra en la agencia ISBN.
- Todos los insumos para la producción editorial deben ser importados (maquinaria, papel, tintas y películas).
- Aproximadamente el 5% de la facturación de las imprentas es por fabricación de libros dirigidos básicamente al mercado local.
- Además de la FILGUA - la Feria Internacional del Libro de Guatemala - se realizan unas 20 ferias regionales del libro impulsadas por la Asociación Departamental de Ferias del Libro, con las que se cumple una importante función de promoción del libro.
- El mercado tiene un alto porcentaje de importaciones editoriales (se calcula que el 70% del mercado editorial), provenientes fundamentalmente de España, México y Colombia.
- Las exportaciones se dirigen fundamentalmente a México y a otros países centroamericanos, por un monto aproximado a los 3,8 millones de dólares.
- A diferencia del resto de países de la región, en Guatemala los libros pagan el 12% del IVA y las empresas editoriales están obligadas a pagar impuesto sobre la renta, lo que crea unas condiciones dramáticas de competitividad para el sector. A esto hay que agregar los impuestos para todos los insumos y el 0,05% de arancel para los libros importados, con unos complejos procesos de desaduanización, que amplían aún más los

- Fortalecer la feria centroamericana del libro, como espacio estratégico para la conformación de un mercado centroamericano para este bien cultural.
- Promover una mayor coordinación entre la agencia ISBN y los libreros y distribuidores, de manera que se fomente la comercialización de la producción editorial guatemalteca.
- Promover un mayor acercamiento del Ministerio de Economía, con su programa dirigido a MIPYMES, no solamente para mejorar la competitividad, sino para facilitar el acceso a créditos financieros en condiciones favorables para el sector (apoyar e impulsar las leyes para la consolidación de los grupos solidarios y las sociedades de garantías recíprocas, puesto que son una forma novedosa de ofrecer una especie de fondos de garantías que le permitan a los PYMES acceder a créditos financieros).
- Promover programas para las exportaciones de libros guatemaltecos, con ayudas para participar en ferias internacionales y en misiones comerciales.
- Fortalecer los programas de lucha contra la piratería.
- Coordinar con el sector la posibilidad de estructurar mecanismos de distribución y de venta de libros por fuera de los grandes centros urbanos. Esto implica pensar en un sistema de distribución que llegue a todos los rincones de la República, así como en la apertura y fortalecimiento de los puntos de venta en todos los municipios del país.
- Promover tarifas postales reducidas para libros.
- Revisar las condiciones en las que Guatemala se adhirió al acuerdo para la



costos de los libros en el país.

- El ISBN lo maneja la Gremial de Editores, pero ésta no tiene una proyección de servicios sobre los agentes de la comercialización del libro.

- La reprografía ilegal (fotocopias) está afectando de manera muy profunda la actividad editorial, lo mismo que la piratería.

- No hay formación ni oportunidades de actualización profesional para los agentes que intervienen en la producción y comercialización del libro.

- El sector público tiene una fuerte incidencia en la producción editorial a través de editoriales públicas y de la edición por editoriales universitarias del sector público.

- Como sucede en otras partes, se presenta un intenso proceso de concentración de la producción en pocas empresas grandes y en transnacionales, con una participación estrecha en el mercado por parte de las pequeñas y medianas empresas editoriales.

- La dificultad que deben afrontar las pequeñas y medianas empresas locales tiene que ver con la tendencia del mercado a producir más títulos, con una menor tirada (eso lo pueden asumir únicamente las grandes empresas por sus economías de escala), y la competencia de las editoriales públicas (que están subvencionadas).

- A pesar de que el Ministerio de Economía tiene programas de apoyo a las PYMES y ha definido líneas de crédito respaldadas por innovadores mecanismos de garantías, no hay participación de las editoriales ni las librerías en estos programas.

- No se conocen programas especiales de apoyo a las exportaciones del libro guatemalteco, agravando las difíciles condiciones de competitividad para las editoriales locales.

libre importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural, denominado Acuerdo de Florencia (el 8 de julio de 1960), para hacer valer las condiciones para la libre importación de los libros y de sus insumos.



LA LECTURA Y ESCRITURA**- Instituciones públicas:**

- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Educación
- CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización
- Sistema de bibliotecas públicas
- Universidades, en particular sus centros de investigación y de formación pedagógica
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE
- Radiodifusión Nacional, del Ministerio de Gobernación.

- Instituciones privadas:

- Empresas interesadas en promover la lectura
- Diarios de cobertura nacional.

- Sociedad civil:

- Asociación de Periodistas de Guatemala
- Asociación Bibliotecológica de Guatemala
- Organizaciones no gubernamentales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

- A pesar de investigar con diversas fuentes, no se encontraron cifras precisas sobre el nivel de analfabetismo en el país, que según los datos más confiables puede oscilar entre el 35 y 42% de la población total. No se tiene ninguna cifra sobre analfabetismo funcional.

- No se han adelantado estudios o investigaciones que den cuenta del comportamiento o de los hábitos de lectura de los guatemaltecos.

- No pudimos conseguir información sobre los montos y las características de las inversiones que ha hecho el Ministerio de Educación en la dotación de textos escolares y en la dotación de bibliotecas escolares.

- El Ministerio de Educación adelanta un programa piloto en 60 bibliotecas escolares, para ver el uso de sus acervos y el impacto que están teniendo.

- No hay programas especiales en los temas de formación en lectura y escritura; las acciones que adelanta el Ministerio están inscritas en el mejoramiento de las competencias comunicativas y de lenguaje.

- No se desarrolla ninguna estrategia para afrontar el analfabetismo funcional.

- La red de bibliotecas públicas depende de la biblioteca nacional. Esta red cuenta con 117 bibliotecas públicas.

- La red de bibliotecas públicas no cuenta con recursos suficientes para garantizar las condiciones básicas de sus instalaciones, ni la actualización permanente de sus acervos. Los recursos que se invierten en esta materia provienen de la cooperación internacional (los recursos de cooperación internacional cuadruplican los recursos que el Estado le asigna al mantenimiento de estas bibliotecas).

- No se tienen registros sobre el tamaño, la calidad y el estado de los acervos que tienen las bibliotecas públicas y las escolares.

- Tampoco se sabe cuánto personal ocupa

- Se sugiere la definición de una política nacional de lectura, con proyección en el mediano y largo plazo.

- Esta política podría articular acciones del Ministerio de Cultura y Deportes, de Educación y las universidades, involucrando al sector privado, las gremiales, asociaciones de editores y libreros, y organizaciones de la sociedad civil.

- Promover una mayor coordinación entre las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares, para diferenciar roles y hacer un trabajo más complementario, procurando una mayor utilización de las bibliotecas públicas por parte de las escuelas, sin que éstas últimas sustituyan o compitan con la biblioteca escolar.

- Se sugiere reordenar el organigrama de bibliotecas, separando las funciones patrimoniales que cumple la biblioteca nacional de las funciones de servicio público que deben cumplir las bibliotecas públicas, lo que requiere elevar la posición institucional de éstas para dar mayor autonomía a la red de bibliotecas públicas.

- Promover la capacitación de docentes escolares en el tema de la enseñanza de la lectura y escritura, así como en el uso de otros materiales de lectura.

- Impulsar el manejo de las bibliotecas escolares por bibliotecarios o por docentes con capacitación y formación en la gestión de bibliotecas.

- Promover la formación de los bibliotecarios públicos en los temas de promoción de lectura.

- Hacer diagnósticos sobre el estado actual de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas escolares, y desarrollar



las bibliotecas públicas, ni se tienen datos precisos sobre su formación o sus competencias profesionales.

- No hay políticas de servicios bibliotecarios que diferencien las características de los diversos grupos que consultan en las bibliotecas.
- No hay registro de cuántas bibliotecas escolares tiene el Ministerio de Educación, ni sobre sus acervos, los servicios que ofrecen o el personal que las atiende. Estas bibliotecas no son atendidas por bibliotecarios, sino por los propios maestros que además no han recibido capacitación sobre el uso de los acervos.
- El Banco de Guatemala ha promovido la creación de 66 bibliotecas que han prestado servicios de bibliotecas públicas.
- El Ministerio de Educación no tiene programas de formación o capacitación de docentes que apunten a mejorar la enseñanza de la lectura y la escritura.
- No hay coordinación en el trabajo que adelantan las bibliotecas públicas (del Ministerio de Cultura y Deportes) y las bibliotecas escolares (del Ministerio de Educación).
- Hay una facultad de formación en bibliotecología (Universidad de San Carlos) que contribuye a la profesionalización de estos importantes actores del libro.
- Las universidades cuentan con bibliotecas y centros de documentación especializados, con condiciones muy variables entre unos y otros.
- Las únicas actividades de promoción de lectura que se hacen en el país adelantan algunas editoriales privadas y un periódico. No hay evidencias de que las instituciones del Estado desarrollen programas de promoción de lectura. Tampoco se han hecho estudios y mediciones sobre el impacto que

indicadores que permitan hacer seguimiento y mejorar los servicios que prestan.

- Garantizar recursos suficientes para la dotación de las bibliotecas públicas y escolares, a través de compromisos de alto nivel ministerial (en cultura y educación), que comprometan definiciones en los procesos de planificación presupuestal.
- Involucrar a los medios masivos de comunicación para apoyar campañas masivas de promoción de lectura.
- Desarrollar estudios sobre el comportamiento lector, de manera que se puedan tomar decisiones de políticas con base en un conocimiento más preciso de las transformaciones que éste viene protagonizando.
- Garantizar el acceso social al libro fuera de los centros urbanos y en las regiones rurales, a través de bibliotecas públicas y de bibliotecas escolares, en todos los municipios de la República.
- Desarrollar programas para minusválidos y ciegos.
- Promover el fortalecimiento de la red centroamericana de bibliotecas públicas, así como también la asociación de bibliotecarios de Centroamérica.
- Promover mecanismos de intercambio de información y de cooperación entre investigadores de los temas de la lectura y de ellos con los promotores de lectura.



han tenido estas escasas acciones de promoción de lectura.

- El acceso a las nuevas tecnologías y a las redes de información es muy bajo, por debajo del 10% de la población estudiantil del país.
- Existe la Asociación Bibliotecológica de Guatemala, ABG, fundada en 1948, con 132 miembros (de los cuales son activos 80), que desarrolla actividades de capacitación y promueve espacios de reflexión entre sus socios.
- Hay también una asociación de bibliotecas escolares (de instituciones privadas).
- Se ha comenzado a organizar tanto la red centroamericana de bibliotecas públicas, como la asociación de bibliotecarios de Centroamérica.



COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

El diálogo entre el sector público y el sector privado es una característica de las políticas nacionales de desarrollo del libro y, en buena manera, una condición de su éxito.

En efecto, los planteamientos que manejan las políticas públicas hablan de una realidad sólo posible en la medida en que se cuente con la cooperación del sector privado. Más allá de las donaciones, acá se plantea la participación activa y comprometida de todos los sectores en dinámicas como la gestión cooperativa y otros modelos de responsabilidad social empresarial.

CONALIBRO, constituido por una parte por representantes de los sectores del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas y por otra, por instituciones gubernamentales encargadas de aplicar las políticas del libro, la lectura, la escritura y las bibliotecas, permite mantener un diálogo constante entre los sectores y es la garantía para que ese proceso no se paralice ni pierda actualidad, sino que se transforme en una dinámica viva, con la capacidad de adaptarse a las diversas coyunturas de la situación económica, educativa y cultural del país.



CONFORMACIÓN TEMÁTICA DE MESAS Y SUBMESAS EN EL ENCUENTRO NACIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.

Cada mesa de trabajo estuvo conformada por diez personas, cada una representante de un sector, y contó con la participación de funcionarios de gobierno y organizaciones no gubernamentales. Las mesas se distribuyeron así:

1. JUN WAYEB'

Formulación de la Política para autores y creación protegida por el derecho de autor.

Tema: "Acceso a la cultura escrita y promoción de la actividad creadora".

1.a. B'atz

Impulso y apoyo a la creación intelectual.

1.b. Kawoq

Formación y desarrollo de la gestión colectiva de derechos de autor.

1.c. I'x

Institucionalización del derecho de autor.

1.d. Ajmaq

Fortalecimiento de acuerdos interinstitucionales para la protección del derecho de autor.

2. KIEB' WAYEB'

Formulación de la Política de las bibliotecas.

Tema: "Fortalecimiento y actualización de las bibliotecas y otros espacios de lectura".

2.a. K'at

Creación de un sistema nacional de bibliotecas públicas y privadas.

2.b. Aj

Fomento y actualización de la actividad bibliotecaria como profesión.

2.c. Aq'ab'al

Creación de un sistema nacional de bibliotecas escolares.

2.d. Kan

Fortalecimiento del sistema de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación como apoyo al desarrollo de la ciencia y tecnología.



3. OXIB WAYEB'

Formulación de la Política de la lectura.

Tema: "Fortalecimiento y cualificación de los programas de formación inicial y continua para que docentes, bibliotecarios y otros actores eleven la calidad educativa y formativa a través de las diversas formas de comunicación para fomentar la lectura y la escritura".

3.a. Iq'

Valoración de la lectura y apoyo a la comunicación para hacer de la lectura un valor social para la persona, la familia, la escuela y la comunidad.

3.b. Tz'i'

Democratización de la lectura.

3.c. Noj

Mejoramiento de la pedagogía de la lectura y la escritura.

3.d. Q'anil

Promoción de la lectura y la escritura en la formación inicial-continua.

4. KIJE B WAYEB'

Formulación de la Política para la edición, impresión, comercialización y distribución del libro.

Tema: "Estímulo a la producción editorial y fortalecimiento de la comercialización del libro".

4.a. Tz'ikin

Promoción de la libre circulación del libro y apoyo a las industrias culturales locales en el contexto de la globalización.

4.b. Toj

Creación de estímulos fiscales a la producción editorial e impresión de libros.

4.c. E

Impulso a los canales de comercialización y librerías.

4.d. Kiej

Fortalecimiento de los espacios asociativos de la industria editorial y vincular la industria cultural a diversos ámbitos de decisión política.



OLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES
DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA
Y LAS BIBLIOTECAS DE GUATEMALA

5. JO'OB WAYEB'

Formulación de la Políticas para la promoción de la diversidad lingüística y cultural.

Tema: "Desarrollo de estrategias que contribuyan a fortalecer las culturas, así como el desarrollo de los idiomas indígenas de Guatemala de manera escrita, y poner en práctica acciones que promuevan la producción de textos en los idiomas practicados en el país".

5.a. Ajpu

Ampliar la población con habilidades de lectoescritura en los idiomas indígenas.

5.b. Imox

Promover la creación y distribución de textos en idiomas indígenas.

5.c. Keme

Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura universal y nacional a idiomas indígenas.

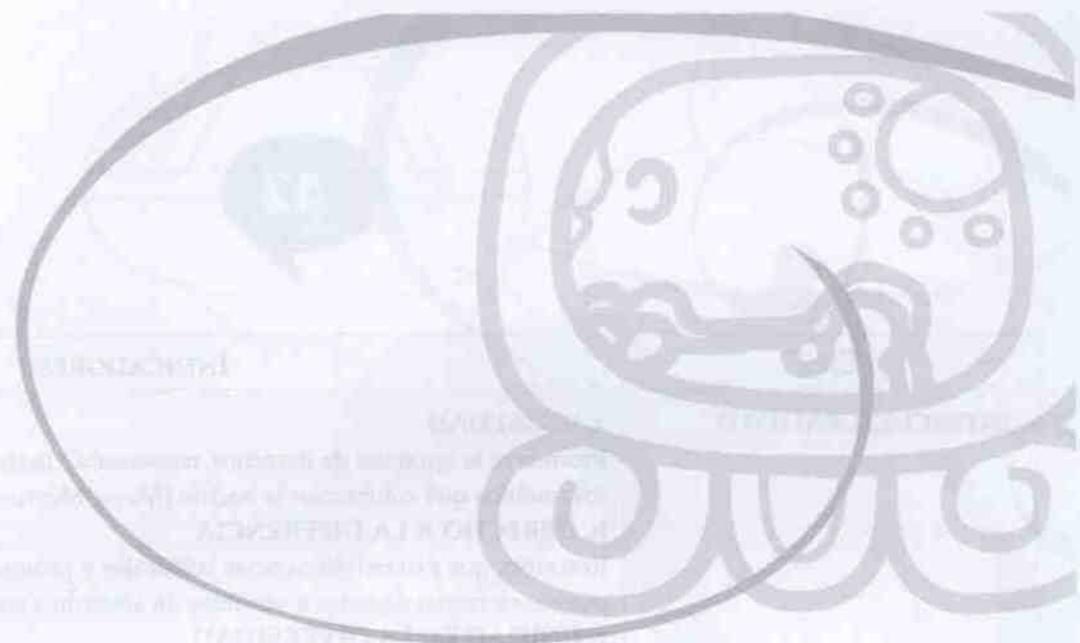
5.d. Tijax

Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura indígena a idiomas indígenas y al castellano.

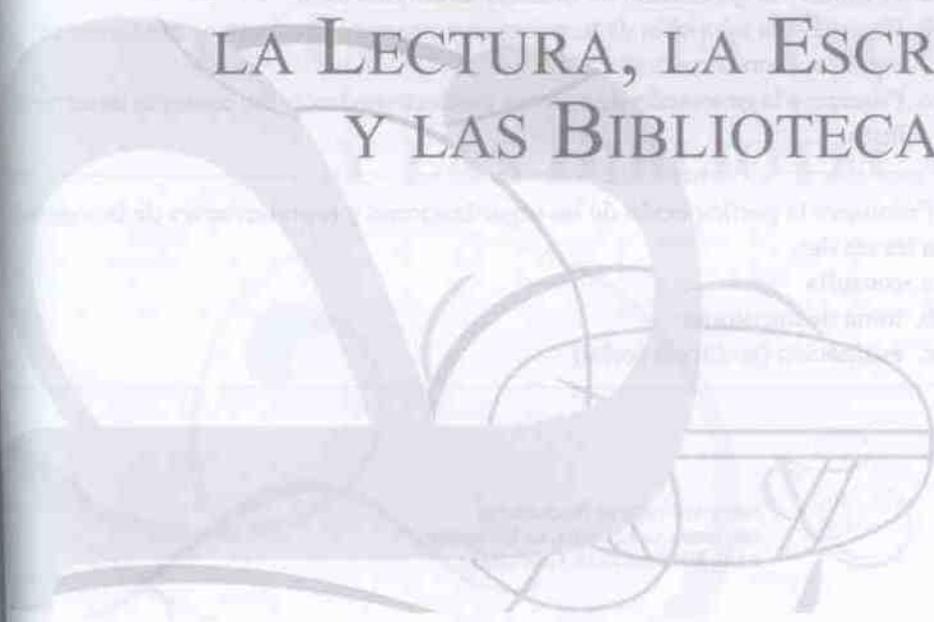
Cada mesa fue coordinada por un presidente de mesa y un monitor, estando designados los siguientes:

MESA 1:	Presidenta: Licda. Genara Gómez de Estrada	Monitora: Licda. Luz Marina Noriega
MESA 2:	Presidente: Lic. Francisco Ralón	Monitora: Licda. Regina de De la Vega
MESA 3:	Presidente: Lic. Julio Ortiz	Monitora: Licda. Olga de Motta
MESA 4:	Presidenta: Licda. Irene Piedra Santa	Monitor: Lic. Rodolfo Bolaños Sierra
MESA 5:	Presidenta: Licda. Rosa Elvira Zapeta	Monitora: Licda. Sariah Acevedo



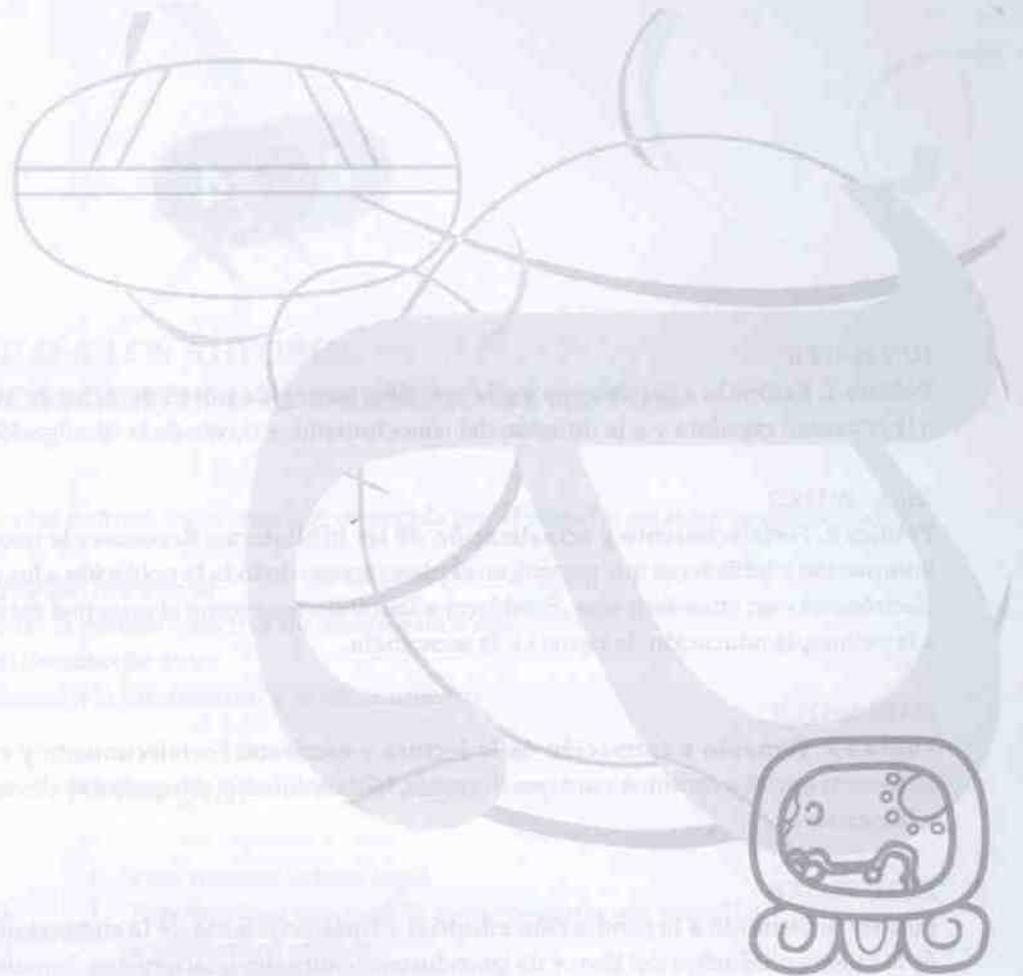


EJES E INDICADORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.



EJES	INDICADORES
INTERCULTURALIDAD	<p>a. IGUALDAD Promueve la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todos los pueblos que conforman la nación (Maya, Mestizo, Xinka, Garinagú).</p> <p>b. DERECHO A LA DIFERENCIA Reconoce que existen diferencias culturales y promueve acciones para que cada pueblo ejerza su derecho a servicios de acuerdo a su cultura.</p> <p>c. UNIDAD EN LA DIVERSIDAD Promueve el diálogo, el mutuo respeto y el mutuo conocimiento entre las diversas culturas que conforman la nación (Maya, Mestizo, Xinka, Garinagú), y la eliminación del racismo y la discriminación contra los pueblos indígenas.</p>
EQUIDAD DE GÉNERO	<p>a. Promueve la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para hombres y mujeres.</p> <p>b. Promueve acciones específicas para superar la exclusión de las mujeres.</p>
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	<p>a. Promueve el uso de los idiomas de Guatemala, especialmente los idiomas Mayas, Garinagú y Xinka.</p> <p>b. Promueve la difusión de los idiomas de Guatemala, especialmente los idiomas Mayas, Garinagú y Xinka.</p> <p>c. Promueve el aprendizaje de los idiomas de Guatemala, especialmente los idiomas Mayas, Garinagú y Xinka.</p> <p>d. Promueve la valoración de los idiomas de Guatemala, especialmente los idiomas Mayas, Garinagú y Xinka.</p>
PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	<p>a. Promueve la generación de cadenas de empleo local.</p> <p>b. Promueve la adopción de tecnologías y procesos productivos modernos en equilibrio con la naturaleza.</p> <p>c. Promueve la generación de cadenas productivas dentro del concepto de comercio justo.</p>
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>Promueve la participación de las organizaciones y representantes de la sociedad a través de:</p> <p>a. consulta</p> <p>b. toma de decisiones</p> <p>c. evaluación (auditoría social)</p>





POLÍTICAS PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.



JUN WAYEB'

Política 1. Estímulo a los autores y a la creación protegida por el derecho de autor: Impulso, apoyo y protección a la actividad creadora y a la difusión del conocimiento, a través de la divulgación y difusión del derecho de autor.

KIEB' WAYEB'

Política 2. Fortalecimiento y actualización de las bibliotecas: Reconocer la necesidad de contar con unidades de información y bibliotecas que garanticen el pleno acceso de toda la población a los recursos de información impresos, electrónicos y en otros formatos. Establecer a las bibliotecas como el principal eje de desarrollo del país, como apoyo a la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología.

OXIB WAYEB'

Política 3. Fomento y formación de la lectura y escritura: Fortalecimiento y cualificación de los programas de formación inicial y continua para que docentes, bibliotecarios y otros actores eleven la calidad educativa de la lectura y la escritura.

KIJEB WAYEB'

Política 4. Estímulo a la producción editorial y fortalecimiento de la comercialización del libro: Fortalecimiento de la cadena productiva del libro y de las industrias culturales relacionadas. Impulso a los canales de comercialización y librerías, con el fin de elevar la oferta a los mercados internos y externos. Propiciar la profesionalización del sector, generar incentivos fiscales y financiamiento para proyectos editoriales.

JO'OB WAYEB'

Política 5. Apoyo a la diversidad lingüística: Fortalecer la diversidad lingüística, cultural y la lecto-escritura en los idiomas indígenas de Guatemala. Promover la producción de textos en los idiomas practicados en el país.



POLÍTICA DE ESTÍMULO A LOS AUTORES Y A LA CREACIÓN PROTEGIDA POR EL DERECHO DE AUTOR.

JUN WAYEB'

La política pública de estímulo a los autores y a la creación protegida por el derecho de autor propuso cuatro áreas a priorizar:

1. El impulso y apoyo a la creación intelectual.
2. La formación y desarrollo de la gestión colectiva de derecho de autor.
3. La institucionalización del derecho de autor.
4. El derecho de autor y el acceso a la información y al conocimiento.

PRIORIDAD

PARA QUÉ

1.a. B'atz
Impulso y apoyo a la
creación intelectual.

1. Para conocer la base legal.
2. Para impulsar una gestión presupuestaria que respalde a escritores y artistas.
3. Para socializar la producción cultural a nivel nacional.

1.b. Kawoq
Formación y
desarrollo de la gestión
colectiva de derecho
de autor.

1. Para conocer acerca de los derechos de autor.
2. Para proteger los derechos de los autores en la gestión colectiva.
3. Para apoyar a los creadores del sector público y privado.

1.c. I'x
La institucionalización
del derecho de autor.

1. Para divulgar sobre el derecho de autor por parte de las instituciones del Estado.
2. Para crear estrategias que vinculen a los diferentes sectores.
3. Para fortalecer la enseñanza del valor de los derechos de propiedad intelectual.

1.d. Ajmaq
El derecho de autor y el
acceso a la información
y al conocimiento.

1. Para que se apoye la producción, difusión y protección cultural de los cuatro pueblos: Maya, Mestizo, Garífuna y Xinka
2. Para defender el derecho de autor y evitar la piratería.
3. Para promover el respeto a los derechos de autor.



POLÍTICA PARA FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS.

KIEB WAYEB'

La política pública para el fortalecimiento y actualización de las bibliotecas propuso cuatro áreas a priorizar:

1. Creación de un sistema nacional de bibliotecas.
2. Fomento y actualización de la actividad bibliotecaria como profesión.
3. Fomento y actualización de bibliotecas escolares.
4. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación como apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

PRIORIDAD

PARA QUÉ

2.a. K'at

1. Creación de un sistema nacional de bibliotecas públicas y privadas.

1. Para ordenar una estructura de bibliotecas.
2. Para fomentar el uso y apoyar las bibliotecas.
3. Para tener una visión del fomento de la lectura.

2.b. Aj

Fomento y actualización de la actividad bibliotecaria como profesión.

1. Para valorar la profesión bibliotecaria.
2. Para registrar estadísticamente el grado de desarrollo de las bibliotecas existentes en el país.
3. Para la formación de la profesión bibliotecaria.

2.c. Aq'ab'al

Creación de un sistema nacional de bibliotecas escolares.

1. Para crear bibliotecas escolares en el sector oficial y privado.
2. Para implementar recursos bibliográficos adecuados a las necesidades de cada lugar.
3. Para capacitar al personal en el desarrollo de bibliotecas escolares.

2.d. Kan

Fortalecimiento del sistema de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación como apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

1. Para fortalecer las bibliotecas y centros de documentación.
2. Para elevar las condiciones de las bibliotecas especializadas y centros de documentación.
3. Para ver a la biblioteca como generador de desarrollo.



POLÍTICA PARA EL FOMENTO Y FORMACIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

OXIB WAYEB'

La política pública para el fomento y formación de lectura y escritura propuso tres áreas a priorizar:

1. Mejoramiento de la pedagogía de la lectura y escritura en la escuela.
2. Democratización y valoración de la lectura y apoyo a la comunicación para hacer de la lectura un valor social para la persona, la familia, la escuela y la comunidad.
3. Mejoramiento de la lectura y la escritura en la formación inicial y continua.

PRIORIDAD

PARA QUÉ

3.a. Iq'

Mejoramiento de la pedagogía de la lectura y escritura en la escuela.

1. Para crear estrategias de lectura en todos los sectores.
2. Para preparar al docente en la didáctica de la lectura desde nivel preprimario a nivel superior.
3. Para promover la lectura en todos los sectores educativos.
4. Para garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos.

3.b. Tz'i'

Democratización de la lectura.

1. Para implementar políticas de Estado que fomenten la lectura.
2. Para regular que los medios de comunicación promuevan y fomenten la lectura.
3. Para mejorar la lectura y la escritura en la formación inicial y continua.

3.c. Noj

Mejoramiento en formación inicial y continua.

1. Para mejorar el acceso a los libros multilingües.
2. Para promover acceso a lecturas de formación inicial.
3. Para buscar la especialización de los libros.
4. Para lograr que el gobierno y la sociedad civil generen programas de fomento a la lectura a niños(as), jóvenes y adultos.



POLÍTICA PARA EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO.

KIJEB WAYEB'

La política pública para el estímulo a la producción editorial y fortalecimiento de la comercialización del libro propuso seis áreas a priorizar:

1. Profesionalización de los actores involucrados en los diferentes procesos editoriales.
2. Incentivos fiscales (exoneraciones de ISR, IVA, etc.) y acceso a créditos y financiamiento para proyectos editoriales de diversa índole.
3. Elevar la demanda de los mercados internos.
4. Elevar la accesibilidad a mercados externos.
5. Fortalecimiento de entidades que investiguen, visibilicen y promuevan en conjunto la situación del libro y la lectura.
6. Impulso a los canales de comercialización y librerías.

PRIORIDAD

PARA QUÉ

4.a. Tz'ikin
Profesionalización de los actores involucrados en los procesos editoriales.

1. Para elevar la calidad y diversidad de la oferta editorial nacional.
2. Para fortalecer una nueva industria cultural.
3. Para mejorar la competitividad del sector.

4.b. Toj
Incentivos fiscales y acceso a crédito.

1. Para equiparar los incentivos con nuestros socios comerciales y la región centroamericana.
2. Para cumplir con el principio de subsidiariedad del Estado.
3. Para cumplir con los acuerdos internacionales firmados y ratificados por Guatemala.

4.c. E
Impulso a los canales de comercialización y librerías.

1. Para lograr el precio único en los libros.
2. Para mejorar el acceso y distribución del libro a nivel nacional.
3. Para estimular la creación de librerías a nivel nacional.

4.d. Kiev
Elevar la demanda, accesibilidad y fortalecimiento de las entidades de investigación del libro.

1. Para elevar la oferta y la demanda editorial a nivel nacional.
2. Para fortalecer las entidades de investigación del libro.
3. Para hacer más accesible el libro.



POLÍTICA PARA EL APOYO A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA.

JO'OB WAYEB'

La política pública para el apoyo a la diversidad lingüística propuso cuatro áreas a priorizar:

1. Ampliar la población con habilidades de lectoescritura en los idiomas indígenas.
2. Promover la creación y distribución de textos en idiomas indígenas.
3. Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura universal y nacional a idiomas indígenas.
4. Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura indígena a idiomas indígenas y al castellano.

PRIORIDAD

PARA QUÉ

5.a. *Ajpu*

Ampliar población con habilidades de lectoescritura en los idiomas indígenas.

1. Para actualizar al docente con pertinencia cultural y lingüística para el mejoramiento de los servicios a la población indígena.
2. Para ampliar la cobertura y mejorar el servicio de bibliotecas escolares y comunitarios orientados a la población indígena.
3. Para mantener una adecuada coordinación interinstitucional para la renovación de la didáctica escrita de los idiomas indígenas.

5.b. *Imox*

Promover la creación y distribución de textos en idiomas indígenas.

1. Para fomentar la creación literaria en idiomas indígenas.
2. Para apoyar y crear entidades editoriales de producción de libros en idiomas indígenas.
3. Para fomentar y fortalecer la lectura en idiomas indígenas en las comunidades lingüísticas.

5.c. *Keme*

Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de literatura universal y nacional a idiomas indígenas.

1. Para profesionalizar a traductores calificados y promocionar la traducción de obras de literatura universal y nacional.
2. Para fomentar y elevar la alfabetización en idiomas indígenas.
3. Para crear estándares en la enseñanza de los idiomas indígenas.

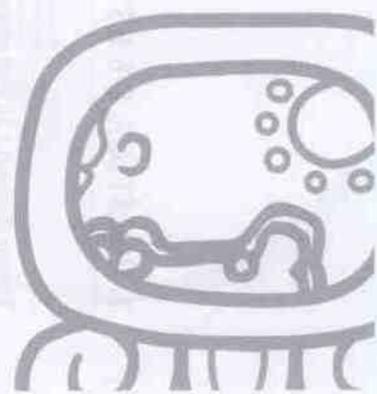
5.d. *Tijax*

Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura indígena a idiomas indígenas y al castellano.

1. Para satisfacer la demanda de textos de lectura en idiomas indígenas.
2. Para elevar la creación de literatura de los pueblos indígenas.
3. Para crear estrategias de sostenibilidad económica de libros bilingües y que fomenten la interculturalidad.



MATRICES DE ACCIONES, ACTORES Y
FUENTES DE RECURSOS DE LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL LIBRO, LA LECTURA, LA
ESCRITURA Y LAS BIBLIOTECAS.



1. POLÍTICA DE ESTÍMULO A LOS AUTORES Y A LA CREACIÓN PROTEGIDA POR EL DERECHO DE AUTOR

JUN WAYEB`

Tema: Acceso a la cultura escrita y promoción de la actividad creadora.

1. a. B'atz

Impulso y apoyo a la creación intelectual.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
No hay una política de estímulo a la creación intelectual.	1) Definir una política de estímulo a la creación intelectual. 2) Establecer la base legal acorde a la política.	Departamento de Derecho de Autor, Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía Ministerio de Cultura y Deportes. Ministerio de Educación Congreso de la República de Guatemala Otras instituciones relacionadas con el tema	Todas las asociaciones de industrias culturales relacionadas al libro. Colegio de Abogados. Sociedad de Gestión Colectiva Gremial de Editores Universidades Públicas y Privadas Otras entidades relacionadas con el tema	UNESCO CERLALC OMPI CISAC ONGs USAID Otros organismos relacionados con el tema	Evaluar el desarrollo de la política de estímulo intelectual.	Departamento de Derecho de Autor, Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Cultura y Deporte. CONALIBRO	Todas las asociaciones de las industrias culturales. Colegio de Abogados Sociedad de Gestión Colectiva Gremial de Editores Universidades Públicas y Privadas Otras entidades relacionadas con el tema	UNESCO CERLALC OMPI CISAC USAID	Departamento de Derecho de Autor, Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía Ministerio de Cultura y Deportes. Ministerio de Educación CONALIBRO Otras instituciones relacionadas con el tema	Todas las asociaciones de las industrias culturales, Colegio de Abogados Sociedad de Gestión Colectiva Gremial de Editores Universidades Públicas y Privadas Otras entidades relacionadas con el tema	UNESCO CERLALC OMPI CISAC USAID ONGs Otros organismos relacionados con el tema



No existe un rubro presupuestal para el fomento de la creación intelectual.	1) Crear un fondo ministerial para apoyar proyectos de escritores y artistas. 2) Vincular al Ministerio de Educación para el apoyo presupuestario.	Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Economía Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Congreso de la República de Guatemala Otras instituciones relacionadas con el tema	Asociaciones de autores Gremial de Editores Sociedad de Gestión Colectiva Universidades públicas y privadas Medios de comunicación Otras Empresas privadas Otras entidades relacionadas con el tema	CERLALC UNESCO OMPI USAID ONGs Otros organismos relacionados con el tema	1) Actualización permanente del presupuesto nacional. 2) Supervisión para el desarrollo y ejecución del plan presupuestario nacional mediante el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación Ministerio de Economía	Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Ministerio de Finanzas Públicas CONALIBRO Otras instituciones relacionadas con el tema	Gremial de Editores Medios de comunicación Sociedades de gestión Asociaciones de autores Empresas privadas Universidades públicas y privadas Medios de comunicación	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID Otros organismos relacionados con el tema	Congreso de la República, Registro de la Propiedad Intelectual, Ministerios de Economía, Ministerio de Educación y Ministerio de Deportes. Ministerio de Finanzas	Asociaciones de Autores Gremial de Editores Sociedad de Gestión Colectiva Universidades y otras entidades relacionadas con el tema. Empresas privadas Otras entidades relacionadas con el tema	OMPI UNESCO CERLALC USAID CISAC ONGs Otros organismos relacionados con el tema
Desconocimiento de la producción nacional.	1) Definir Una estrategia de difusión de la producción de autores. 2) Hacer catálogos de autores racionales.	Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Ministerio de Economía Instituto Nacional de Estadística INE Ministerio de Finanzas Departamento de Derechos de Autor del Registro de la Propiedad Intelectual Municipalidades y Bibliotecas Municipales Tipografía Nacional, Ministerio de Gobernación	Asociaciones de autores Agencia ISBN Guatemala, Gremial de Editores Casas de la Cultura a nivel Departamental Sociedades de Gestión Colectiva Medios de comunicación Instituto Nacional de Estadística Asociación de Bibliotecología -ABG Empresas privadas	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID CONCYT ONGs	Evaluación de ajuste de la política.	Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura y Deportes CONALIBRO Departamento de Derechos de Autor y Derechos Conexos del Ministerio de Economía.	Asociaciones de autores Sector editorial. Medios de comunicación	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID ONGs	Congreso de la República. Registro de propiedad intelectual. Ministerio de Economía Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes Biblioteca Nacional	Sociedad de Gestión Colectiva	OMPI CERLALC SIECA Empresas privadas

1.b. Kawoq

Formación y desarrollo de la gestión colectiva de Derechos de Autor

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Desconocimiento de las ventajas y beneficios del sistema de gestión colectiva como herramienta eficaz para hacer valer los derechos de los autores.	1) Difundir y promover las ventajas y beneficios del sistema de gestión colectiva para hacer valer los derechos de los autores, garantizando mecanismos de transparencia y participación democrática de los autores, los editores y los derechohabientes.	Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual	Asociaciones de autores y otros titulares Gremial de Editores	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID ONGs	Evaluar el funcionamiento de la sociedad de gestión.	Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual CONALIBRO	Asociación de Autores Gremial de Editores	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID ONGs		Asociación de Autores Gremial de Editores	CERLALC UNESCO OMPI CISAC USAID ONGs
	2) Promover la creación de la sociedad de gestión colectiva de derechos.										
	3) Cuidar que la sociedad responda a las necesidades de los usuarios.										
	4) Velar por una organización lo suficientemente representativa de todos los autores y/o editores guatemaltecos.										

I.c. Ix

Institucionalidad del derecho de autor

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Inexistencia de procesos de concertación entre sectores públicos y privados y sociedad civil.	1) Promover la articulación entre el Área de Derechos de Autor y Derechos Conexos del Ministerio de Economía, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Ministerio de Educación, Ministerio Público, las industrias culturales, las autoridades judiciales y de control (policía, fiscalía y aduanas), las universidades y los medios de comunicación, para establecer una alianza de trabajo conjunto en defensa del Derecho de Autor y contra la piratería.	Departamento de Derecho de Autor; Registro de la Propiedad Intelectual; Ministerio de Economía; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Ministerio Público; Autoridades judiciales y de control (policía, fiscalía y aduanas); Otras instituciones relacionadas con el tema	Todas las industrias culturales; Sociedades de gestión; Asociaciones de autores; Universidades; Otras entidades relacionadas con el tema	UNESCO CERLALC SIECA OMPI ONGs Otras instituciones relacionadas con el tema	Fortalecer la acción del Estado para la defensa del Derecho de Autor	Departamento de Derecho de Autor; Registro de la Propiedad Intelectual; Ministerio de Economía; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Ministerio de Finanzas; Ministerio Público; Autoridades de control y judiciales (policía, fiscales y aduanas)	Todas las industrias culturales; Sociedades de gestión; Asociaciones de autores; Universidades	UNESCO CERLALC SIECA OMPI	Departamento de Derecho de Autor; Registro de la Propiedad Intelectual; Ministerio de Economía; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Finanzas; Ministerio Público; Autoridades de control y judiciales (policía, fiscales y aduanas); Autoridades judiciales y de control (policía, fiscalía y aduanas)		UNESCO CERLALC SIECA OMPI
Falta de planeación estratégica para la definición y aplicación de la política pública de Derecho de Autor.	1) Definir un plan estratégico para la aplicación de las políticas públicas en Derecho de Autor. 2) Definir el rol de la oficina de Derecho de Autor en el siglo XXI, apuntando a difundir el conocimiento del tema de Derecho de Autor, teniendo en cuenta los procesos de actualización legislativa que respondan a los cambios y avances de la tecnología. 3) Hacer visible el tema el Derecho de Autor como factor de desarrollo para todo el país.	Departamento de Derecho de Autor; Registro de la Propiedad Intelectual; Ministerio de Economía; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Otras instituciones relacionadas con el tema	Sociedades de gestión colectiva; Industrias culturales; Asociaciones de autores; Otras entidades relacionadas con el tema	UNESCO CERLALC OMPI SIECA ONGs Otras instituciones relacionadas con el tema	Evaluar y ajustar el plan estratégico	Departamento de Derecho de Autor; Registro de la Propiedad Intelectual	Sociedades de gestión colectiva; Industrias culturales; Asociaciones de autores	UNESCO CERLALC OMPI SIECA	Área de Derechos de Autor y Derechos Conexos del Ministerio de Economía		UNESCO CERLALC OMPI SIECA



1.d. Ajmaq

Derecho de autor y acceso a la información y al conocimiento

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Desconocimiento de los beneficios del Derecho de Autor como garante de la producción intelectual y del acceso legítimo a la cultura.	<p>1) Promover un debate público sobre los beneficios y pertinencia del Derecho de Autor y sobre las necesidades del sector de educación y cultura en relación con el Derecho de Autor.</p> <p>2) Definir los casos de uso libre de las obras, particularmente en el entorno digital.</p> <p>3) Formación de valores de respeto a la propiedad intelectual en la población infantil y juvenil.</p>	<p>Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Biblioteca Nacional</p> <p>Bibliotecas Públicas</p>	<p>Sociedades de gestión colectiva del derecho de autor.</p> <p>Gremial de Editores</p> <p>Asociaciones de autores</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>OMPI</p> <p>ONGs</p>	<p>1) Evaluar la percepción y el respeto efectivo al Derecho de Autor por parte de la comunidad educativa y la comunidad en general.</p> <p>2) Evaluar la campaña de formación de valores de respeto a la propiedad intelectual y cultural en la población infantil y juvenil.</p>	<p>Departamento de Derecho de Autor: Registro de la Propiedad Intelectual</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>CONALIBRO</p> <p>Biblioteca Nacional</p> <p>Bibliotecas públicas</p>	<p>Sociedades de gestión colectiva del derecho de autor.</p> <p>Gremial de Editores</p> <p>Asociaciones de autores</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>OMPI</p> <p>USAID</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Biblioteca Nacional</p> <p>Bibliotecas Públicas</p>	<p>Sociedades de gestión colectiva del derecho de autor.</p> <p>Gremial de Editores</p> <p>Asociaciones de autores</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>OMPI</p> <p>USAID</p>

2. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS

KIEB' WAYEB'

Tema: Fortalecimiento y actualización de las bibliotecas.

2. a K'at

Creación de un sistema nacional de bibliotecas.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Falta de una estructura organizacional y de funcionamiento enfocada al desarrollo de bibliotecas.	<p>1) Creación de una estructura organizacional basada en una red o un sistema de bibliotecas públicas.</p> <p>2) Creación de una comisión dentro de CONALIBRO, dedicada a la red o sistema de bibliotecas públicas.</p> <p>3) Institucionalización del sistema o red a través de una ley de bibliotecas.</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Biblioteca Nacional</p> <p>Bibliotecas públicas</p> <p>Municipalidades</p>	<p>Asociación de Bibliotecología</p> <p>Fundaciones y organizaciones civiles vinculadas con la promoción de la lectura</p> <p>Gremial de Editores de Guatemala</p> <p>Escuela de Bibliotecología, USAC.</p>	<p>UNESCO</p> <p>IFLA</p> <p>CERLALC</p> <p>INWA</p>	<p>1) Fortalecimiento de la red o sistema de bibliotecas públicas a través del mejoramiento de la infraestructura y los acervos bibliográficos.</p> <p>2) Creación de un directorio de bibliotecas, de una infraestructura logística y de colecciones.</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>CONALIBRO</p> <p>Biblioteca Nacional</p> <p>Bibliotecas públicas</p> <p>Municipalidades</p>	<p>Asociación de Bibliotecología</p> <p>Fundaciones y organizaciones civiles vinculadas con la promoción de la lectura</p> <p>Gremial de Editores</p>	<p>UNESCO</p> <p>IFLA</p> <p>CERLALC</p> <p>INWA</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p>	<p>Fundaciones y ONG's, dedicadas al tema o que puedan financiar dichas actividades.</p>	
Desatención del Estado a las bibliotecas públicas por desconocimiento de su valor	1) Ejecutar un trabajo pedagógico para la sensibilización de las instituciones del Estado, esto se alcanzaría a partir de diferentes congresos y conferencias.	Ministerio de Cultura y Deportes	<p>Asociación de Bibliotecología</p> <p>Escuela de Bibliotecología, USAC.</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>		<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p>	<p>Asociación de Bibliotecología</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p>		
Falta de visión integral del sistema de bibliotecas públicas.	Articulación institucional entre los responsables de las políticas culturales del nivel nacional, regional y local.	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Responsable de políticas culturales del nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Asociación de Bibliotecología</p> <p>USAC</p> <p>Escuela de Bibliotecología</p> <p>ONGs</p>		<p>Institucionalización y fortalecimiento de las relaciones entre los responsables de políticas culturales de las instancias nacionales, regionales y locales.</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Responsable de políticas culturales en las municipalidades.</p>	<p>Asociación de Bibliotecología</p> <p>Escuela de Bibliotecología</p> <p>ONG'S</p>		<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p>	<p>Asociaciones de colegios privados</p> <p>Asociación Bibliotecológica</p> <p>Asociación de Bibliotecas Escolares</p> <p>ONGs involucradas en el desarrollo de la comunidad, editoriales y librerías</p>	<p>UNESCO</p> <p>American Library Association</p> <p>International Federation of Library Associations</p> <p>CERLALC</p>

2. b. Aj

Fomento y actualización de la actividad bibliotecaria como profesión.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
La profesión bibliotecaria no es reconocida plenamente, está siendo subvalorada a nivel social y del Estado.	<p>1) Gestión ante las más altas autoridades del servicio civil, ONSEC, para crear la clasificación del puesto del bibliotecario en el manual de especificaciones de clases de puestos. Plegar dentro del instructivo y procedimiento del plan de clasificación de puestos.</p> <p>2) Estudio de las necesidades de empleados y empleadores en el mercado de la profesión bibliotecaria.</p> <p>3) Diseñar un Plan de promoción para la profesión bibliotecaria.</p>	<p>1) ONSEC; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Asociación Nacional de Municipalidades; Escuela de Bibliotecología de la USAC.</p> <p>2) Escuela de Bibliotecología de la USAC; Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes; Asociación Nacional de Municipalidades.</p> <p>3) Escuela de Bibliotecología de la USAC.</p>	<p>Asociación Bibliotecológica; Colegio Profesional de Humanidades</p> <p>Cámaras de Comercio e Industria</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>	<p>1) Velar por el reconocimiento de la profesión bibliotecaria, y la aplicación de la clasificación del puesto a todo nivel</p> <p>2) Adecuar la pensa de estudios de la carrera bibliotecaria a las necesidades actuales del mercado de la profesión bibliotecaria.</p> <p>3) Evaluar el impacto del plan de promoción.</p>	<p>1) ONSEC; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Asociación Nacional de Municipalidades; Escuela de Bibliotecología de la USAC.</p> <p>2) Escuela de Bibliotecología de la USAC; Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes.</p> <p>3) Escuela de Bibliotecología de la USAC</p>	<p>Asociación Bibliotecológica; Colegio Profesional de Humanidades</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>	<p>1) ONSEC; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Educación; Asociación Nacional de Municipalidades; Escuela de Bibliotecología de la USAC.</p> <p>2) Escuela de Bibliotecología de la USAC; Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes.</p>	<p>1) Asociación Bibliotecológica; Colegio Profesional de Humanidades</p> <p>2) Asociación Bibliotecológica; Colegio Profesional de Humanidades; Comité Organizador del Simposio de Bibliotecología</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>
Ausencia de estadísticas actualizadas e indicadores que muestren el grado de desarrollo y los indicadores que muestren el grado de desarrollo y de la infraestructura existente en el país.	Levantar un censo nacional del estado de las bibliotecas en todo el país, incluyendo al personal bibliotecario.	<p>Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes; Escuela de Bibliotecología de la USAC; Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Asociación Nacional de Municipalidades; Comisión de Bibliotecas del CONALIBRO</p> <p>INE</p> <p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	<p>Asociación Bibliotecológica de Guatemala;</p> <p>Asociación de Bibliotecas Escolares</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>	<p>Divulgar los resultados y actualizar constantemente las Estadísticas del Censo Nacional de Bibliotecas, para que se utilice la información obtenida en planes y programas relacionados con bibliotecas.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MICUDE</p> <p>CONCYT</p>	<p>ONGs</p> <p>Fundaciones nacionales</p> <p>Asociación de Bibliotecología de Guatemala.</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>	<p>USAC</p> <p>CONCYT</p> <p>MICUDE</p> <p>MINEDUC</p>	<p>ONGs</p> <p>Fundaciones nacionales</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>IFLA</p>

Falta de visión global en la planificación de la formación de la profesión bibliotecaria y su adecuación a las necesidades actuales y futuras del medio nacional.	Desarrollar mecanismos de actualización para la formación del recurso humano dedicado a la profesión bibliotecaria	Escuela de Bibliotecología de la USAC; Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes; SEGEPLAN; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Asociación Bibliotecológica de Guatemala; Universidades privadas	Comité Organizador del Simposio de Bibliotecología	Creación de nuevas carreras para la formación de bibliotecarios especializados y para diversos niveles educativos.	Escuela de Bibliotecología de la USAC; Ministerio de Educación; Ministerio de Cultura y Deportes; Instituto Técnico de Capacitación y Productividad; Instituto Nacional de Administración Pública	Asociación Bibliotecológica; Colegio Profesional de Humanidades; Universidades privadas	UNESCO; CERLALC; IFLA; Comité Organizador del Simposio de Bibliotecología	Escuela de Bibliotecología de la USAC; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	UNESCO CERLALC
---	--	---	--	--	--	---	---	---	---	-------------------



2. c Aq'ab'al.

Fomento y actualización de bibliotecas escolares.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Carencia de bibliotecas escolares, tanto en el sector público como en el privado.	Formular una política para las bibliotecas escolares que permita el desarrollo de infraestructura, colecciones, servicios y personal capacitado.	Ministerio de Educación MICUDE	Asociación de colegios privados. Asociación de Bibliotecología de Guatemala Asociación de Bibliotecas escolares	ONGs.	Crear y fortalecer bibliotecas escolares en establecimientos educativos que carezcan de ellas.	Ministerio de Educación	Asociación de colegios privados	ONGs.	CONCYT, Ministerio de Educación	Establecimientos educativos	UNESCO CERLALC
Escasez de recursos escolares.	Diseñar un programa de desarrollo de colecciones y organizar los mecanismos de selección y adquisición de los materiales.	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes Asociación de Municipalidades.	Asociación de Bibliotecología de Guatemala Asociación de Bibliotecas escolares Gremial de Libreros y Editores.	ONGs.	Dotación y desarrollo de colecciones y según las necesidades de la comunidad educativa y étnica.	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes	Asociación de Colegios Privados Casa de la Cultura, Academia de Lenguas Mayas.	ONGs.	Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deporte, Casa de la Cultura.	ONGs	UNESCO CERLALC UNEPIC CERLALC
Carencia de la figura del maestro-bibliotecario.	Crear programas de formación a maestros en los temas de la biblioteca escolar.	Ministerio de Educación Escuela de bibliotecología de la USAC.	Asociación de Bibliotecología de Guatemala Asociación de Bibliotecas Escolares.	UNESCO IFLA CERLALC ONGs.	Formación continua del maestro bibliotecario.	Ministerio de Educación Escuela de bibliotecología de la USAC	Asociación de bibliotecología de Guatemala Asociación de Bibliotecas Escolares	UNESCO IFLA CERLALC	CONCYT, Ministerio de Educación.		UNESCO CERLALC

2. d. Kan.

Fortalecimiento del sistema de bibliotecas universitarias, especializadas y centro de documentación como apoyo al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recurso		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
No existe un sistema estructurado de bibliotecas universitarias y centros de documentación.	1) Convertir al Comité de Cooperación de Bibliotecas Universitarias para que funcione como un verdadero sistema de bibliotecas universitarias. 2) Crear un Comité de Cooperación de Centros de Documentación y Bibliotecas especializadas	1) Ministerio de Educación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Ministerio de Educación y Universidad de San Carlos de Guatemala	1) Universidades privadas. 2) ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas	UNESCO CERLAC IFLA ALA	Fortalecer el funcionamiento sostenido del Sistema Nacional de bibliotecas universitarias de Guatemala.	Ministerio de Educación Universidad de San Carlos de Guatemala CONCYT	Universidades privadas	CERLALC UNESCO IFLA	Ministerio de Educación Universidad de San Carlos de Guatemala CONCYT	ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas	CERLALC UNESCO IFLA ALA
No existen estadísticas actualizadas del estado de las bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación.	Levantar un censo nacional de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación.	Ministerio de Educación Instituto Nacional de Estadística Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Comité de Cooperación entre Bibliotecas Universitarias Asociación Bibliotecológica.	UNESCO CERLALC	Sistematizar un mecanismo de actualización del Censo Nacional de bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación, y dar a conocer sus resultados por diversos medios.	Ministerio de Educación Instituto Nacional de Estadística Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Comité de Cooperación entre Bibliotecas Universitarias Asociación Bibliotecológica	UNESCO CERLALC	Ministerio de Educación Instituto Nacional de Estadística Comisión de Información e Informática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas	UNESCO CERLALC
Escasez de presupuesto para cubrir necesidades de desarrollo de las bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación.	Promover, en el proceso de acreditación de las universidades, la existencia de bibliotecas como condición necesaria para su aprobación.	Ministerio de Educación Universidad de San Carlos de Guatemala	Universidades Privadas, ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas.		Consolidar el compromiso de las universidades en el fortalecimiento de sus bibliotecas universitarias y centros de documentación.	Ministerio de Educación Universidad de San Carlos de Guatemala CONCYT	Universidades Privadas, ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas		Ministerio de Educación Universidad de San Carlos de Guatemala CONCYT	Universidades Privadas, ONGs, Instituciones que cuentan con centros de documentación y bibliotecas	

...a ...
...a ...
...a ...



3. POLÍTICA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

OXIB WAYEB'

Tema: Fortalecimiento y cualificación a los programas de formación inicial y continua para que docentes, bibliotecarios y otros actores eleven la calidad educativa y formativa a través de las diversas formas de comunicación para fomentar la lectura y la escritura".

3. a 1'q
Pedagogía de la lectura y escritura en la escuela.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Deficiencia en la preparación del docente sobre la didáctica de la lectura, desde la educación inicial a la superior.	<p>1) Actualización del docente en ejercicio, en la importancia de la lectura y escritura.</p> <p>2) Readecuación de la pensión de estudio de los estudiantes de la carrera de magisterio en sus diversas especialidades de acuerdo al contexto. Aplicabilidad del nuevo pensión de estudio en los que incluyen la lectura y escritura como ejes transversales en todos los niveles y sectores.</p> <p>3) Conferencias Nacionales e Internacionales promoviendo la lectura y escritura.</p>	<p>Ministerio de Educación (formar parte de los países que son evaluados según PISA – Programa Internacional de evaluación de los estudiantes–)</p> <p>Despacho Superior Ministerio de Educación.</p> <p>Ministerio de Educación (directorio de docentes)</p>	<p>Asociaciones de docentes interesados en la enseñanza de la lectura y la escritura</p> <p>Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>USAID</p> <p>OEI</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p>	<p>Crear comités departamentales y regionales de lectura que fortalezca el Programa Nacional de Capacitación</p>	<p>Ministerio de Educación (formar parte de los países que son evaluados según PISA – Programa Internacional de evaluación de los estudiantes–)</p> <p>Despacho Superior Ministerio de Educación.</p> <p>Ministerio de Educación (directorio de docentes)</p> <p>Direcciones departamentales de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia</p> <p>Instituciones educativas</p> <p>Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>USAID</p> <p>OEI</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia</p> <p>Instituciones educativas</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>USAID</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p>

<p>Falta de actualización de las guías curriculares en la formación de docentes, en la pedagogía de la lectura y escritura en todos los sectores educativos.</p>	<p>1) Diseño y reedición de las guías curriculares en las que se incluyan como ejes transversales la lectura y la escritura. 2) Revisión del contenido de lectura y escritura en el Currículo Nacional.</p>	<p>Ministerio de Educación (Crear los contenidos que deben incluirse en los temáticas de capacitación y concertización).</p>	<p>Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF UNESCO CERLALC USAID OEI ONGs Red Interagencial de Educación</p>	<p>Incluir la lectura y escritura como eje transversal en todos los niveles de formación de docentes</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia Instituciones educativas Consejo Guatemalteco de Lectura</p>	<p>UNICEF UNESCO CERLALC USAID OEI ONGs Red Interagencial de Educación</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia Instituciones educativas Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF UNESCO USAID ONGs Red Interagencial de Educación</p>
<p>Ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación (con le de seguimiento al proceso de la pedagogía de la lectura y escritura, para garantizar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos).</p>	<p>1) Diseño de un programa de formación específico que se ocupe de la evaluación y monitoreo del sistema de educación de la lectura y escritura. 2) Establecimiento de estándares a alcanzar durante el año lectivo, con respecto a la lectura y escritura y el rendimiento escolar.</p>	<p>Ministerio de Educación (revisar el contenido de lectura y escritura en el Currículo Nacional. Establecer un programa de monitoreo y evaluación de diversas fases, a todos los niveles y sectores de acuerdo a estándares de comprensión lectora).</p>	<p>Asociaciones de docentes interesados en la enseñanza de la lectura y la escritura Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF UNESCO CERLALC USAID OEI ONGs Red Interagencial de Educación</p>	<p>Formar parte de los países que son evaluados según PISA (Programa Internacional de evaluación de los estudiantes).</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia Instituciones educativas Consejo Guatemalteco de Lectura</p>	<p>UNICEF UNESCO CERLALC USAID OEI ONGs Red Interagencial de Educación</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Comités de padres de familia Instituciones educativas Consejo de Lectura de Guatemala</p>	<p>UNICEF UNESCO USAID ONGs Red Interagencial de Educación</p>

3. b Tzi

Democratización de la lectura, valoración de la lectura y apoyo a la comunicación para hacer de la lectura un valor social para la persona, la familia, la escuela y la comunidad.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
No existen políticas de Estado para fomentar la lectura en Guatemala.	<p>1) Diseñar e implementar un Plan Nacional de Lectura -PNL</p> <p>2) Apoyar todas las iniciativas educativas y culturales de fomento a la lectura.</p> <p>3) Crear incentivos para los medios de comunicación masiva, para que fomenten la lectura.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Programas sociales del ejecutivo y legislativo. Fondos sociales.</p> <p>Secretaría de comunicación social de la presidencia y radiodifusión nacional. TGW</p>	<p>Asociaciones de Periodistas</p> <p>(Radio, T.V., prensa escrita)</p> <p>Casas de la Cultura</p> <p>Gremial de Editores de Guatemala</p> <p>Asociación de Bibliotecarios</p> <p>Cámara de Radiodifusión</p> <p>Empresarios por la educación</p> <p>Consejo Nacional de la Publicidad</p> <p>Tipografía Nacional</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>USAID</p> <p>OEI</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p>	<p>Establecer concursos, premios y/o condecoraciones anuales para los medios de comunicación que desarrollen el fomento de la lectura.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Tipografía Nacional</p>	<p>Asociaciones de periodistas.</p> <p>Gremial de Editores</p>	<p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p>	<p>Congreso de la República</p> <p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>SAT</p>		
Los medios de comunicación no estimulan a la lectura y escritura, con menor grado a las comunidades indígenas.	Formular la planificación de programas que estimulen a la lectura y escritura.	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Radio Faro Cultural</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>SEPAZ</p> <p>Ministerio de Gobernación, TGW, Tipografía Nacional, Diario de Centroamérica</p> <p>ALMG, Canal 5</p> <p>Municipalidades</p> <p>Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia</p> <p>Fondo Nacional para la Paz</p>	<p>Asociaciones de Periodistas</p> <p>(Radio, T.V., prensa escrita)</p> <p>Casas de la Cultura</p> <p>Gremial de Editores de Guatemala</p> <p>Asociación de Bibliotecarios</p> <p>Cámara de Radiodifusión</p> <p>Empresarios por la educación</p> <p>Consejo Nacional de la Publicidad</p> <p>Asociaciones de Escritores</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>USAID</p> <p>OEI</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p> <p>Organizaciones indígenas.</p> <p>Red de municipalización.</p>	<p>Establecer concursos, premios y/o condecoraciones anuales para los medios de comunicación que fomenten lo plurilingüe y pluricultural.</p> <p>Establecer premios a organizaciones que destinen fondos para el estímulo a la lectura.</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Radio Faro Cultural</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>SEPAZ</p> <p>Ministerio de Gobernación, TGW, Tipografía Nacional, Diario de Centroamérica</p> <p>ALMG, Canal 5</p> <p>Municipalidades</p>	<p>Asociaciones de Periodistas</p> <p>(Radio, T.V., prensa escrita)</p> <p>Casas de la Cultura</p> <p>Gremial de Editores de Guatemala</p> <p>Asociación de Bibliotecarios</p> <p>Cámara de Radiodifusión</p> <p>Empresarios por la educación</p> <p>Consejo Nacional de la Publicidad</p> <p>Asociaciones de Escritores</p>	<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>CERLALC</p> <p>USAID</p> <p>OEI</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p> <p>Organizaciones indígenas.</p> <p>Red de municipalización</p>	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p> <p>Ministerio de Gobernación</p> <p>Municipalidades</p> <p>ALMG</p>		<p>UNICEF</p> <p>UNESCO</p> <p>USAID</p> <p>ONGs</p> <p>Red Interagencial de Educación</p> <p>Organizaciones indígenas.</p>

3. c Noj

Mejoramiento de la pedagogía de la lectura y la escritura en la formación inicial continua

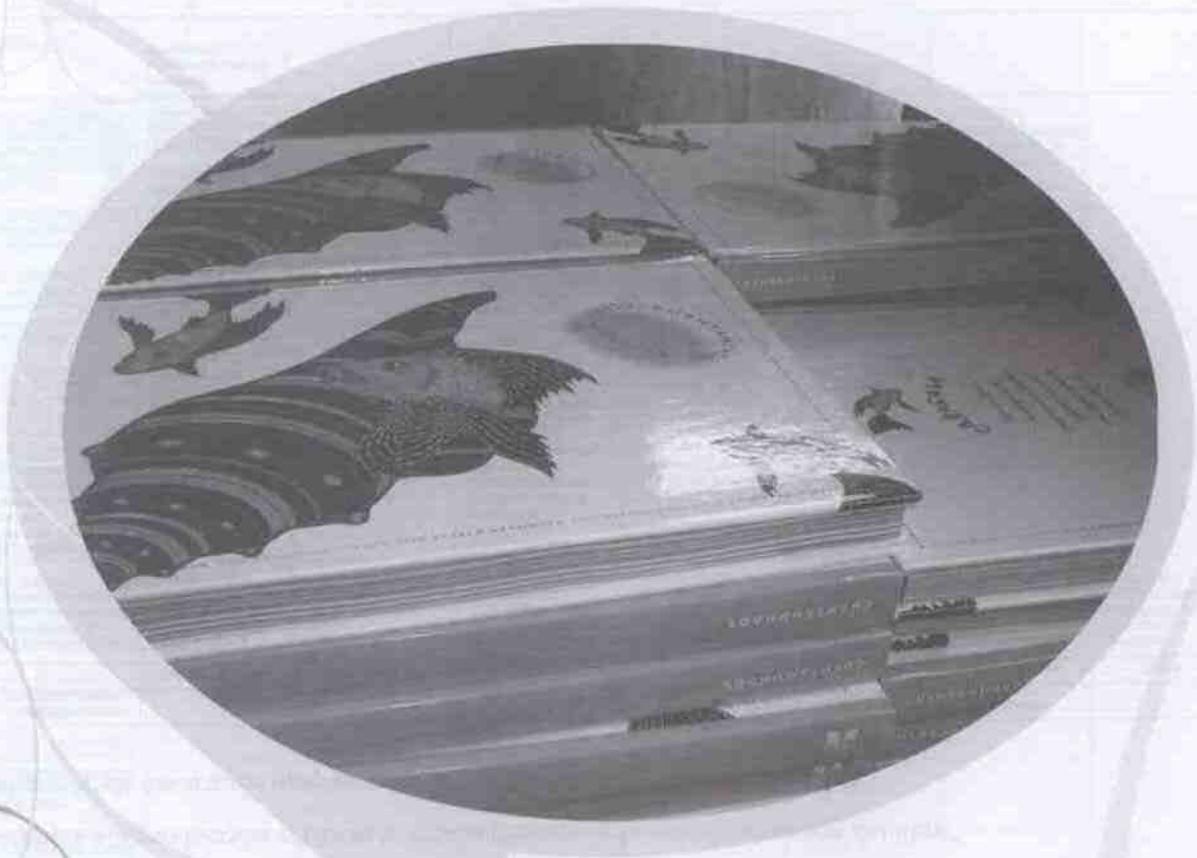
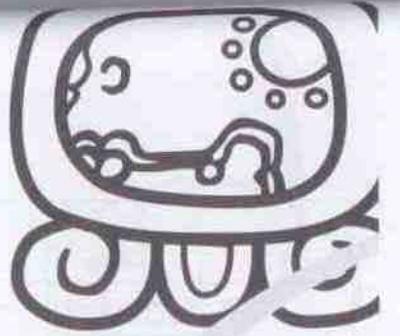
Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Acciones según Actores			Fuentes de recursos			
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros	
Los tres problemas prioritarios son:	Promoción y generar la creación de libros de estimulación de la lectura en idiomas mayas y español.	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes	Gremial de Editores de Guatemala	Organizaciones Indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas		Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes	Gremial de editores de Guatemala	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes	Fondos editoriales especializados Empresas patrocinadoras de proyectos de estimulación de lectura	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	
	Promover entre las editoriales privadas la edición de sus publicaciones que estimulen la lectura en idiomas mayas, garífuna y xinka.	Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	Gremial de Editores de Guatemala	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	Incrementar o mantener el porcentaje de publicaciones pedagógicas en idiomas mayas, garífuna y xinka.	Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	Gremial de Editores de Guatemala	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	Fondos editoriales especializados Empresas patrocinadoras de proyectos de estimulación de lectura	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	
	La falta de acceso a los libros y lecturas de estimulación para comunidades multiculturales y lingüísticas del país.	Generación de publicaciones de estimulación de la lectura en idiomas mayas, garífuna y xinka en la editorial nacional por parte de las universidades pública y privadas.	Tipografía Nacional USAC ALMG	Universidades Privadas Gremial de Editores de Guatemala	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas		Tipografía Nacional USAC ALMG	Universidades Privadas Gremial de Editores de Guatemala	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas	Tipografía Nacional USAC ALMG	Fondos editoriales especializados Empresas patrocinadoras de proyectos de estimulación de lectura	Organizaciones indígenas Agencias de cooperación con programas de pueblos indígenas
	Firma de convenios con las universidades para que estudiantes de maestría o doctorado de diversas especialidades editen libros de que apoyen la diversidad lingüística.	Universidad de San Carlos de Guatemala	Consejo de Universidades Privadas de Guatemala Gremial de Editores de Guatemala				USAC, CONALIBRO	UNIVERSIDADES PRIVADAS		UNIVERSIDADES		UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PUBLICAS.
Promover en las universidades la edición de libros a bajo costo de acuerdo a las necesidades de lectura.	Universidad de San Carlos de Guatemala	Consejo de Universidades Privadas de Guatemala		Universidades extranjeras con sedes en Guatemala		CONALIBRO, UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PUBLICA			Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deporte			



	Promover ferias municipales del libro a nivel nacional.	Ministerio de Cultura y Deportes	Gremial de Editores de Guatemala	ONGs	Organizar una feria del libro por lo menos cada año en cada municipio del país	MUNICIPALIDAD ES CONALIBRO	Gremial de Editores		MUNICIPALIDAD ES, UIDE MINEDUC	Gremial de Editores	
	Fomentar la implementación de bibliotecas móviles con la participación de especialistas de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Ministerio de Cultura y Deportes Universidad de San Carlos de Guatemala Casas de la Cultura Municipalidades	Empresas privadas	ONGs	Establecer un calendario de bibliotecas móviles en todos los municipios	Ministerio de Cultura y Deportes CONALIBRO			Ministerio de Cultura y Deportes USAC MUNICIPALIDADES CASAS DE LA CULTURA	GRUPOS DE VOLUNTARIADOS DE LA COMUNIDAD ORGANIZADOS EN COMITES	
	Capacitar a líderes comunitarios para que promuevan la lectura en sus comunidades.	Biblioteca Nacional	Escuela de bibliotecología de la Universidad de San Carlos de Guatemala		Promover más líderes comunitarios capacitados	Ministerio de Cultura y Deportes CONALIBRO BIBLIOTECA NACIONAL	VOLUNTARIOS Y PROMOTORES QUE SEAN LECTORES, CNL	ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LAS UNIVERSIDADES, UNIVERSIDAD,	Ministerio de Cultura y Deportes UNIVERSIDADES Biblioteca Nacional		
El alto costo de los libros o falta de bibliotecas y de lugares de acceso al libro.	Crear e incentivar programas de voluntariado a todo nivel para promover proyectos de lectura alternativa (círculos de lectura, bibliotecas en las calles, bibliotecas de intercambios de libros, bibliotecas de los mortales, etc)	Universidades, Ministerio de Educación, SOSEP, CONJUVE, escuelas normales	Asociaciones de Escritores de las distintas regiones del país.	ONGs	Promover los programas permanentes de voluntariado en las instancias participantes monitoreado por CONALIBRO.	Ministerio de Cultura y Deportes CONALIBRO			Ministerio de Cultura y Deportes CASAS DE LA CULTURA	IGLESIAS ONGs	
	Promover la diversidad temática en la tipografía nacional de tal manera que se responda a las necesidades sociales y coyunturales del país	Tipografía Nacional, Ministerio de Educación			Ampliar la diversidad temática.				TIPOGRAFÍA NACIONAL MUNICIPALIDADES, MINEDUC		UNESCO
	En conjunto con universidades y centros educativos promover la ejecución de proyectos para la implementación de pequeñas bibliotecas comunales.	Dirección de Bibliotecas del MUCUDE y la Unidad de Proyectos Especiales del MINEDUC, PRONADE, CONALFA	ONGs Empresas Privadas	Cooperantes Internacionales	Ampliar el número de pequeñas bibliotecas instaladas en cada comunidad, por ejemplo a cargo de centros educativos o de las casa de la cultura.	MINEDUC, CONALIBRO, MUNICIPALIDAD ESPRONADE			DIRECCION DE BIBLIOTECAS DE MUCUDE Y UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DEL MINEDUC, PRONADE, CONALFA, TIPOGRAFIA NACIONAL		

	Gestionar con los países donantes la obtención de recursos financieros para la creación de bibliotecas comunales.	UCONIME	Bibliotecas Municipales	Red Interagencial de Educación	Ampliar el número de bibliotecas comunales	Ministerio de Cultura y Deporte CONALIBRO		UNESCO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE		UNESCO
	Desarrollar programas de lectura para neofectores	CONALFA DIGEEX MINEDUC			Ampliar el número de libros para neofectores	CONALFA CONALIBRO O DIGEEX MINEDUC			MINEDUC		
	Promover la creación, edición y publicación de libros para la población con discapacidades.	Comité Procejos y Sordos MINEDUC	Gremial de Editores de Guatemala	Cooperantes Internacionales con esta prioridad ONGs	Ampliar el número de libros para población discapacitada.	MINEDUC, CONALIBRO			MINEDUC, CONALIBRO	EDITORIALES	
	Fortalecer la alfabetización en idiomas mayas de manera gratuita	CONALFA, Escuelas Normales ALMG MINEDUC	Fundaciones Privadas	ONGs	Ampliar el número de materiales para todos los idiomas mayas del país.	CONALFA, ESCUELAS NORMALES, ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS MINEDUC			CONALFA MINEDUC		
La falta de programas integrales de fomento de la lectura para niños, jóvenes, y adultos que atienda a todos los sectores de población.	Promover la organización y funcionamiento de los consejos departamentales y municipales de lectura y escritura	MICUDE Direcciones Departamentales de Educación Municipalidades Consejos Departamentales de Desarrollo		Redes de municipalización de cooperantes y agencias internacionales	Consolidación de los consejos departamentales y municipales de lectura y escritura.	Dirección Departamental Supervisiones educativas Maestros					
	Crear Comités de lectura y escritura de padres de familia en apoyo a las diferentes actividades relacionadas con el tema	Ministerio de Educación Direcciones departamentales de Educación	Comité de padres y madres de familia		Evaluar los comités en funcionamiento.						
	Crear intercambios a nivel Iberoamericano para compartir experiencias de promoción de lectura y escritura	SEGEPLAN, UCONIME MICUDE CONALIBRO		UNESCO CERIALC					SEGEPLAN, UCONIME, MICUDE		UNESCO CERIALC





UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT



4. POLÍTICA DE ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO

KIJEB WAYEB'

Tema: "Estímulo a la producción editorial y fortalecimiento de la comercialización del libro"

4.a Tz'ikin

Profesionalización de los actores involucrados en los diferentes procesos editoriales.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Baja profesionalización de los actores involucrados en los diferentes procesos editoriales.	<p>1) Definir un plan permanente de formación para los agentes del sector del libro.</p> <p>2) Gestionar y difundir becas y cursos especializados en el exterior para suplir la deficiencia local.</p>	<p>CONALIBRO (convoca a sector productor del libro -Gremiales y Academia de Lenguas Mayas, INTBCAP, FEPYME y Viceministerio de Economía- para definir e implementar plan permanente de acciones).</p> <p>SEGEPLAN (incorpora este plan de formación editorial a planificación nacional y crea sinergia).</p> <p>SEGEPLAN (promueve oportunidades de capacitación en el exterior y las difunde directamente con sector libro).</p> <p>CONALIBRO (establece alianzas con países nórdicos, México y otros para gestionar oportunidades de formación).</p>	<p>Cámara de Industria (con apoyo de USAID, implementa cursos cortos para sector impresor y editor).</p>	<p>CERLALC (diseña con sector productor la implementación de cursos de formación editorial).</p> <p>GIE, CERLALC y GRUCAL (gestionan oportunidades de capacitación para editores centroamericanos).</p> <p>CERLALC (diseña con sector productor la implementación de cursos de formación para editores de libros de texto y de ediciones bilingües y fortalecer así la Reforma Educativa).</p>	<p>1) Gestionar con universidades la implementación de cursos y carreras cortas relacionadas con la edición e impresión.</p> <p>2) Conocer, gestionar y difundir becas y cursos especializados en el exterior para suplir la deficiencia local.</p> <p>3) Crear incentivos anuales para favorecer a los mejores libros impresos y editados.</p> <p>4) Asistir y aprovechar las oportunidades que se presentan en las ferias internacionales del libro para la autoformación.</p> <p>5) Crear una comisión dentro de Conalibro que se ocupe de la formación y profesionalización de personas vinculadas al sector editorial.</p>	<p>CONALIBRO (convoca a productores y universidades para diseñar e implementar formación editorial).</p> <p>Viceministerio de Economía (organiza y financia periódicamente concursos para premiar calidad de impresión y edición).</p> <p>Viceministerio de Economía (crea un programa de apoyo a la participación de editoriales guatemaltecas, en ferias internacionales del libro).</p> <p>INTBCAP (organiza periódicamente cursos cortos en las áreas de impresión y edición).</p> <p>CONALIBRO (profundiza su experiencia y alianzas a nivel nacional e internacional).</p>	<p>Cámara de Industria, con apoyo de USAID, implementa cursos cortos para sector impresor y editor.</p>		<p>Ministerio de Educación</p> <p>UISAC</p>	<p>Gremial de Impresores</p> <p>Gremial de Libreros</p> <p>Asociaciones de Autores</p> <p>Consejo de Lectura de Guatemala.</p> <p>Intercap</p>	<p>Academia de lenguas mayas</p> <p>UNESCO</p> <p>PNUD</p> <p>CARE</p>



<p>Falta de una política de incentivos fiscales (exoneraciones de ISR, IVA, etc.) y falta de acceso a créditos y financiamiento para proyectos editoriales de diversa índole.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conservar y promover la actualización y vigencia de la Ley del Libro. 2) Gestionar líneas de crédito para editoriales. 3) Levantar estadísticas del sector libro, en apoyo a procesos anteriores. 4) Promover y monitorear la transparencia en los procesos de adquisición de libros en las instituciones públicas. 	<p>CONALIBRO (promueve investigación de leyes del libro de otros países iberoamericanos, especialmente de los países proveedores de libros a Guatemala).</p> <p>CONALIBRO (promueve convenios a favor de Ley del Libro y de gestión de líneas de crédito).</p> <p>CONALIBRO (elabora Anteproyecto de reforma a Ley del Libro, con el objeto de actualizarla y presentarla al Congreso).</p>	<p>Cámara de Industria (asesora gestión de líneas de crédito en condiciones favorables).</p> <p>Cámara de Industria (apoya transparencia en procesos de adquisición de libros).</p> <p>Gremial de Editores (lidera proceso de levantar estadísticas).</p>	<p>CERLALC (asesora a CONALIBRO en el proceso de elaboración del Proyecto de reforma a la Ley del Libro).</p> <p>CERLALC (asesora proceso de levantar estadísticas).</p> <p>UNESCO (apoya las actividades).</p> <p>USAID</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaborar, en 2008, y según Anejo Congreso, estrategia para obtener la aprobación de Ley del Libro. 2) Presentar, en 2008, Anteproyecto de Ley del Libro a nuevo Congreso, para su aprobación. 3) Gestionar líneas de crédito para editoriales. 4) Levantar, anualmente, estadísticas del libro en Guatemala. 5) Monitoreo sobre la transparencia en los procesos de adquisición de libros en instituciones públicas. 	<p>Cámara del Libro (lidera actualización permanente de estadísticas del libro).</p> <p>Cámara de Industria (gestiona líneas de crédito para editoriales. Monitorea la transparencia en los procesos de adquisición de libros en instituciones públicas).</p>	<p>UNESCO y CERLALC (apoyan aprobación de la Ley del Libro por Congreso).</p> <p>CERLALC y GIE (apoyan y coordinan procesos de levantar estadísticas del libro y de transparencia en adquisiciones de libro por instituciones públicas).</p>		<p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>SAT</p> <p>Congreso de la República</p> <p>CONALIBRO</p>	<p>Ente multisectorial: Gremial sistema bancario nacional, Papeleros, CACIF, Cámara de Industria</p>	<p>USAC</p>
<p>Baja demanda de los mercados internos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Promover licitaciones públicas para adquisiciones y dotación de bibliotecas escolares y públicas, garantizando la participación de las editoriales locales. 2) Campaña en los medios masivos de comunicación para la comercialización del libro. 3) Promover la vinculación de una entidad nacional al IBBY. 	<p>MINEDUC (elabora y coordina plan nacional de lectura)</p>		<p>CERLALC (Estudio sobre los modelos de adquisición de textos escolares).</p>	<p>Efectuar periódica y sistemáticamente campañas de promoción del libro con el apoyo de los medios de comunicación.</p>	<p>Ministerio de Educación y Congreso de la República (incluyen en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación partidas permanentes para la dotación de textos escolares a todas las escuelas e institutos del país).</p>	<p>Gremial de Editores (organiza FILGUA -Feria Internacional del Libro- anualmente, con apoyo estatal).</p>	<p>CERLALC y UNESCO (apoyan la aprobación de la Ley del Libro por Congreso).</p>	<p>Congreso de la República</p> <p>Conalibro</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Economía</p>	<p>CACIF</p> <p>Cámara de Industria</p> <p>Papeleros</p> <p>Gremial de Editores y Libreros</p> <p>Consejo de Lectura de Guatemala</p> <p>Medios de Comunicación (Prensa, radio y televisión)</p> <p>AGEXPONIT (productos no tradicionales)</p> <p>CONALTEX</p>	<p>UNESCO</p> <p>PNUD</p> <p>CARE</p>



LA POLÍTICA DE ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL
Y FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO

Baja accesibilidad a mercados externos	Apoyar a las editoriales guatemaltecas en sus esfuerzos por exportar el libro guatemalteco	Viceministerio de Economía	Gremial de Editores (apoyada por cámara de industria y viceministerio de economía trabajan estrategia para la exportación de libros guatemaltecos).		1) Apoyar a las editoriales guatemaltecas en sus esfuerzos por exportar el libro guatemalteco. 2) Adquirir y dotar de libros guatemaltecos a las bibliotecas populares.	Viceministerio de Economía define un programa de apoyo para garantizar la presencia de editores en ferias internacionales).	CONALIBRO (capacita a municipalidades en el montaje de bibliotecas populares y ferias del libro y premia los mejores esfuerzos). Municipios del país (implementar, con sociedad civil, el montaje de atractivas y funcionales bibliotecas populares en todos los municipios). Ministerio de Educación (adquiere textos escolares a través de editoriales privadas). Ministerio de Educación (monta atractivas y funcionales bibliotecas infanto-juveniles en todas las escuelas e institutos del país). Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobierno Central (adquieren lotes de libros para proyección de Guatemala).		Viceministerio de Economía Ministerio de Educación Municipios de país	Gremial de editores	
Ausencia de entidades que investiguen, visibilicen y promuevan en conjunto la situación del libro y la lectura.	1) Conformar una Cámara del Libro que reúna a los entes comercializadores y productores del libro. 2) Consolidar y promover la importancia de CONALIBRO como ente rector del libro. 3) Levantar estadísticas del sector libro en apoyo a las entidades del libro que ya existen y que se conformarán.	CONALIBRO (obtiene partida presupuestaria en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación).	Gremial de Editores (aprovechan las ferias internacionales del libro en Guatemala para visualizar y promover la situación del libro y la lectura).	GRUCAL (aprovecha ferias internacionales del libro en Centroamérica para visualizar y promover situación del libro y la lectura en la región). CERLALC (apoya la formación y consolidación de instituciones del libro en Guatemala y la región).					Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes, otros interesados a nivel estatal	Cámara de industria Gremial de Editores, libreros, distribuidores, editores independientes, Consejo de lectura, Asociación de autores Universidades	CERLALC-UNESCO



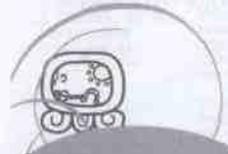
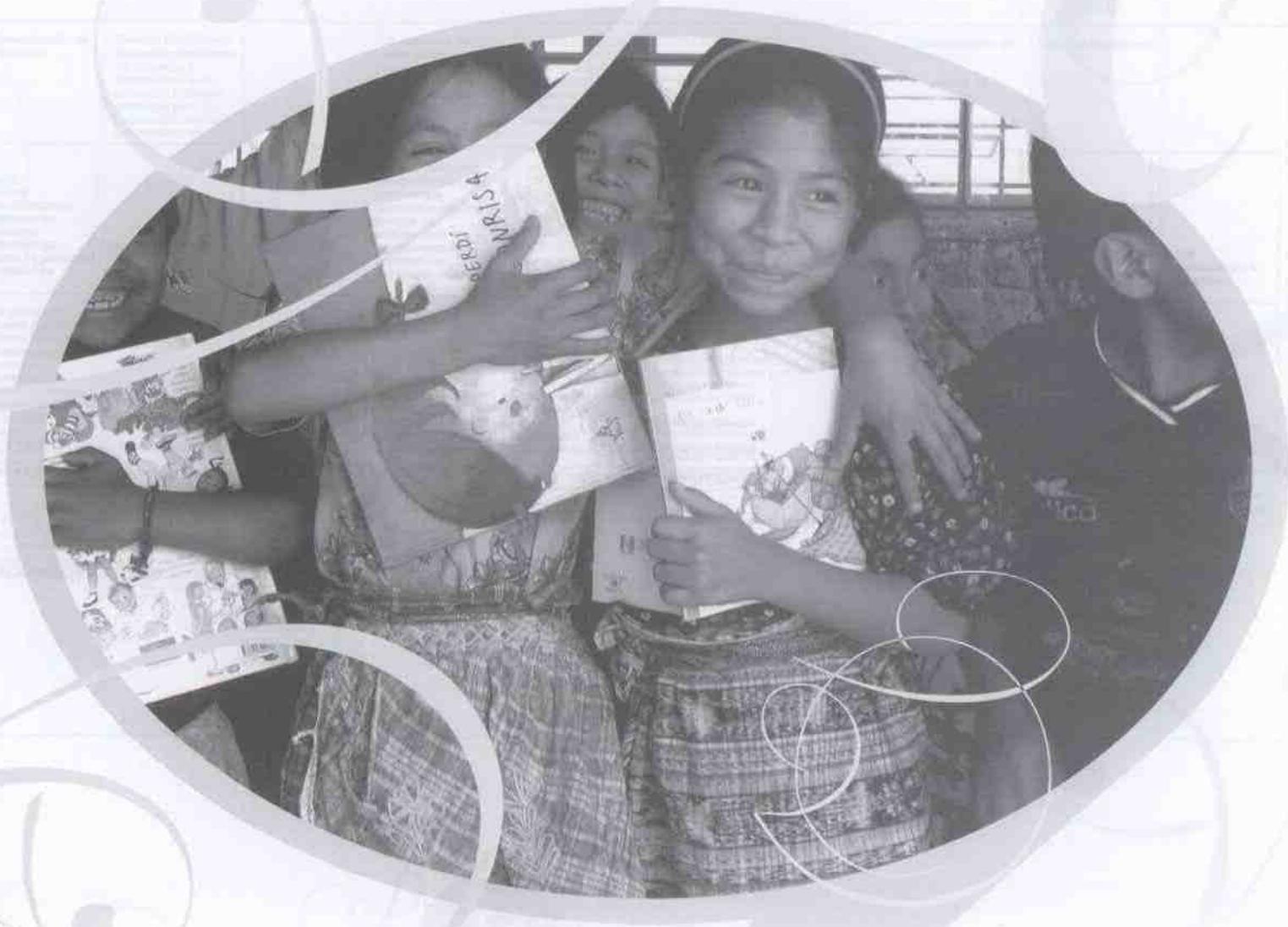
4.c E

Impulso a los canales de comercialización y librerías.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Actores			Actividades a largo plazo	Actores			Puentes de recursos			
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros	
Ausencia de políticas sobre la comercialización del libro.	Sensibilizar a los sectores del libro (autores, editores, libreros, bibliotecarios, entidades públicas, etc.) de las ventajas del precio fijo.	CONALIBRO (Charlas explicativas, presentaciones de la idea a: Ministerio de Finanzas; Economía; Viceministerio de pequeña y mediana empresa, Congreso de la República)	Gremial de editores Gremial de libreros		Que se reformeen el Decreto 58-89 de la Ley de Fomento del Libro, un artículo que establezca el precio único de los libros.	Congreso de la República Ministerio de Finanzas Ministerio de Economía Ministerio de Cultura y Deporte	Gremial de editores Gremial de libreros.					
Baja circulación de los libros entre las comunidades indígenas y multiculturales.	Invitar al ente responsable a formular la planificación de un programa que incluya a la población plurilingüe y pluricultural.	Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación Ministerio de Comunicaciones -Correos SEPAZ	Gremial de editores Gremial de libreros		Establecer concursos, premios y/o condecoraciones anuales para los medios de comunicación que fomenten el plurilingüismo y el pluriculturalidad.	Ministerio de Educación	Asociaciones de periodistas.	Medios de Comunicación	Ministerio de Cultura y Deportes Ministerio de Educación SEPAZ			Organismos internacionales y ONGs



PHILIPPINE DEPARTMENT OF EDUCATION
BUREAU OF ELEMENTARY EDUCATION
DIVISION OFFICE - CAGAYAN



5. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICAS PARA EL SUBSECTOR DE LA PROMOCIÓN A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

JO'OB WAYEB'

Tema: Desarrollo de estrategias que contribuyan a fortalecer las culturas, así como el desarrollo de los idiomas indígenas de Guatemala de manera escrita, y poner en práctica acciones que promuevan la producción de textos en los idiomas practicados en el país.

5.a. Ajpu

Ampliar población con habilidades de lectoescritura en los idiomas indígenas.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Acciones			Actividades a largo plazo	Acciones según actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Públicos	Sociedad Civil	Otros
Falta de actualización docente con pertinencia cultural y lingüística para el mejoramiento de los servicios a la población indígena.	1) Conformación de un equipo técnico que se encargue de desarrollar cursos con los docentes sobre la importancia de la lectura y escritura de los idiomas indígenas.	Ministerio de Educación ALMG USAC DIGEBI	COEDUCAS Comités de padres de familia	UNIVERSIDADES PRIVADAS ONGs	1) Establecer programas de formación sobre temas de interés acordes a las distintas realidades socioculturales y lingüísticas. Especialización a docentes sobre el dominio de la Gramática Normativa por Comunidades Lingüísticas de idiomas indígenas.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN ALMG DIGEBI CONALFA	COCODES COEDUCAS COMUDES ONGs	UNICEF	Congreso de la República		USAID UNESCO GTZ UNICEF OEA
Poca cobertura y deficiente servicio de bibliotecas a nivel escolar y comunitario, orientadas a la población indígena.	1) Ampliación de cobertura de bibliotecas a nivel escolar y comunitario. 2) Equipamiento de bibliotecas con materiales de diversas disciplinas y temas culturales y lingüísticos. 3) Capacitación constante a bibliotecarios y bibliotecarias en aspectos administrativos y calidad de servicio.	MICUDE Ministerio de Educación en coord. con otras instituciones estatales Alcaldes municipales y auxiliares COCODES COMUDES USAC	ONGs	Universidades Privadas	Formación de personal bibliotecario con dominio de idiomas indígenas locales. Implementación de equipo audiovisual e insumos tecnológicos y culturales lingüísticos y textos de diferentes niveles.	MICUDE Ministerio de Educación en coord. con otras instituciones estatales Biblioteca Nacional ALMG	COCODES COEDUCAS COMUDES ONGs	UNESCO Alcaldías Municipales	MICUDE MINEDUC ALMG	LEMNA CHOLSAMAJ CIRMA PR ODESA OKMA	UNESCO USAID UNICEF



<p>No existe una adecuada coordinación interinstitucional para la renovación de la didáctica escrita de los idiomas indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de un plan de trabajo. 2) Socialización de experiencias. 3) Definición de criterios de trabajo para ampliar la elaboración de una guía metodológica. 4) Presentación y aplicación de la guía metodológica. 	<p>Ministerio de Educación DIGEBI ALMG CONALFA USAC</p>	<p>PRODESSA IGER INSTITUTO INDIGENA SANTIAGO</p>	<p>JEDIHI Y comunidades lingüísticas</p>	<p>Definición de criterios para la formulación de una didáctica de los idiomas indígenas.</p>	<p>Ministerio de Educación DIGEBI ALMG CONALFA USAC</p>	<p>PRODESSA IGER INSTITUTO INDIGENA SANTIAGO OKMA fundaciones educativas</p>	<p>Consejo de Universidades Privadas</p>	<p>MINEDUC DIGEBI ALMG CONALFA USAC</p>	<p>PRODESSA IGER INSTITUTO INDIGENA SANTIAGO</p>	<p>USAID UNESCO UNICEF</p>
--	--	---	--	--	---	---	--	--	---	--	------------------------------------



5.b Imox

Promover la creación y distribución de textos en idiomas indígenas.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Acciones			Actividades a largo plazo	Acciones según actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Limitada creación literaria en idiomas mayas.	<p>1) Promover el inicio de la creación literaria en forma bilingüe a nivel escolar, con la participación de docentes y estudiantes (la hora del cuento, mi biografía, mi comunidad, etc.)</p> <p>2) Considerar la actividad creativa como una competencia en el Currículum Nacional Base, en la lengua que corresponda a la comunidad lingüística escolar.</p> <p>3) Promover la organización de certámenes de literatura y literatura infantil anuales, en los idiomas nacionales, a todo nivel. Las obras ganadoras serán premiadas a través de diferentes galardones y publicaciones.</p> <p>4) Incluir en el currículo del nivel secundario del sistema educativo nacional, la lectura de obras guatemaltecas de autores indígenas y en los idiomas nacionales de Guatemala.</p> <p>5) Creación de premios literarios remunerados para escritores en idiomas indígenas.</p>	<p>Ministerio de Educación,</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Tipografía Nacional</p> <p>Municipalidades</p> <p>Academias de las Lenguas Mayas de Guatemala</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>	<p>Universidades,</p> <p>ONGs,</p> <p>Comunidades,</p> <p>Organizaciones indígenas,</p> <p>Comités locales de desarrollo</p>	UNESCO	<p>1) Generalización de la Educación Bilingüe Intercultural en el sistema educativo nacional, tanto vertical (todos los niveles) como horizontalmente (en todos los temas pertinentes).</p> <p>2) Oficialización de los idiomas nacionales, a través de la reglamentación de la ley y de su implementación.</p> <p>3) Desarrollar una planificación lingüística e identitaria que permita la recuperación de las lenguas indígenas dentro del sistema educativo.</p>	<p>Ministerio de Educación,</p> <p>Ministerio de Cultura y Deporte (Tipografía Nacional y otras instancias) y otros,</p> <p>Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala,</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala.</p>	<p>Universidades,</p> <p>ONGs,</p> <p>Comunidades,</p> <p>Organizaciones indígenas, Comités locales,</p> <p>Municipalidades,</p> <p>etc.</p>	UNESCO	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>Trabajo comunitario y de las organizaciones</p>	UNESCO

Existen muy pocas entidades o editoriales dedicadas a la producción de libros en idiomas indígenas.	<p>1) Generar un subsidio económico a las editoriales con pertinencia lingüística y cultural.</p> <p>2) Crear un acuerdo gubernativo para exonerar de impuestos a las editoriales e imprentas que implementan la promoción de los idiomas nacionales.</p> <p>3) Generar espacios para la producción de literatura en idiomas nacionales, a través de foros, la radiodifusión, la profesionalización en temas con pertinencia lingüística y cultural.</p> <p>4) Asesoría e incentivo de la producción literaria de las editoriales e imprentas con asistencia lingüística y cultural. Verificación y monitoreo del uso de los idiomas nacionales (en la conformación gramatical) a través de las entidades correspondientes.</p>	<p>Ministerio de Educación,</p> <p>Ministerio de Cultura y Deporte, y otros.</p> <p>Municipalidades</p> <p>Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p>	<p>Universidades</p> <p>ONGs</p> <p>Comunidades</p> <p>Organizaciones Indígenas</p> <p>Comités locales</p>	UNESCO	<p>1) Conformación de una sociedad de escritores y círculo de lectores en y para idiomas nacionales por comunidades lingüísticas. Con una cosmovisión clara guatemalteca que la enriquezcan y la profundicen.</p> <p>2) Formación de una editorial nacional para la promoción de los idiomas nacionales de Guatemala.</p>	<p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Cultura y Deporte</p> <p>Ministerio de Finanzas</p> <p>Congreso de la República.</p> <p>Municipalidades</p> <p>Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala,</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>Universidades, ONGs, Comunidades, Organizaciones Indígenas, Comités locales</p>	UNESCO	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	ONGs y otras organizaciones.	UNESCO
La falta de una cultura de lectura en las comunidades indígenas provoca que no haya demanda de libros en sus idiomas, lo cual afecta la viabilidad económica de las editoriales especializadas.	<p>1) Desarrollar una lectura con contenidos formativos que abarque lo científico y tecnológico en los idiomas nacionales a través de los medios de comunicación masiva (radio, televisión y prensa), (radionovelas)</p> <p>2) En el marco de CONALIBRO, conformar una comisión de fomento de la lectura en y para idiomas nacionales.</p> <p>3) Fomentar el hábito de la lectura en idiomas nacionales en el sistema educativo nacional, (a hora del cuento, los cómics, mi lectura favorita).</p>	<p>Ministerio de Educación,</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes.</p> <p>Municipalidades</p> <p>Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala,</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala,</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p>	<p>Universidades</p> <p>ONGs</p> <p>Comunidades</p> <p>Organizaciones indígenas y comités locales</p>	UNESCO	<p>1) Alfabetización real en idiomas nacionales (demostrable, verificable, de impacto real en las comunidades; alfabetización en idiomas nacionales).</p> <p>2) Erradicación del analfabetismo.</p>	<p>Ministerio de Educación,</p> <p>Ministerio de Cultura y Deporte.</p> <p>Municipalidades</p> <p>Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p> <p>CONALFA</p>	<p>Universidades, ONGs, Comunidades</p> <p>Organizaciones Indígenas</p> <p>Comités locales</p>	Agencias de y organizaciones internacionales.	<p>Ministerio de Cultura y Deportes</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>CONALFA</p>	Trabajo comunitario y de las organizaciones ONGs	UNESCO



5.c. Keme

Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura universal y nacional a idiomas indígenas.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Acciones			Actividades a largo plazo	Acciones según actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Falta de formación de traductores altamente calificados y promoción de la traducción de obras de la literatura universal y nacional (en castellano) a idiomas indígenas.	<p>Creación de la especialidad de traducción en los idiomas indígenas.</p> <p>Coordinación con instituciones nacionales e internacionales para gestión de becas para especialistas en traducciones de literatura castellana a idiomas indígenas con equidad de género.</p> <p>Organización de profesionales (lingüistas) para acercarse a la traducción de la literatura a nivel local y regional.</p> <p>Jornadas de sensibilización sobre la importancia del conocimiento de las obras literarias a través de los diferentes medios de comunicación social.</p> <p>Selección de obras literarias nacionales y universales a traducir en los diferentes idiomas indígenas.</p>	<p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.</p>	<p>Universidades Privadas: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle, Rural, Limaya, IGA</p>		<p>Las Universidades y entidades estatales establezcan Carreras permanentes para la formación de traductores.</p> <p>Creación de glosarios en áreas especializadas (Salud, Justicia, Educación y otros).</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con instituciones, empresas, editoriales para la edición, publicación y distribución de obras de la literatura indígenas.</p> <p>Gestión de publicaciones ante entidades estatales y organismos internacionales para el financiamiento de la edición.</p>	<p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.</p> <p>Editorial José Pineda Ibarra</p> <p>Tipografía Nacional</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes: MINEDUC</p>	Editoriales Privadas	<p>Universidades Privadas: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle, Rural, Limaya, IGA</p>	<p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Academia de Lenguas Mayas de Guatemala</p> <p>Ministerio de Cultura y Deportes: MINEDUC</p> <p>Tipografía Nacional</p>		<p>Universidades Privadas: Rafael Landívar, Mariano Gálvez, Del Valle, Rural, U Maya, IGA</p> <p>Organismos Internacionales: UNICEF, UNESCO, PNUD, USAID, GTZ, Otros.</p> <p>Editoriales Privadas</p>

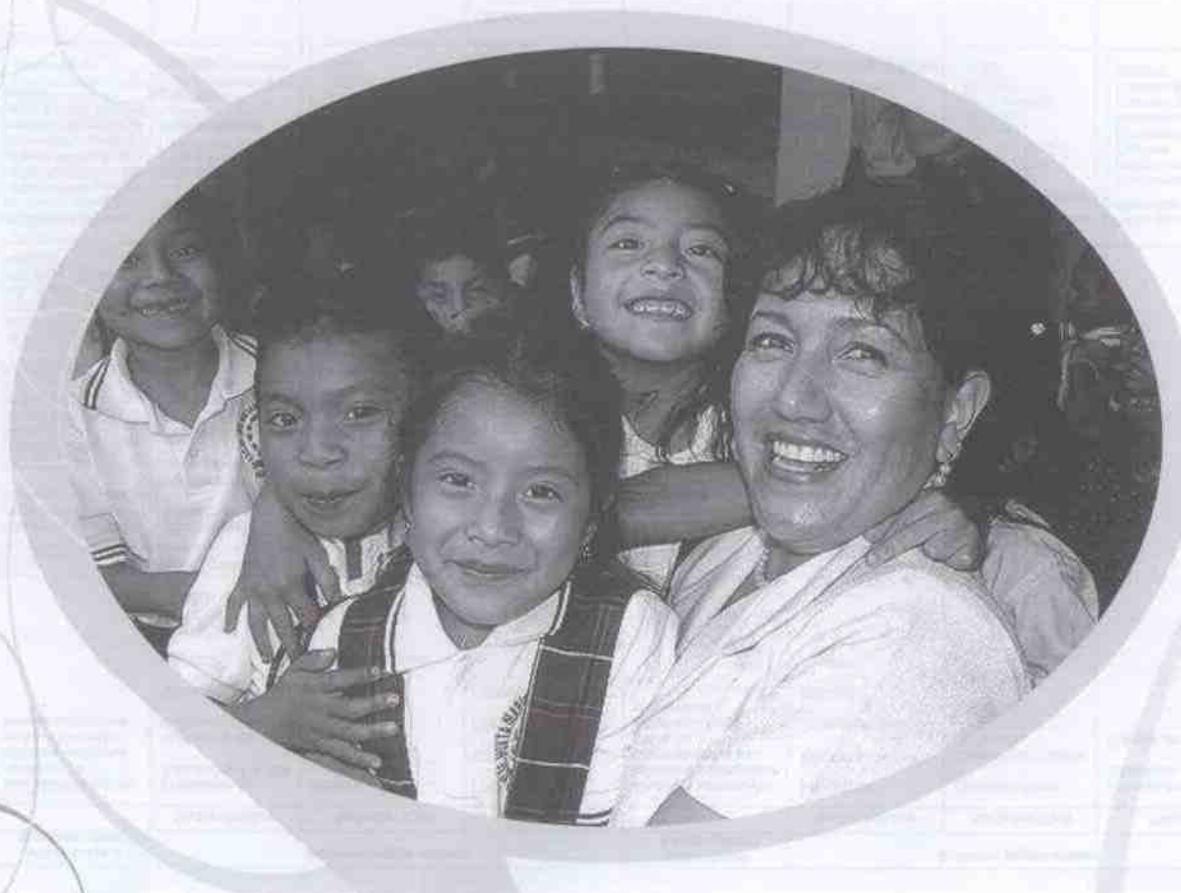
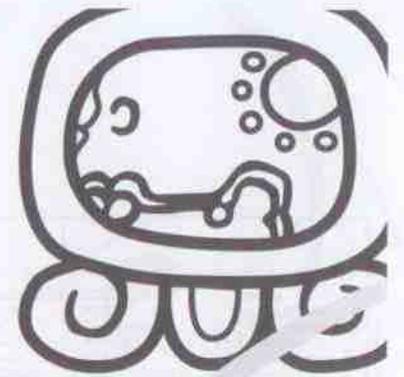
<p>Analfabetismo en idiomas indígenas que hacen poco accesible el uso de algunos materiales publicados.</p> <p>Procesos de formación en lecto-escritura a los hablantes de idiomas indígenas en diferentes niveles (Principiantes, intermedios y avanzados)</p> <p>Creación de materiales educativos fílicos, acorde a los diferentes niveles y contextos.</p> <p>La educación nacional incorpore en todos los niveles de escolaridad la lectura y escritura en idiomas indígenas. (Políticas de educación bilingüe intercultural)</p>	<p>Comité Nacional de Alfabetización Educación Extraescolar Academia de Lenguas Mayas Ministerio de Educación (DIGEBI)</p>	<p>IGER FEGER Fe y Alegría AMERG TIMACH TALITA KUMI INTERVIDA PRODESA Instituto Indígena Santiago Escuela sin Fronteras CNEM</p>		<p>Programas Permanentes de formación en lecto escritura en idiomas Mayas.</p> <p>Promoción en los diferentes medios de comunicación e incentivo a través de certámenes literarios al uso escrito de los idiomas indígenas.</p> <p>Cumplimiento de la Ley de Idiomas Nacionales.</p> <p>Elaboración de materiales educativos en los distintos niveles de Escolaridad.</p> <p>Textos para guía docente.</p> <p>Promoción y difusión de los idiomas indígenas a través de los medios de comunicación.</p>	<p>Comité Nacional de Alfabetización Educación Extraescolar Academia de Lenguas Mayas Ministerio de Educación (DIGEBI)</p>	<p>IGER FEGER Fe y Alegría AMERG TIMACH TALITA KUMI INTERVIDA PRODESA Instituto Indígena Santiago Escuela sin Fronteras CNEM</p>	<p>Radios comunitarios, Canales locales de televisión Radioemisoras Del país Medios escritos de comunicación</p>	<p>Comité Nacional de Alfabetización Educación Extraescolar Academia de Lenguas Mayas Ministerio de Educación (DIGEBI)</p>	<p>IGER FEGER Fe y Alegría AMERG TIMACH TALITA KUMI INTERVIDA PRODESA Instituto Indígena Santiago Escuela sin Fronteras CNEM</p>	<p>Radios comunitarios, Canales locales de televisión Radioemisoras Del país Medios escritos de comunicación Y Organismos Internacionales</p>
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---



5.d. Tijax

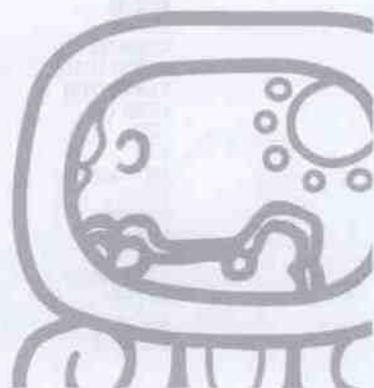
Promover la edición, impresión, distribución y traducción de obras de la literatura indígena a idiomas indígenas y al castellano.

Problemas identificados	Actividades a mediano plazo	Acciones según actores			Actividades a largo plazo	Acciones según actores			Fuentes de recursos		
		Sector Público	Sociedad Civil	Otros		Sector Público	Sociedad Civil	Otros	Sector Público	Sociedad Civil	Otros
Carencia de demanda de textos para la lectura, por parte de población escolar, profesionales y personas en general.	Establecer la lectura de textos en idiomas indígenas en los diferentes niveles educativos.	Ministerio de Educación - DIGEBI Ministerio de Cultura y Deportes Universidades ALMG CODEDE COMUDE Municipalidades	Familia Escuela Iglesias Asociaciones Partidos políticos	CNEM CEDIM CIRMA OKMA	Crear un sistema de bibliotecas bilingües e interculturales en todas las comunidades lingüísticas	MINEDUC MICUDE Universidades DIGEBI ALMG	Patrocinadores Comités de Padres de Familia Cocodes Comudes	Comité de biblioteca Comité de Lectura	Presupuesto General de la Nación	Fundaciones	Iniciativa Privada Organismos internacionales: Banco Mundial BID OEA PNUD UNICEF UNESCO
En las escasas bibliotecas existentes del país, no existe literatura relacionada a pueblos indígenas	Hacer un inventario de la literatura en idiomas nacionales. La educación pública y privada debe normar la lectura obligatoria de textos bilingües en todos los niveles educativos. Acciones interinstitucionales a favor del incentivo a la producción de la literatura en idiomas nacionales	Ministerio de Educación Maestros de Educación Inicial Padres de familia Autoridades educativas Directores Personal docente	ONGs Organizaciones culturales Programas de Formación continua Universidades Medios de comunicación		Traducción, reproducción, impresión y distribución de textos universales en idiomas nacionales. Hacer la reproducción de la literatura indígena existente, para la dotación de bibliotecas.	Mineduc Escuelas Universidades Autoridades civiles y militares Cocodes Comudes DIGEBI ALMG	Asociaciones culturales de las comunidades lingüísticas y municipales		Presupuesto General de la Nación Municipalidad	Fundaciones	Iniciativa privada Organismos internacionales: Banco Mundial BID OEA PNUD UNICEF UNESCO
No se han promovido y fortalecido las ediciones bilingües, porque no hay sostenibilidad económica	Producir ediciones en forma bilingüe y a bajo costo para la venta. La producción se hará de manera interinstitucional y con las garantías de reproducción nuevos textos	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Deportes Universidades DIGEBI ALMG	Medios de comunicación	ONGs Banco Mundial Organismos Internacionales CENEM CEDIM CIRMA OKMA	Crear proyectos para las ediciones literarias en las comunidades lingüísticas	Educación Cultura Tipografía Nacional DIGEBI ALMG Editorial del Ejército	Gremial de librerías y de editores e impresores	ONGs que tengan editoriales	Presupuesto General de la Nación Municipalidad	Fundaciones	Iniciativa Privada Organismos Internacionales: BID OEA PNUD UNICEF UNESCO



SP

POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES
DEL LIBRO, LA LECTURA, LA ESCRITURA
Y LAS BIBLIOTECAS DE GUATEMALA



SIGLAS UTILIZADAS

ACP	Asociación de Cultura Política
ADEP	Asociación Pro-Desarrollo y Educación Popular, La Voz de Nahualá
ADIM	Asociación de Desarrollo Integral Mam
AEMG	Asociación de Escritores Mayenses de Guatemala (Quetzaltenango)
AGAI	Asociación Guatemalteca de Autoridades y Alcaldes Indígenas
AGER	Asociación Guatemalteca de Empresarios Rurales
AGEXPRONT	Asociación de Gremiales Exportadoras de Productos No Tradicionales
AIDPI	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
ALA	American Library Association - Asociación Americana de Bibliotecas
ALMG	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
AMEU	Asociación Maya de Estudiantes Universitarios
ANN	Alianza Nueva Nación
APM	Asamblea Permanente del Pueblo Maya
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional
ASIMAM	Asociación e Identidad del Pueblo Mam
ASECSA	Asociación de Servicios Comunitarios
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CALDH	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos
CC	Corte de Constitucionalidad
CCAM	Centro Cultural y Asistencia Maya (Chichicastenango)
CCARC	Caribbean Central American Research Council
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CDPM	Umol'oj ri Ul'uj Ab' ri Maya' Amaq' Comité para el Decenio del Pueblo Maya
CDRO	Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CECMA	Centro de Estudios de la Cultura Maya
CEDIM	Centro de Investigación y Documentación Maya
CERJ	Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CIA	Central Intelligence Agency
CICA	Consejo Indígena de Centro América
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CIEDEG	Conferencia de Iglesia Episcopal de Guatemala
CIRMA	Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica
CITI	Consejo Internacional de Tratados Indígenas
CMMG	Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala
CMPI	Consejo Mundial de Pueblos Indígenas
CNEM	Consejo Nacional de Educación Maya
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CNP	Comisión Nacional Permanente
CNPI	Conferencia Nacional de los Pueblos Indígenas
COKADI	Coordinadora Kaqchikel de Desarrollo Integral (anteriormente COCADI)
COCODES	Comités Comunitarios de Desarrollo
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
CODEDES	Consejo Departamental de Desarrollo
CODISRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COINDE	Consejo de Instituciones de Desarrollo
COINDI	Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral
COKADI	Coordinadora Kaqchikel de Desarrollo Integral
COMG	Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala
COMUDES	Comité Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONALIBRO	Consejo Nacional del Libro
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONIC	Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas del Continente
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPMAGUA	Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial para los Derechos Humanos
CORPI	Consejo Regional de Pueblos Indígenas
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CUC	Comité de Unidad Campesina
DEFEMAYA	Defensoría Maya
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (anteriormente PRONEBI)
DM	Defensoría Maya
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
EDUMAYA	Programa Educativo Maya
EEUU	Estados Unidos de América
EPCA	Ente Preparatorio del Consejo Asesor sobre Pueblos Indígenas a la Presidencia
FEPYME	Federación de la Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala

FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FRMT	Fundación Rigoberta Menchú Tum
FUNKAQ	Fundación Kaqchikel
GANÁ	Gran Alianza Nacional
GIE	Grupo Iberoamericano de Editores
GRUTIM	Grupo Interagencial del Sistema de Naciones Unidas para el Tema Indígena y Multiculturalidad
GRUCAL	Grupo de Cámaras y Asociaciones del Libro de Centroamérica y el Caribe
IBBY	International Book Board for Young People
IDEI-USAC	Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala
IESALC	Instituto de Estudios Superiores de América Latina de UNESCO.
IFLA	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas
IJNSS	Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro
INWA	Intervida World Alliance
IIPP	Iniciativa Indígena para la Paz
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INIAP	Instituto de Investigación y Autoformación Política, Guatemala
IUCM	Instancia de Unidad y Consenso Maya
IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas—siglas en inglés—
Katori	<i>Quekato ri uc'wala'</i> -Ayudemos a los niños
MAYAS	Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria
MENMAGUA	Mesa Nacional Maya de Guatemala
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)
MINEDUC	Ministerio de Educación
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICSP	Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MOICAM	Movimiento Indígena y Campesino de Mesoamérica
MOJOMAYA	Movimiento de Jóvenes Mayas
MP	Ministerio Público
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OG	Organización Gubernamental
OKMA	Ox'ajjuj Keej Maya' Ajtz'üib'
ONEGUA	Organización Negra de Guatemala
ONG	Organización No Gubernamental
ONSEC	Oficina de Servicio Civil
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PAC	Patrulla de Autodefensa Civil
PAF MAYA	Plan de Acción Forestal Maya
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PBI	Peace Brigades International—Brigadas Internacionales de Paz
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PLFM	Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
PPP	Plan Puebla Panamá
PRODESSA	Proyecto de Desarrollo Santiago
PRODIPMA	Programa de Desarrollo Integral de la Población Maya—Programa educativo
URL	Universidad Rafael Landívar
SEGEPLAN	Secretaría General de Programación y Planificación
SEPAZ	Secretaría de la Paz
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
TLC	Tratado de Libre Comercio
TSE	Tribunal Supremo Electoral
TV	Televisión
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UCONIME	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación
UE	Unión Europea
UNAMG	Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas
UNE	Unidad Nacional Esperanza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNICAN	Unión Indígena Campesina del Norte
UIE	Unión Internacional de Editores
UPMAG	Q'onojel Maya' aj Iximulew, Unión del Pueblo Maya de Guatemala
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala
USAID	US Agency International Development
USIS	United Status Information Services

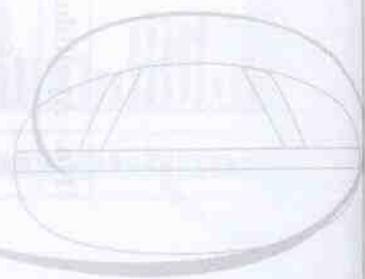
LISTADO DE PARTICIPANTES

No.	Apellidos	Nombres	Sexo	mesa	Comunidad Lingüística e Idioma	Sector / Institución	Lugar
1	Acevedo	Sariath	F	5	K'iche'	SEPAZ	Guate.
2	Acevedo	Luis	M	3.b	Español	Escritores / Comunicación	Guate.
3	Acevedo	Ana	F	4	Español	Bibliotecas	Guate.
4	Aguiar	Cesar	M	4	Español	Fondo de Cultura Económica	Guate.
5	Alij Patal	Celia Angélica	F	5.a	Kaqchikel	Bibliotecas	Chiqui.
6	Alonzo	José Victor	M	1	Chorti	Consejo de Desarrollo	
7	Alquijay	Elovin	M	5.b	Kaqchikel	COCODE	
8	Alvarez	Ruth Niverní	F	3	Carolina	COBIDE	Isabal
9	Alvarez, Cabaal	Alfredo	M	5.d	Español / Q'eqchi'	Lectura	Alta Ver.
10	Ambrosio García	Santos Serapio	M	5.a	Spakapense	ALMG	San Marc.
11	Amézquita	Haydee	F	2	Español	MCD / CONALIBRO	
12	Aranjo	Max	M	1.a	Español	Bibliotecas	Guate.
13	Archila	Angel Gerardo	M	5.a	K'iche'	COCODE	
14	Arcon Puzal	Dellina	F	2	Kaqchikel	Gremial de Libreros	Guate.
15	Ardiano Fuentes	Gustavo	M	4.a	Español	Bibliotecas	Guate.
16	Avenales Herrera	Elsa	F	1	Español	CONALFA	Guate.
17	Argueta	Olga Elizabeth	F	3.a	Español	Escritores / URL	Quiche
18	Argueta	Bienvenido	M	4.a	Español	CASAS DE LA CULTURA	El Prog.
19	Argueta Herrera	Marco Antonio	M	3.a	Español	Lectura	Guate.
20	Arriaza Ayala	Iris Esmeralda	F	3.d	Español	USAC / Mesoamericana	Guate.
21	Arriola	Ana María	F	1.b	Español	Bibliotecas	El Prog.
22	Avendaño	Ismael	M	3.b	Español	ALMG	
23	Ayala	Lidia	F	5.a	Español	Escritores	
24	Baquiux Barreiro	Modesto	M	5.b	Mam	Lectura / MINEUDUC - UDE	Jutiapa
25	Barillas	Anibal	M	1.a	Español	Bibliotecas	Guate.
26	Barraza Salguero	Jairo Rodérico	M	3.b	Español	Escritores	Guate.
27	Barrios de Mencia	Maria Antonieta	F	2.d	Español	Escritores	Guate.
28	Batres	Daniel	M	1.b	Español	Escritores	Guate.
29	Batres Moreno	Ebel Marina	F	4	Español	Escritores	
30	Barzin	Gloria Cristina	F	1.a	Kaqchikel	MINEUDUC / UDE	Guate.
31	Belarde	Brenda	F	1.d	Español	COMUNICACION MCD	Alta Ver.
32	Bellarbo	Rodolfo	M	4	Español	CONALIBRO	Guate.
33	Bollatos	Mario Sebastián	M	5	Q'eqchi'	MINEUDUC / UDE	Quiche
34	Caal	Rolando	M	1.a	Español	Escritores	Guate.
35	Gaceros Ponce	Rosa Linda	F	4.c	K'iche'	Casa de la Cultura	Alta Ver.
36	Cajas Ochoa	Orelia	F	5	Español	Universidad Mariano Gálvez	Guate.
37	Cal Velásquez	Benito	M	2.a	K'iche'	MINEUDUC / UDE	Quiche
38	Calles Celis	Juan Carlos	M	4.a	Español	Lectura / CONALFA	Guate.
39	Cardona	Angel Salvador	M	4.c	Ch'orti	Lectura	Suchi.
40	Carias	Israel	M	2.a	Español	Consejo de Desarrollo	Jutiapa
41	Carraza de Duarte	Federico	M	1.b	Español	CASAS DE LA CULTURA	Suchi.
42	Casanova	Yolanda	F	4	Español	Libreros	
43	Casanova	Maria del Rosario	F	2	Español	Escritora	Guate.
44	Castillo	Ricci	F	4.b	Español	Tipografía Nacional	Guate.
45	Castillo	Victor	M	2.b	Español	UNIS / Bibliotecas	El Prog.
46	Castillo	Maria Honoría	F	3	Español	ASOMUGAGUA	Guate.
47	Castillo	Arnoldo	M	2.b	Español	Universidad de San Carlos	Guate.
48	Castillo	Juan	M	4	Español	Escritor	
49	Castillo	Delia	F	2	Español	Escritora	
50	Castillo	Ivan	M	4	Español	Escritor	
51	Castillo	Thelma	F	1	Español	Escritor	
52	Castillo Oliva	Elias	M	4.b	Español	Editores	Guate.
53	Catalán Puga	Gloria Llamra	F	4.a	Español	MINEUDUC / UDE	El Prog.
54	Cajalmano	Vilma	F	5	Kakchiquel	ALMG	Peren
55	Cay	Eddy	M	1.a	Español	SEPAZ	Chimal.
56	Chavez Testucum	Gustavo	M	4.c	Español	Libreros	Guate.
57	Chico	José Alfredo	M	3.d	K'iche'	ALMG	Guate.
58	Chovalán	José Diego	M	4.d	Español	Libreros	
59	Chonay Chonay	Ana María	F	2	Chuj	ALMG	Guate.
60	Cifuentes	Fernando	M	5	Tzutujil	ALMG	
61	Cox	Juan Carlos	M	2.c	Español	Lectura / MINEUDUC	
62	Cox	K'iche'	M	2	K'iche'	ALMG	
63	Cubia	Abelino	M	5.a	K'iche'	ALMG	Huehues.

No.	Apellidos	Nombres	Sexo	mesa	Comunidad Lingüística e Idioma	Sector / Institución	Lugar
64	Cuc Morales	Santola	M	4.b	K'iche'	DICEBI	Guate.
65	Cuyun	María Teresa	F	3.d	Español	Bibliotecas / URL	Guate.
66	De La Vega	Regina	F	2	Español	Bibliotecas / URL	Guate.
67	de Arreche Aguilarr	Sandra	F	3.d	Español	CASAS DE LA CULTURA	Guate.
68	de Estrada	Patricia Elizabeth	F	5.a	Español	CONALFA	Guate.
69	de León	Hedy	F	4	Español	Libros	Guate.
70	De León	Silvia Regina	F	2	Español	Bibliotecas / ISBN	Guate.
71	De León Castillo	Mario S.	M	5.b	Español	MINEDUC	Guate.
72	De León López	Oscar	M	2	Español	Editores / Libreros	Ret.
73	De León López	Carmen	F	4.d	Español	Libreros	Guate.
74	De León Vera	Miguel	M	3	Español	MINEDUC	Guate.
75	De León Vera	Carmen	F	4.b	Español	Bibliotecas	Guate.
76	de Lozano	Marcerez	F	3.c	Español	Bibliotecas	Guate.
77	de Molina	Olga	F	2	Español	Escritor	Ret.
78	de Rodríguez	Olette	F	2	Español	Libreros	Guate.
79	Díaz	Dehora	F	2.a	Español	Bibliotecas	Guate.
80	Díaz Ajaú	Celso Augusto	M	1.d	Español	MINEDUC	Guate.
81	Díaz Ruiz	Lorena	F	3.a	Español	Bibliotecas	Guate.
82	Díaz Ruiz	Lillian Patricia	F	3	Español	Bibliotecas / Intervida	Guate.
83	Díaz Ruiz	Nora	F	2.b	Español	CASAS DE LA CULTURA	Guate.
84	Doris	Maria del Carmen	F	4	Español	Consejo de Lectura de Guate	Guate.
85	Eldiriz Hofrens	Miriam	F	1.c	Español	Bibliotecas	Guate.
86	Escobar de Gomez	Maria Luisa	F	2.d	Español	Bibliotecas	Guate.
87	Escobar Sarti	Cavallina	F	1.b	Español	Escritores	Guate.
88	Esparray Serech	Lilian Avacoly	F	1	Español	MINEDUC / UDE	Guate.
89	Español	Juan Adolfo	M	3	Español	Bibliotecas	Guate.
90	Etxen	Elizabeth	F	4.d	Kaqchikel	Bibliotecas	Guate.
91	Etxen	Miguel	M	4.d	Español	Bibliotecas	Guate.
92	Etxen	Dilén	F	2.d	Español	Bibliotecas	Guate.
93	Fuentes V.	María Brigida	F	2.a	Español	Bibliotecas	Guate.
94	García	Rosadalia	F	1	Mam	URL / COMUNICACIÓN	Guate.
95	García	Francisco Pablo	M	5.c	Español	Bibliotecas	Zacapa
96	García Batz	Carlos Romé	M	1.b	Español	Bibliotecas	Quetz.
97	García Escobar	Ana Luisa	F	2.d	Español	Bibliotecas	Guate.
98	García Herrera	Alpuy Pablo	M	2	Español	Derecho de Autor / RPI	Guate.
99	García Ixmata	Anabella	F	2	Español	Lectura / MINEDUC UDE	Toto.
100	Gilraza	Cristina	F	3.c	Español	Bibliotecas	Guate.
101	Godoy	Gloria	F	2	Kaqchikel	Escritor	Guate.
102	Godoy Durán	Ana María	F	3.c	Español	URL / Lingüística	Guate.
103	Gómez de Estrada	Gloria	F	1	Español	ABG	Guate.
104	González	María Ester	F	2.c	Español	RPI	Guate.
105	González	Alba Luz	F	1	Español	Bibliotecas	Guate.
106	González López	Alba Luz	F	1.d	Español	Universidad Galileo	Guate.
107	González Vega de Rodríguez	Aura	F	2.c	Español	Escritores	Guate.
108	González Vega de Rodríguez	Elvia Alicia	F	1	Español	Bibliotecas	Guate.
109	Gubierrez	Tasso	M	5	Español	Escritores	Guate.
110	Hadjidodou	Melida	F	4.c	Español	Academia	Guate.
111	Hernández	Monica	F	1	Español	Editores	Guate.
112	Hernández	Miriam Eldiriz	F	2.a	Español	ABG	Guate.
113	Hernández de Paz	Lourdes	F	1.c	Español	CASAS DE LA CULTURA	Guate.
114	Hofrens	Aurelio Domingo	M	2.a	Quiché	ALMG	Izabal
115	Hurtado Montejo	Dany Arely	F	5.a	Español	Lectura	Sn Marc.
116	Ibarra Mejía	Sebastián	M	3	K'akchikel	Lectura	Guate.
117	Ixmata	Saturino	M	5.b	Mam	ALMG	Guate.
118	Ixmata	Mario	M	5.c	Español	Lectura	Guate.
119	Ixmata	Andrea de Jesús	F	5	Quiché	ALMG	Guate.
120	Ixmata	Michelle	F	4	Quiché	Editores Ed. Piedra Santa	Guate.
121	Juan Mateo	Leonel Alfonso	M	1.b	Español	CASAS DE LA CULTURA	Guate.
122	Juárez	René	M	2.d	Español	CONCYT	Guate.
123	Jucarán Lerman	Lucas	M	5.a	Español	Bibliotecas	Guate.
124	Kuya	René	M	2.d	Español	Bibliotecas	Guate.
125	Lavialle	Magali	F	4.d	Español	Bibliotecas	Guate.
126	Larroun	Magali	F	4.d	Español	Bibliotecas	Guate.

No.	Apellidos	Nombres	Sexo	mesa	Comunidad Lingüística e Idioma	Sector / Institución	Lugar
127	Lima	Nely Nordmilda	F	1.c	Español	Lectura / MINEDUC UDE	Sta Rosa
128	López	Samuel Elíasco	M	3.c	Español	CONALFA	
129	López	Mario	M	5.b	Español	Lectura / MINEDUC	Sta Rosa
130	López Lima	Lorena	F	4	Chorri	Comisión de la Mujer	Huehue.
131	López Esteban	Ara Marisela	F	2.c	Español	Bibliotecas	Sacal.
132	López Martínez	Obdulio	M	2.d	Español	Lectura	
133	López Visquez	Patricia	F	3.c	Español	CONALFA	
134	Mitrochall	Paul	M	3.c	Francia	Bibliotecas Mov. Cuatro Mundos	Guate.
135	Mitroquán	Marta Lidia	F	2.d	Español	USAC / Bibliotecas	Jalapa
136	Martínez	Jose-Amílcar	M	3.c	Español	CODEDE	Guate.
137	Martínez	Gabriela	F	2.d	Español	Derecho de Autor / RPT	Chucut.
138	Martínez de Lima	Ester	F	1	Español	Bibliotecas / Bi./Nac	Alta Ver.
139	Max	Marcia Elena	F	2.d	Español	CODEDE	Zacapa
140	Mizanregos	Mario	M	3.a	Español	Bibliotecas / COMUNICACIÓN	Guate.
141	Mejía Davila	Marco Vinicio	M	3.c	Español	Escritores	Guate.
142	Mejía de Hernández	Gladys V.	F	1.c	Español	Escritores	Guate.
143	Méndez	Rosemary	F	2	Español	Bibliotecas	Suchi.
144	Méndez de Fenedo	Lucrécia	F	1.d	Español	URL / Escritores	Guate.
145	Méndez G. de Valder	Aurora	F	4	Español	Casa de la Cultura	Guate.
146	Méndez Pérez	Fidel Mellecto	M	3.b	Mam	Casas de la Cultura / Lectura	
147	Menéndez Menéndez	Brenda Elizabeth	F	2	Español	Bibliotecas	San Marc.
148	Mills	Allan	M	1.a	Español	Escritores	
149	Mollina	Marco Antonio	M	2.b	Español	Bibliotecas	Quetz.
150	Mollina Pérez	Julio Ariel	M	1.a	Español	Lectura	Chimult
151	Montenegro	Raquel	F	1.d	Español	Educación	Guate.
152	Morales	Rodolfo	M	3.b	Español	Lectura CONALFA	Guate.
153	Morales	Marcia Nothemi	F	3	Español	Escritora	
154	Morales	Olga	F	5	Español	Comunicación	
155	Morales Barco	Frieda	F	4	Español	Prim Lectura Muni Guate.	Guate.
156	Morales Mayen	Elisabet	F	2.d	Español	IGSS Bibliotecas	Guate.
157	Morales Santos	Francisco	M	1	Español	MCD	Quetz.
158	Morales Zamora	Silvio E.	M	1.d	Español	Lectura	Jalapa
159	Morales Zepeda	Salma	F	4.a	Español	Bibliotecas	Guate.
160	Munguía Ramírez	Selta Amarillis	F	3	Español	SEPAZ	Guate.
161	Munoz Cruz	Romeo	M	2	Español	Escritor / Educación	Guate.
162	Murales	Wilma	F	4.a	Español	Bibliotecas	Guate.
163	Nicolás Simón	Daniel Medrano	M	5.c	Q'anjob'at	ALMG	Huehue.
164	Noriega	Luz Marina	F	1	Español	UNESCO	Guate.
165	Núñez	Juana	F	4	Español	MINDEF	Quiché
166	Ordóñez Velásquez	Carlos	M	2.c	Español	Bibliotecas	
167	Ordóñez Padilla	Claudia Verónica	F	1	Español	Bibliotecas	Quiché
168	Orellana	Salvador	M	4.b	Español	Bibliotecas	Zacapa
169	Orellana	Ilana del Carmen	F	4.b	Español	Bibliotecas	Guate.
170	Orozco Sánchez	Alba Nothemi	F	3.d	Español	CASAS DE LA CULTURA	San Marc.
171	Ortiz Maldonado	Julio César	M	3	Español	Lectura	Guate.
172	Ortiz Ramírez	Marco Antonio	M	5.b	Español	AID Lectura	
173	Panach Ramírez	Salvador	M	2	Garífuna	ALMG	Isabel
174	Pascual	Wilfrido Amílcar	M	5.b	Chuj	CODEDE	Huehue.
175	Payeras	Javier	M	1	Español	ALMG	Guate.
176	Paz	Freddy	M	4.c	Español	Escritores	Guate.
177	Padroza	Simón	M	5	Español	Escritores	Guate.
178	Pérez	Magdalena	F	5	Español	ALMG	
179	Pérez	Aura Elizabeth	F	5	Español	Casa de la Cultura	
180	Pérez Pérez	E. Osvaldo	M	4.c	Español	Lectura	Guate.
181	Pérez Pérez	José Israel	M	3.a	Español	Escritores	Chiqui.
182	Pérez Posadas	Enrique Abigail	M	2.b	Español	Bibliotecas	Tofo.
183	Pérez Santay	Ivone	F	4	Español	Escritores	Guate.
184	Piedra Santa	Walter Romeo	M	3	Español	ALMG	
185	Pixcar Saquic	Mario Roberto	M	5.c	Poqomchi'	ALMG	Guate.
186	Quej	Francisco	M	2	Español	Bibliotecas	Guate.
187	Ralón	Wellino	M	2.c	Mam	SEPAZ	Zacapa
188	Ramírez López	Shadía Dalila	F	4	Español	CODEDE	
189	Ramírez Zabalata						

No.	Apellidos	Nombres	Sexo	mesa	Comunidad Lingüística e Idioma	Sector / Institución	Lugar
190	Ramón	Juan	M	1.b	Español	Bibliotecas	Jalapa
191	Ramón García	Fernando Alberto	M	4.b	Español	Lectura	Baja Ver.
192	Rangel	Melina	F	2	Español	SEPAZ	
193	Raymundo	Jorge	M	3	Tz'tujil	Escritores	Sololá
194	Reimunda Pablo	Manuel	M	2.d	Español	Escritores	Quetz.
195	Reinos Juárez	Humberto Moisés	M	1.d	Español	Escritores	Guate.
196	Reyes	Héctor	M	4.c	Español	Escritores	Guate.
197	Rivera de Valencia	Ada	F	2.a	Español	Bibliotecas	Huehue.
198	Rivera Escalante	Rodolfo Angelino	M	5.d	Español	USAC / Casas de la Cultura	Colombia
199	Robledo	Beatriz	F	3	Español	CERIALC	Quetz.
200	Rodas Andrade	Héctor	M	1.a	Español	ALMG	Guat.
201	Rodríguez	Fernando	M	1.c	Español	Librerías	Huehue.
202	Rodríguez	Victoriano	M	4.c	Español	ALMG	
203	Rodríguez Mejía	Fernando	M	5.c	Español	Lectura	Zacapa
204	Rodríguez Surín	José Luis	M	1	Español	Lectura	Guat.
205	Roldán de Robles	Eva Leticia	F	2.c	Español	Lectura	Guate.
206	Rosales	Marco Antonio	M	5	O'nyab'al	ALMG	
207	Ross Montejó	Antonio	M	2	K'iche'	Bibliotecas / MINDEF	
208	Ruiz Chom	Silverio	M	3.c	Kaq'chikel	Investigación / MICEUDE	
209	Sacor	Hugo Fidel	M	3.a	Q'eqchi'	Consejo de Desarrollo	
210	Salmic	Rosa Isabel	F	3	Español	AID	
211	Samé	Verruira	F	1	Español	UNESCO	
212	Sandaval	Leticia	F	3.b	Español	COMUNICACIÓN	
213	Santa Cruz	Marta	F	3.b	Español	Bibliotecas / INCAIP	
214	Santos	Valentina	F	2	Español	Consejo de Desarrollo	
215	Sarmiento	Gidalberto	M	3.b	Español	CERIALC	
216	Si Pop	Luis Fernando	M	4	Xinka	ALMG	
217	Si Pop	Beatriz	F	5.d	Español	Bibliotecas	Jalapa
218	Si Pop	Araceli Antonia	F	2.c	P'ocomchi'	Lectura	
219	Sintuy Lobos	Francisco A.	M	4.c	K'iche'	SEPAZ	
220	Siquila Pomio	Carlos Vicente	M	2.a	Español	Bibliotecas / SEPAZ	
221	Soch Batz	Karla	F	1	Español	MCD	
222	Solís	Pilián	F	1.c	Español	Bibliotecas	
223	Sosa	Oscar Arnoldo	M	4.c	Español	Escritores	
224	Soto de León	Ana	F	1.a	Español	MINEDUC / UDE	
225	Soyos Xocopic	Norma	F	2	Español	Bibliotecas / MUNI	
226	Suarez	Vilma Edith	F	2.a	Kaq'chikel	MINEDUC / UDF	
227	Tellez Lima	Alberta	F	2.b	Español	Consejo de Desarrollo	
228	Tista Tot	Jorge B.	F	2.c	Achi	CASAS DE LA CULTURA	
229	Tobar Soto	Ventura	M	3	Español	USAC	
230	Tol Fuentes	Gabriel Ernesto	M	2.c	Español	Lectura	
231	Torres Solares	Rosalda	F	5.b	Español	Consejo de Desarrollo	
232	Tot'	Rosalia	F	2.b	P'ocomchi'	Consejo de Desarrollo	
233	Tul Cue	Alpino Ricardo	M	1	Mam	SEPAZ	
234	Tun López	Victor Germán	M	1.c	K'iche'	Bibliotecas	San Marcos
235	Tunay Xamail	Maycol Antonio	M	2.b	K'iche'	SEPAZ	Toto
236	Tuyuc Socuc	Cecilio	M	5.a	Kaq'chikel	ALMG	Sololá
237	Urbina	Alejandra	F	2	Español	UNESCO	Chimult
238	Vásquez Vasquez	José Rolando	M	1.c	Español	Consejo de Desarrollo	Guate.
239	Vásquez Fuentes	Juan Ezeilo	M	2	Xinka	Bibliotecas	Jutiapa
240	Vásquez Fuentes	Yesly R.	F	1.c	Español	URL, Inst. Lingüística	San Marc.
241	Verdugo	Lucía	F	5.d	Español	ALMG	
242	Vicente Alton	Ramón	M	2.d	Kaq'chikel	ALMG	
243	Vicente Vicente	Eligio	M	5	Kaq'chikel	MINEDUC / UDE	Jutiapa
244	Villanueva	Mildred	F	3.d	Español	CASAS DE LA CULTURA	Guate.
245	Villatoro Gómez	Anabella	F	5.d	Español	Lectura / MINEDUC UDE	Sololá
246	Villatoro Rosales	Juan Carlos	M	1.b	Español	Lectura / Bibliotecas	Guate.
247	Yol Tzib	Ana	F	2.b	Español	Bibliotecas	Guat.
248	Zamora	Rigoberto	M	2.a	Español	MICEUDE	Sacat.
249	Zamora	Haroldo	M	1.a	Español	ALMG	Guate.
250	Zapeta	Rosa Elvira	F	5	K'iche'		



**LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS DEL
LIBRO, LA
LECTURA, LA
ESCRITURA Y LAS
BIBLIOTECAS SE
FORMULARON
CON EL APOYO
TÉCNICO DE:**



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Delegación Centroamérica y Panamá

**ESTE
DOCUMENTO
FUE IMPRESO
CON EL
APOYO DE:**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



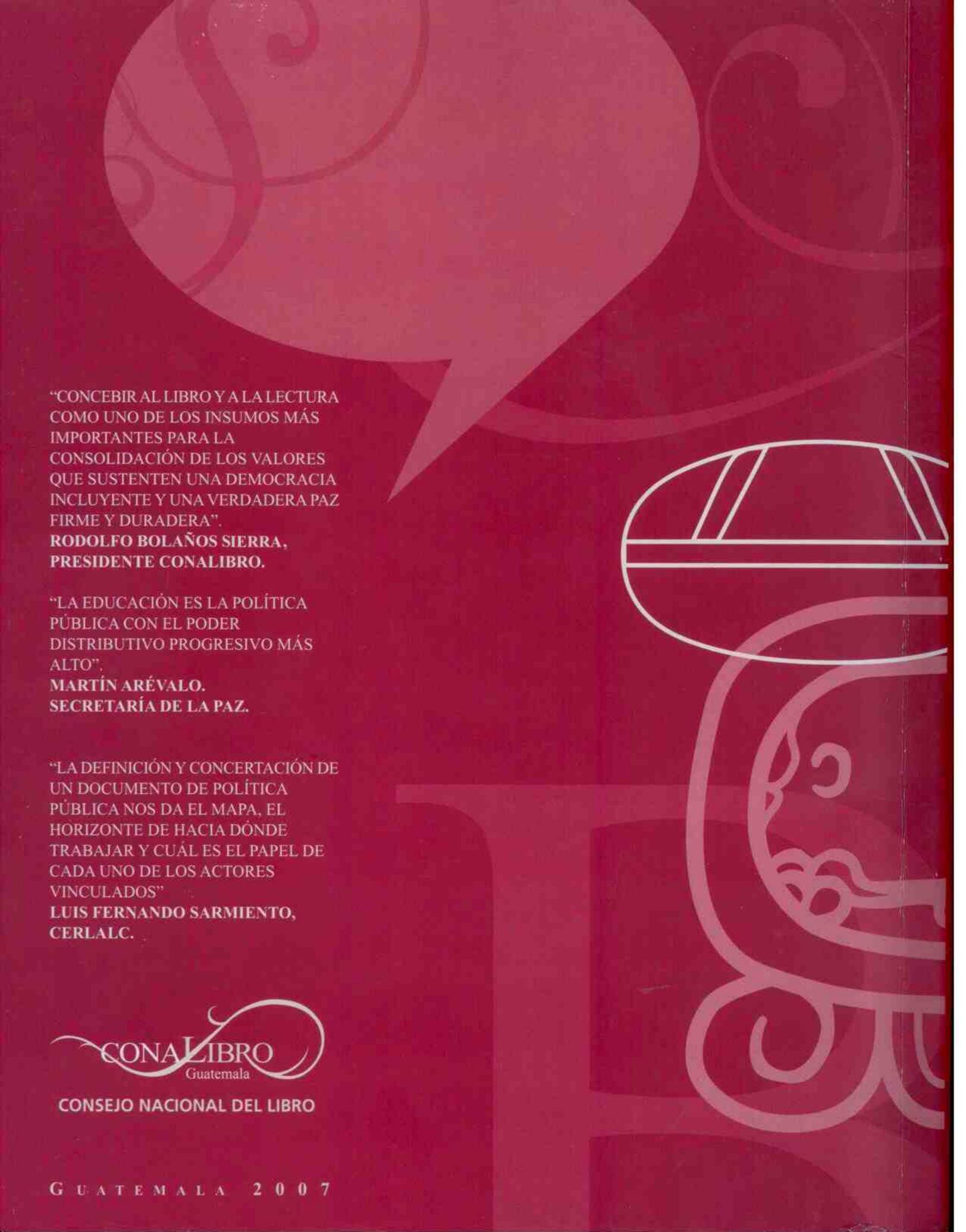
Delegación Centroamérica y Panamá



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



“CONCEBIR AL LIBRO Y A LA LECTURA
COMO UNO DE LOS INSUMOS MÁS
IMPORTANTES PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES
QUE SUSTENTEN UNA DEMOCRACIA
INCLUYENTE Y UNA VERDADERA PAZ
FIRME Y DURADERA”.

RODOLFO BOLAÑOS SIERRA,
PRESIDENTE CONALIBRO.

“LA EDUCACIÓN ES LA POLÍTICA
PÚBLICA CON EL PODER
DISTRIBUTIVO PROGRESIVO MÁS
ALTO”.

MARTÍN ARÉVALO,
SECRETARÍA DE LA PAZ.

“LA DEFINICIÓN Y CONCERTACIÓN DE
UN DOCUMENTO DE POLÍTICA
PÚBLICA NOS DA EL MAPA, EL
HORIZONTE DE HACIA DÓNDE
TRABAJAR Y CUÁL ES EL PAPEL DE
CADA UNO DE LOS ACTORES
VINCULADOS”

LUIS FERNANDO SARMIENTO,
CERLALC.

**CONALIBRO**
Guatemala

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO